

# Sistematización

••• CUMBRE CONTINENTAL  
DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS  
DE ABYA YALA



PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS  
DE LA RESISTENCIA  
**AL PODER**

IXIMCHE' IXIMULEW GUATEMALA

∩Aq'ab'al, 'K'at, 'Kan, ∩Kame, ∩Kej

26 al 30 de marzo de 2007





## Sistematización

# ●●● Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala

*“De la Resistencia al Poder”*

*Iximche' Iximulew Guatemala*  
‡ Aq'ab'al, · K'at, ∴ Kan, † Kame, ‡ Kej  
*26 al 30 de Marzo de 2007*

Primera edición, septiembre 2007  
2,000 ejemplares.

**PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA RESISTENCIA AL PODER**

1ra. Avenida 8- 00 Zona 9  
Teléfonos: 23604949 – 23610905 Extensión 217-218  
E-mail waqibkej@turbonett.com , convergencia.waqibkej@gmail.com  
www.waqib-kej.org / www.iiicumbreabyayala.org

*Con el apoyo de:*



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO		5
1. Presentación	¶	7
2. Contexto histórico	¶¶	11
3. Aspectos metodológicos	¶¶¶	19
4. Marco teórico	· ·	21
4.1 Panel 1: “Pueblos Indígenas en América y los Estados Nacionales”	· ·	21
4.2 Panel 2: “Territorio, Recursos Naturales y Pueblos Indígenas”	· ¶¶	32
4.3 Panel 3: “Democracia, Estado Nación y los Gobiernos Indígenas”	· ¶¶¶	37
5. Ejes temáticos	: :	43
5.1 Tierra y territorio	: :	43
5.2 Madre naturaleza	: ¶¶	49
5.3 Autonomía y libre determinación de los Pueblos Indígenas	: ¶¶¶	55
5.4 Diversidad, plurinacionalidad y desarrollo integral	: ¶¶¶	60
5.5 Conocimiento y propiedad intelectual	: ¶¶	66
5.6 Identidad y cosmovisión	: ¶¶¶	71
5.7 Estrategias y alianzas para la toma del poder	: ¶¶¶	77
5.8. Organización y participación política de las mujeres	: ¶¶	85
5.9. Niñez y Adolescencia	: ¶¶¶	88

5.10. Juventud Indígena	∴ ¶	91
5.11. Organismos Bilaterales y Multilaterales	∴ ¶¶	94
5.12. Democracia, Estado Nación y Gobiernos Indígenas	·	101
5.13. Impacto de la Globalización neoliberal y la militarización de nuestros territorios	∴	104
5.14. Comunicación y Pueblos Indígenas	¶¶	110
5.15. Sistema Jurídico Indígena y acceso a la Justicia	¶¶	114
5.16. Globalización y alternativas económicas de los Pueblos Indígenas	† ¶	120
6. Conclusiones	† †	126
7. Los resultados de la Cumbre	† ¶	128
7.1. Prioridades y omisiones de temas en la III Cumbre	† ¶	128
7.2. Las principales demandas de la III Cumbre	† ¶¶	131
7.3. III Cumbre Continental Indígena, Avance Político-Ideológico	† ¶¶	133
Anexos	† ¶¶	136
Declaración de Iximche' III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala "de la Resistencia al Poder"	† ¶¶	137

## AGRADECIMIENTO

A todas las organizaciones de Guatemala y a las organizaciones internacionales que con esfuerzos hicieron posible la ●●● Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de ABYA YALA, celebrada en la Ciudad Maya IXIMCHE, ḡ Aq'ab'al, · K'at, · Kan, · Kame, · Kej (del 26 al 30 de marzo 2007). 'DE LA RESISTENCIA AL PODER', las experiencias que vamos acumulando en el caminar por la liberación de nuestros Pueblos son inmensas, es un aprendizaje, es una escuela que va fortaleciendo nuestras identidades, vamos encontrando las fortalezas de nuestras organizaciones, buscando la solidaridad y las alianzas para alcanzar el objetivo.

También vamos encontrando la necesidad de la organización para sacudir de una vez por todas tantas injusticias acumuladas, como: el despojo de nuestros territorios, racismo y explotación que es la forma como se desarrolla el sistema capitalismo, que ahora conocemos como neoliberalismo y que para los pueblos indígenas significa un nuevo colonialismo. En la primera fase de la invasión europea se llevaron todo lo que encontraron sobre nuestra madre tierra, ahora regresan nuevamente, con la política expansionista del Imperialismo Norteamericano y las transnacionales, invaden nuestros territorios para llevarse las riquezas que se encuentran bajo la madre tierra.

Esta ●●● Cumbre se desarrolló auto-convocándonos las diferentes expresiones de los Pueblos Indígenas aportando todas las experiencias organizativas, los recursos de cada organización, las experiencias de análisis del contexto político fijando postura frente a los problemas, tanto nacionales como internacionales.

Somos conscientes que el camino a recorrer es todavía grande, pero de lo que si estamos claros es que estamos sembrando las semillas de liberación para nuestras futuras generaciones donde tengamos justicia, paz, donde los frutos del trabajo de mujeres y hombres sean remunerados de

manera justa, donde el color de nuestra piel no sea motivo de prácticas racistas, donde el desarrollo de la tecnología sea para el 'bien vivir' y no para la explotación de pequeños grupos sobre las grandes mayorías, un mundo donde la barbarie sólo sea un referente de un pasado oscuro.

**JUNTA CARGADORA  
COORDINACIÓN Y CONVERGENCIA NACIONAL MAYA  
WAQIB' KEJ**

## 1. PRESENTACIÓN

*“Arrancaron nuestros frutos.  
Cortaron nuestras ramas.  
Quemaron nuestros troncos.  
Pero no pudieron matar nuestras raíces”.*  
(Comité de Unidad Campesina CUC)

En la ciudad Sagrada Maya de Iximche', † Aq'ab'al, · K'at, † Kan, † Kame, † Kej (del 26 al 30 de marzo de 2007), las delegaciones de pueblos y nacionalidades indígenas de toda Abya Yala (Continente Americano), nos reunimos para darle continuidad al proceso de construcción del movimiento político indígena a nivel continental, iniciado años atrás con Encuentros y Cumbres Continentales Indígenas. El proceso de articulación de pensamiento y de acción política ha implicado tenacidad y esfuerzos titánicos, tomando en cuenta la diversidad que lo caracteriza. Diversidad, derivada no sólo de condiciones naturales, geográficas, climáticas propias de los pueblos, sino de realidades sociales particulares, endógenos o exógenos, que a lo largo de la historia han generado procesos diversos, dando como resultado diferentes niveles de percepción político-ideológicas sobre la lucha de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

A pesar de esta diversidad y los múltiples obstáculos en el camino, cada Encuentro y cada Cumbre Continental Indígena, ha marcado evidentes avances en el análisis de nuestra historia, en la comprensión de nuestro presente y en la definición de nuestro futuro. Las razones son claras, todos los pueblos indígenas del continente compartimos una misma historia, una realidad sociopolítica común de exclusión, por lo tanto, compartimos un sentimiento colectivo y una conciencia social de liberación común. Tenemos una causa común.

El hecho de que esta ●●● Cumbre Continental se haya definido bajo el lema “De la Resistencia al Poder” permite marcar un hito en nuestra historia de lucha de los pueblos indígenas de Abya Yala. Con una gran

claridad los pueblos indígenas nos definimos como sujetos de derecho histórico para plantearnos la tarea de luchar por el poder del Estado, del cual desde la colonización nos han excluido. Lo anterior evidencia un salto en la percepción político-ideológica de los pueblos indígenas del continente. Estamos apenas en la etapa inicial de este nuevo planteamiento político, los pueblos indígenas como sujetos políticos, ya estamos presentes para retomar el lugar que nos corresponde en la historia.

Está claro que cada avance logrado, en ese sentido, implica nuevos esfuerzos y sobre todo nuevos compromisos, el hecho de que en esta cumbre los debates y discusiones de plenaria hayan girado alrededor de que la lucha de los pueblos y nacionalidades indígenas debe trascender hacia la conquista del poder del Estado, determinó entre otras, fijar el interés y la preocupación en temas estratégicos como la unidad de los pueblos indígenas de Abya Yala, la creación de proyectos políticos al interior de cada país, la construcción de un proyecto político indígena continental, la creación de instancias políticas continentales de coordinación y monitoreo permanente para el impulso de acciones y estrategias, para integrarlos en un plan de acción continental de los pueblos y nacionalidades indígenas, que permitirá trazar el rumbo para alcanzar los objetivos y anhelos propuestos.

Esta Cumbre, además se desarrolla en un contexto político y económico continental que obliga a la redefinición Política. El avance destructor de los procesos de globalización implementados por el imperialismo, donde los pueblos indígenas de Abya Yala, somos los más afectados directamente por la invasión y destrucción de nuestras tierras y territorios, el saqueo de nuestras riquezas o bienes naturales, el aumento de la diferencia social de manera abismal que se traduce en más empobrecimiento, hambre, miseria y muerte. La continuidad sempiterna de las políticas de Estado excluyentes hacia nosotros como pueblos y nacionalidades indígenas, la sobreexplotación indígena inmisericorde en grandes plantaciones con modelos agro-exportadores oligárquicos, y muchos elementos más, obligan

a definir nuestra lucha de pueblos y nacionalidades indígenas como una lucha contra el sistema capitalista, antiimperialista, una lucha antiglobalización, una lucha contra la esencia inhumana y antinatural del capitalismo; es decir, una lucha por los derechos históricos de los pueblos indígenas, por la defensa de la madre tierra, por la vida, por la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, y una lucha por el poder del Estado.

Por otro lado, esta Cumbre se desarrolla en un momento político en el que en diversas regiones de 'América' acontecen particularidades. Cuando aparentemente se da por hecho el triunfo omnipotente del capitalismo transnacional surge en el continente una nueva alborada de esperanza. Es el nuevo tiempo del pachakutik Continental (Revolución Continental) tiempo en el que se avizora con diáfana claridad el avance de la lucha y la esperanza de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, y la decisión ineludible por la recuperación de nuestros derechos históricos colectivos.

La heroica resistencia del pueblo cubano, el avance en la lucha de los hermanos de México, la lucha de los Miskitos de Nicaragua, el avance de la lucha de los hermanos del Ecuador, de Perú, de Chile, de Brasil, Nicaragua, el triunfo de Rafael Correa del Ecuador, el triunfo consecutivo del presidente Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela, la rearticulación del movimiento maya en Guatemala después del genocidio implementado por el Estado Contrainsurgente, el triunfo de Evo Morales en Bolivia y su resistencia revolucionaria cultural y democrática, y otros, permitieron reafirmar en esta ●●●Cumbre que construir "Otra América es Posible", que "Nunca más las Américas, sin los pueblos indígenas", haciendo un llamado para que los "pueblos indígenas del continente, retomemos nuestro lugar en la historia".



## 2. CONTEXTO HISTÓRICO

1,492 marca el inicio de un sistema sociopolítico de genocidio, de despojo, de saqueo, de dominación, de exclusión, de explotación de los pueblos originarios de Abya Yala, en función de la acumulación del capital. Sistema, que por los réditos invaluable que provee, después de 514 años se mantiene inamovible. La imposición, el genocidio y el sistema ideológico basado en el racismo, como justificación de la marginalidad y la exclusión social de los pueblos indígenas, han sido armas que han posibilitado la continuidad de la concentración del poder y la riqueza en pocas manos criollas y demás empresas transnacionales después de tanto tiempo.

A pesar del aislamiento intencional en que mantuvieron a los pueblos indígenas del continente durante tanto tiempo en nuestra memoria histórica queda lúcido el sentimiento y el pensamiento de que somos pueblos hermanos, de que nuestra causa es común y de que sólo la unidad entre nuestros pueblos y nacionalidades puede hacernos alcanzar nuestra liberación definitiva, en alianza con todos los sectores sociales progresistas del continente y del mundo entero.

Esta realidad histórica, permite que todos los pueblos y nacionalidades indígenas del continente compartamos una historia común: invasión y muerte, colonización y sobreexplotación, neocolonización capitalista, neoliberalismo, que como procesos dan testimonio de la determinación de las oligarquías criollas y las empresas transnacionales enquistadas en los Estados neoliberales del continente, de no retroceder en su empeño de proseguir y culminar el proyecto de saqueo iniciado hace más de 500 años. "Hoy vienen los nuevos invasores y conquistadores de las oligarquías y del imperialismo norteamericano en sus renovadas carabelas neoliberales del FMI, el BM, los TLC, las corporaciones transnacionales, la deuda externa injusta, inmoral e impagable, las empresas privatizadoras y saqueadoras de los recursos estratégicos, las bases militares proimperialistas, etc. a robar lo que les faltaba."<sup>1</sup>

---

1. Blanca Chancoso, 2007, "Hacia la constitución de Estados Plurinacionales y sociedades interculturales en América Latina", aporte de la Escuela Política de Mujeres Dolores Cacuango del Ecuador.

A pesar de que en la década de los noventa repuntó la tendencia del reconocimiento jurídico a favor de los pueblos indígenas del continente, este reconocimiento no tardó en evidenciarse que no era más que reconocimiento formal para ayudar a impulsar una nueva retórica política con careta democrática en incluyente, mientras tanto se negociaba ‘bajo la mesa’ las nuevas reglas del juego, las reglas de la expansión del proyecto económico neoliberal, donde los pueblos indígenas y la madre naturaleza volverían a ser los más afectados.

En complicidad con los Estados neoliberales, el imperialismo transnacional, ante la crisis económica que enfrenta el sistema capitalista, reorienta su política económica para monopolizar la privatización y explotación de los recursos naturales que aún quedan en el continente, a costa de la destrucción de la ya degradada madre naturaleza. Para lograr su cometido, buscan retroceder los avances en materia de derechos humanos y conquistas democráticas logradas por los pueblos indígenas y demás sectores populares, financiando el ascenso al poder del Estado a sectores dictatoriales de poder que se ajustan a los requerimientos del proyecto neoliberal y con ello de vuelta a las políticas militaristas, en su vana pretensión de retroceder la historia de la humanidad.

Como efecto inmediato, tenemos que nuestro continente es el que presenta mayor desigualdad social, donde la diferencia entre los más ricos y el resto de la población es mayor. Esto es aún más aberrante, si tomamos en cuenta que los pueblos y nacionalidades indígenas del continente somos los que presentamos mayores índices de exclusión social y por lo tanto los que pagamos el mayor costo social. ¿Acaso no es suficiente los más de 70 millones de muertos de la colonia, las miles de toneladas de oro y plata que apuntalaron la acumulación originaria del capital?, ¿acaso no es suficiente las condiciones infrahumanas e inhumanas a las que obligaron a vivir a nuestros pueblos durante más de medio milenio?, ¿acaso no es suficiente la depredación y la destrucción de nuestra madre naturaleza y de la vida misma, por la codicia de la acumulación del capital por unos cuantos?

Pero para nuestro consuelo, al mismo tiempo, los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala compartimos una historia común de resistencia basada en el valor estoico propio de nuestra cultura indígena, una historia común de defensa de nuestra cultura e identidad milenaria desa-

fiando las diversas y sofisticadas formas y prácticas de asimilación, una historia común de lucha política tenaz y sin tregua inspirada en los mismos ideales de liberación desde la llegada de los impostores extranjeros, buscando redefinir los Estados y en especial desafiando con propuestas consensuadas al actual sistema económico neoliberal. Como antecedente ejemplar de la lucha por la defensa de la vida, de la madre tierra, de la dignidad humana, porque nosotros los pueblos indígenas de Abya Yala no hemos abandonado jamás nuestra lucha contra la opresión, la discriminación y explotación que se nos impuso a raíz de la invasión europea a nuestros territorios ancestrales.

Las mismas leyes sociales, han permitido que paralelo al perfeccionamiento de aquel sistema de dominación perverso, los pueblos y nacionalidades indígenas del continente también avancemos en nuestra percepción político-ideológica, en nuestras formas de organización, en nuestras estrategia de unidad continental, en estrategias de alianzas con la diversidad de sectores populares del continente y el mundo entero, elementos que necesariamente tienen qué ver con el inventario de logros políticos alcanzados a lo largo y ancho de toda Abya Yala, hasta este momento.

“Volveré y seré millones” sentenció Tupak Katari, y Tupak Katari ha vuelto. Ahora somos millones, para que comience a andar bien Abya Yala (América). Basta observar la dinámica que caracteriza al movimiento político indígena continental durante las últimas dos décadas, para entender que estamos en la antesala de una nueva era, que como 1492, justo 500 años después, se da inicio a una nueva era, un tiempo de cambios sustanciales para la realidad sociopolítica de nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

El V centenario de la invasión europea, marca un hito en la historia de la lucha de los pueblos y nacionalidades indígenas, permitiendo el inicio de procesos políticos indígenas articulados a nivel continental, buscando estabilizarse y desarrollarse en el largo plazo. En la Declaración de Quito del Primer Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, realizado del 17 al 21 de julio de 1990, en el marco de la Campaña Continental “500 años de resistencia indígena y popular”, convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y SAIIC de Esta-

dos Unidos de Norteamérica,<sup>2</sup> se lee que, “La lucha de nuestros pueblos ha adquirido nueva cualidad...esta lucha es cada vez menos aislada y más organizada. Ahora estamos conscientes de que nuestra liberación definitiva sólo puede expresarse como pleno ejercicio de nuestra autodeterminación,”<sup>3</sup> una autodeterminación condicionada por el libre ejercicio de la autonomía y una autonomía garantizada solo por el autogobierno indígena.

Un elemento más que permite observar los cambios sustanciales es la definición de nuestra estrategia de alianzas reflejada en la declaración: “estamos convencidos de que tenemos que marchar junto a los campesinos, los obreros y los sectores marginados, junto a los intelectuales comprometidos, para destruir el sistema dominante y opresor y construir una nueva sociedad, pluralista democrática y humana, en donde se garantice la paz”. En ese momento abordamos los problemas específicos de los pueblos indígenas y a la par los problemas comunes con otras clases y sectores populares, como la pobreza, la exclusión social, la discriminación, la opresión y la explotación productos del sistema neocolonial y de los proyectos imperialistas. En este momento iniciamos como movimiento indígena, que pretende ser continental, hacia sectores sociales, que otrora consideraba opuestos o simplemente ajenos a la misma causa. Sin lugar a duda, estos avances son signo de cambios cualitativos en nuestra lucha como los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.

De la misma manera sobresale la intención de impulsar la transformación profunda del Estado, ante la inoperancia de sus políticas integracionistas, asimilacionistas o etnodesarrollistas.

En pocas palabras este primer encuentro continental de pueblos y nacionalidades indígenas tenía entre sus objetivos, articular un movimiento

- 
2. Es necesario hacer notar que antes de la convocatoria para este primer encuentro continental de pueblos indígenas, se habían registrado reuniones indígenas en diferentes partes del continente, orientadas a articular esfuerzos a nivel latinoamericano, entre ellos encontramos una reunión internacional indígena campesina del Ecuador en 1987, en México en 1988, en Colombia en 1989, en Guatemala, y otros.
  3. Declaración de Quito, 1990. Primer encuentro continental de Pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, <http://www.cumbrecontinentalindigena.org/quito.php>

continental indígena tras de un proyecto político común: “nuestro indeclinable proyecto político de autodeterminación y conquista de nuestra autonomía...” esta estrategia política recoge la visión y el sentir propio de nosotros como pueblos indígenas del continente entero, por lo que logra sentar las primeras bases del movimiento indígena a nivel continental.

La Primer Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala<sup>4</sup> llevada a cabo en Teotihuacan México, del 28 al 30 de octubre de 2000, se inscribe en esta misma corriente política, de construcción del movimiento político indígena continental.

Entre los aportes más importantes que refleja nuestra declaración tenemos:

- a) La denuncia con conocimiento de causa, que a pesar de algunos logros obtenidos en materia de reconocimiento jurídico de algunos Derechos indígenas “los Estados...continúan negando nuestros derechos y libertades fundamentales.” Además se señalan la complicidad de los organismos bilaterales y multilaterales en el hecho.
- b) La denuncia de que los Acuerdos de Paz en Guatemala y los Acuerdos de San Andrés en Chiapas, México han sido sólo promesas de justicia para los pueblos indígenas.
- c) La reafirmación de “el principio y el derecho a la libre determinación, considerando que este derecho representa la columna vertebral de todos los otros derechos que nos asisten.”
- d) La denuncia de que la política financiera impuesta por el Fondo Monetario Internacional, FMI; el Banco Mundial, BM; y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con la complicidad de los gobiernos imponen políticas de ajuste para beneficiar el consumismo.
- e) El llamado a la unidad de todos los pueblos indígenas para fortalecer el proceso organizativo y de comunicación, para reconstruir un futuro mejor.

---

4. Declaración de la I Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, 28 al 30 de octubre de 2000. <http://www.cumbrecontinentalindigena.org/quito.php>

- f) En esta cumbre se inició el proceso de construcción de una coordinación que impulse “la unidad indígena continental.”

Esta declaración pareciera no reflejar en su totalidad la visión política de la declaración de Quito de 1990, por lo menos no se hace uso del recurso “declaración” con la misma contundencia y definición como se hace en Quito.

La Segunda Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas se llevó a cabo otra vez en Quito, del 21 al 25 de julio de 2004. Uno de los temas fundamentales de esta declaración fue la nueva versión de despojo de los territorios indígenas, que amenazaba en generalizarse como consecuencia nefasta del proyecto neoliberal que se ha echado a andar bajo el respaldo del FMI, el BM, el BID. Están devastando y saqueando nuestros territorios en busca de minerales, hidrocarburos, recursos naturales como el agua, el aire, el bosque, y que están poniendo en peligro no sólo la vida de nuestros pueblos indígenas del continente de Abya Yala (americano), sino están poniendo en peligro la vida misma de la madre naturaleza. Políticamente este proyecto imperialista atenta contra nuestras luchas justa como pueblos indígenas, que es por la defensa de nuestro tierra y territorio, elementos básicos en la búsqueda de nuestra autonomía y autodeterminación como pueblos indígenas.

Tras esta preocupación, en esta cumbre se logra retomar el planteamiento político de 1990, la necesidad de “crear un espacio permanente de enlace e intercambio, donde converjan experiencias y propuestas, para que nuestros pueblos y nacionalidades enfrenten juntos las políticas de globalización neoliberal.”<sup>5</sup>

Así mismo, se planteó la necesidad de construir una agenda común de acciones y movilizaciones a nivel continental que manifieste nuestro rechazo al modelo de Estado excluyente. Aquí vuelve a retomarse la misma postura política respecto al tema de alianzas, se puntualiza que se debe

---

5. Declaración de la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Quito, del 21 al 25 de julio de 2004.

“establecer alianzas con otros sectores de la sociedad que nos permitan enfrentar las políticas que nos oprimen, en especial con los movimientos sociales”.

Es emblemático además el acuerdo de participar como ente continental organizado en los Foros Sociales Mundial y de Las Américas, como la solidaridad manifiesta con el pueblo y gobierno venezolano y el pueblo cubano, por su permanente lucha antiimperialista.

La declaración de la ●●● Cumbre Continental de los pueblos indígenas, realizada en Iximché, Guatemala del 26 al 30 de marzo de 2007, logra retomar aspectos fundamentales planteados desde la declaración de Quito de 1990, aspectos como la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, la necesidad de afianzar la estrategia de alianzas con el movimiento social del continente y del mundo para enfrentar las políticas neoliberales que son globales, así como la refundación del Estado, la existencia de Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Uno de los aportes sustanciales de esta cumbre fue la constitución de la Coordinadora Continental de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Abya Yala, como espacio permanente de enlace e intercambio, de convergencia de experiencias y propuestas para enfrentar en unidad las políticas de globalización neoliberal y luchar por la liberación definitiva de nuestros pueblos hermanos, de la madre tierra, del territorio, del agua y todo el patrimonio natural.

De esta manera podemos observar que desde 1990 a la fecha hemos realizado procesos dinámicos en la vida política de los pueblos y nacionalidades indígena del continente, donde se puede advertir continuidades y rupturas dependiendo en gran medida de los actores políticos y el contexto en que se ha desenvuelto cada encuentro o cada cumbre continental.



### 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente trabajo recoge los principales conceptos, planteamientos, denuncias, propuestas, demandas, y acuerdos logrados en la ••• Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Ante la dinámica y complejidad que caracterizó el desarrollo general del evento, la recopilación y el manejo de datos fue de valor incalculable para que contáramos de manera general con toda la información relacionada al desarrollo de la Cumbre. Agradecemos el valioso aporte de instancias periodísticas indígenas, organizaciones indígenas, tanto de Guatemala como de diferentes países, que compartieron con la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya “Waqib’ Kej” el cúmulo de datos que tenían en su haber, mismos que complementaron y enriquecieron este trabajo.

En el proceso de sistematización priorizamos elementos de contenido, de acuerdos y de conclusiones de interés de esta Cumbre ante tan basta cantidad de elementos vertidos durante los cinco días que trabajamos, de tal manera que pudiéramos presentar de forma organizada los insumos producidos por la Cumbre, tanto para la elaboración del Plan de Acción Continental como para fortalecerlos y darle continuidad al proceso de construcción del movimiento político indígena a nivel de cada país y a nivel continental.

El primer apartado denominado marco teórico está conformado por las 9 conferencias generales de los tres paneles de la Cumbre, el primero denominado: “Pueblos Indígenas en América y los Estados Nacionales”, el segundo: “El Territorio, Bienes Naturales y Pueblos indígenas”, y el Tercero: “Democracia: Estado Nación y los Gobiernos Indígenas.” Las conferencias que se presentan son transcripciones completas de las mismas, a excepción de la Dra. Raquel Gutiérrez de México. Optamos por transcribirlas para que las propuestas teórico conceptuales de las mismas puedan ser consultadas de forma confiable.

El segundo apartado lo constituyen las 16 mesas de trabajo desarrolladas. En un inicio se habían programado 15 mesas, pero en el proceso de

trabajo la mesa de “Niñez y Juventud Indígena” decidieron trabajar por separado, así “Niñez y Adolescencia Indígena” y “Juventud Indígena” constituyeron dos mesas. En este apartado se incluyen las ideas centrales de las ponencias de mesas, los aportes de las plenarias de mesa, la propuesta de acción continental y las conclusiones de las mismas.

En este apartado recogemos nuestro sentir, preocupaciones, propuestas, las demandas de las y los que participamos en las 16 mesas de trabajo instaladas durante la Cumbre. En gran medida, recogemos la diversidad de ideas de las diferentes delegaciones indígenas que participamos, pero a la vez el sentimiento y la conciencia social comunes entre los pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

En un tercer apartado, se incluye una pequeña valoración de los resultados de esta magna ●●● Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

## 4. MARCO TEÓRICO

Los tres paneles organizados, con la participación de tres conferencistas en cada uno, dotaron de valiosos y variados insumos para el análisis y debate durante la Cumbre. A pesar de que en el desarrollo de los tres temas tratados, las ideas e insumos aportados se hayan ido entretrejiendo en uno sólo, por razones metodológicas aquí abordamos los principales aportes de cada panel por separado.

### 4.1 PANEL 1: “PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA Y LOS ESTADOS NACIONALES”

*Panelistas:* Dra. Irma Alicia Velásquez, (Guatemala)  
Dr. David Choquehuanca (Bolivia)  
Dr. Santiago Bastos (Guatemala)

*Dra. Irma Alicia Velásquez<sup>6</sup>*

El primer aspecto, a nivel continental los pueblos indígenas concluimos e iniciamos un siglo gregoriano reafirmando nuestra vida individual y colectiva, lo que implicó desafiar de muy diversas formas y a veces contradictoriamente, las sutiles políticas de asimilación de los actuales Estados-Nación. Aunque podríamos reconocer que en este proceso de negociación de nuestra identidad varios de nuestras hermanas y hermanos terminaron apostando por la ladinización o su incorporación al sistema hegemónico prevaleciente en el continente.

Segundo, los Pueblos Indígenas hemos demostrado con fuerza relativamente organizada –utilizando diferentes redes de comunicación- a partir de la década de 1980 el poder que tenemos para cuestionar, definir y pro-

---

6. Maya Kiche', Antropóloga, de Guatemala.

poner sobre temas que, anterior a esa década, se disfrazaban o se consideraban de responsabilidades exclusivamente estatales, pero que impactaban y definían la vida de nuestras comunidades indígenas. Esas decisiones que antes estaban en manos de las reducidas y racistas elites políticas, económicas y culturales del continente pasaron a ser decisiones que también están ahora -de manera parcial- en manos de los Pueblos Indígenas. Esto nos indica y es un ejemplo de la capacidad indígena de transformar el orden social, desde lo local con impacto nacional y continental. De manera general, somos hoy los colectivos indígenas quienes estamos poniendo un alto a la ambición, voracidad y saqueo de los recursos de nuestros territorios, que incluyen minerales, petróleo, gas, fauna, flora, agua, entre otros -con nuestros conocimientos curativos ancestrales-.

El tercer aspecto relevante, las diversas voces indígenas hemos mostrado nuestra oposición desde la implementación en la década del '90 del actual sistema económico mundial que impulsó en el continente la doctrina neoliberal que prioriza al mercado en detrimento de la vida, la alimentación, la salud y la educación de los pueblos indígenas. Sin ser expertos en doctrinas económicas las mujeres y hombres indígenas -por ser los primeros en recibir los impactos de las recetas emanadas desde el Grupo G8 -antes G7-, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio-, nos negamos a aceptarlas, colectiva y masivamente. Nuestros argumentos no sólo se hicieron realidad en pocos años, sino demostramos el fracaso de este modelo. Dentro de este aspecto es importante subrayar que nuestra oposición indígena ha venido acompañada de propuestas, y han sido una alternativa. Un ejemplo es la creación de las juntas de buen gobierno de Chiapas, ganar la presidencia de Bolivia o la toma de territorios indígenas en Guatemala por el movimiento campesino organizado.

El cuarto logro continental han sido los relativos a consensos que se han logrado desde lo local y que se han ido, aunque no como quisiéramos, materializando en Naciones Unidas. Fue un avance de muchos de los que están aquí presentes, que se lograra la primera Década para Pueblos Indígenas (que sugiero debe de evaluarse cómo la aprovechamos y también conocer qué no logramos y por qué). Así mismo, la construcción del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas que se reunió por primera vez en las Naciones Unidas en mayo de 2002, después de un largo camino, -y

aunque sabemos que el marco de trabajo de Naciones Unidas tiene límites o que muchos de sus instrumentos deben de actualizarse porque la realidad los ha rebasado, reconocemos que los indígenas han avanzado en ese espacio- Están además, desde la ONU la aprobación de convenciones, informes de relatores y la cada vez más presencia de estudios que analizan la compleja realidad de Pueblos Indígenas de manera desagregada en cada uno de los países en donde se hacen investigaciones sobre desarrollo y que, con más fuerza en unos países y menos en otros, han servido no sólo para que los países los firmen, sino para cabildear para que los cumplan.

Finalmente, un Premio Nóbel de la Paz en 1992, otorgado a nuestra hermana Rigoberta Menchú, que es un aceptar desde el Occidente, por un lado, la ignominiosa esclavitud histórica en que las diferentes fuerzas socioeconómicas y culturales colocaron a los Pueblos Indígenas y, por el otro, la tenaz y compleja resistencia que fue tejida, las veces que fue necesaria, por millones de nuestros abuelos, y esa lucha implicó la desaparición de cientos de pueblos indígenas.

El quinto aspecto nos muestra a nivel continental el avance significativo de los pueblos indígenas por lograr el reconocimiento de nuestros derechos culturales plenos -que incluye derecho a una educación bilingüe, practicar públicamente la espiritualidad, la aplicabilidad del Derecho Indígena, hablar nuestros idiomas en todos los espacios, participar en la vida política, defender nuestros territorios, etc.- en cada una de las naciones. Este logro continental fue gracias a las diversas redes que se hemos ido formando entre los diferentes pueblos y que obviamente anteceden a los Encuentro Continentales Indígenas, pero esos y otros espacios han permitido el compartir experiencias y estrategias de lucha.

No quisiéramos plantear que éstos son los únicos logros, eso sería caer en un simplismo, pero sí reconocemos que aún, viviendo obligadamente dentro de las políticas neoliberales y aceptando un multiculturalismo peligroso, se logró avanzar.

Ahora nos referiremos a los principales desafíos que enfrentamos los Pueblos Indígenas en el continente:

El primero es la forma en que funciona el gran mercado mundial que genera pobreza y pobreza extrema en nuestros pueblos. El abastecer de

mano de obra barata, masiva y con poca preparación técnica dentro de nuestros países ya le sirve de muy poco a este sistema, por eso ahora está obligando, como única salida para no morir la migración al primer mundo, especialmente a Europa y Estados Unidos. Internamente está provocando el incremento de la criminalización de las actuales generaciones de jóvenes indígenas quienes no tienen espacios para discutir y materializar sus sueños. Los mejores brazos y las mejores mentes indígenas se están marchando de nuestras comunidades, con el agravante de que la mayoría lo hace para siempre. O sea, nos estamos quedando sin la oportunidad de preparar a quienes vendrán para continuar la lucha.

El segundo desafío es la posesión histórica legal de la tierra y los territorios indígenas, que se han convertido desde hace 5 siglos en nuestra bendición, pero también en una maldición. El ser parte de un entorno en donde existe gas, petróleo, piedras preciosas, maderas finas, agua, áreas arqueológicas, fauna "mal llamada exótica", los convierte en espacios codiciados por el occidente, que en su afán por enriquecerse no le importa destruir el entorno territorial, alterar y hasta destruir la vida colectiva indígena. Aquí estamos frente a un bien articulado enemigo, que tiene a su favor la capacidad de actuar cuando lo requiere, graníticamente; que domina además, herramientas legales y el manejo del poder a través del control de la tecnología a nivel mundial.

El tercer desafío son los actuales Estados. Y la pregunta que desde hace algún tiempo ha venido rondando es ¿qué vamos los indígenas a hacer con los actuales Estados en dónde vivimos? ¿Vamos a poder tomarlos como lo ha hecho Bolivia?

Y de hacerlo, ¿podremos transformarlos sin transformar el actual sistema económico mundial? O es que estamos, ante "la trampa de la gobernabilidad indígena" que muestra cómo por primera vez los indígenas tenemos acceso al poder, desde el local hasta el nacional.

Desde mi perspectiva no es casualidad que bajo el actual orden mundial los indígenas podamos ingresar al Estado, porque estamos llegando o nos están entregando Estados que están en quiebra total. Desde el poder ejecutivo, legislativo y no digamos el judicial, están en crisis. El Estado hoy no sólo es un sistema complejo que funciona en base a la corrupción en

casi todos sus niveles, sino además, técnicamente es incapaz. No tiene y no puede ofrecernos alternativas viables que impacten en nuestras vidas y comunidades. Estamos viviendo la debacle de los Estados-nación fundados y usados por las elites criollas y éste es un momento histórico.

Por eso, no es casualidad que hoy a los indígenas se nos permita llegar al Estado. Se nos permite porque están desmantelados, con presupuestos nacionales por un lado, comprometidos en rubros ya específicos, y por el otro, con rubros inamovibles y exclusivos para el pago de la deuda externa. ¿No es acaso esta una maquiavélica trampa?, porque se nos exigirá a los indígenas, como se le está exigiendo a nuestro hermano Evo Morales, trabajar el doble para enmendar los errores y la corrupción de las elites que los han controlado.

¿Podremos los indígenas cumplir con las expectativas al frente del gobierno, sabiendo como lo ha planteado UNICEF, que se necesitan 80 años, en países donde la mayoría es indígena sólo para revertir la transmisión de la desnutrición en los niños indígenas, por ejemplo, en este país -Guatemala-, donde el 50% de los niños indígenas pobres vive con desnutrición?

Nunca hemos dejado de estar en pie de guerra, sólo que ahora el panorama es más complejo, porque 7 de 10 mujeres indígenas en etapa de gestación del continente no tienen acceso a hierro, vitaminas o nutrientes.

Pareciera que no vamos a enfocarnos en buscarle solución a las principales inequidades de nuestros propios pueblos y se nos pide que también nos hagamos responsables de las desigualdades que enfrentan todos los pueblos con los que compartimos el territorio.

No estamos carentes de inteligencia, pero sí, -diciéndolo con mucho respeto y colocándolo dentro de la realidad histórica de exclusión-, que nos falta herramientas técnicas y de los cuadros suficientemente preparados, de alto nivel, críticos, pero políticamente comprometidos para ese tremendo trabajo. Hay áreas que debemos priorizar y, preparar cuadros; sólo mencionaré algunas, lo financiero, económico, los tratados de libre comercio, derecho y política internacional. Por eso, es necesaria la combinación entre lo político y lo técnico, pero tenemos que acceder a ellas y usarlas para el bien colectivo. Porque no es lo mismo ser activista que tener que administrar con transparencia espacios dentro del poder formal.

También nos falta construir una unidad orgánica que no sea permeable por los modelos de la cooperación. Nosotros debemos en conjunto con ellos redefinir el rostro de los apoyos de la cooperación para pueblos indígenas, para que estos realmente se materialicen en el desarrollo que deseamos. O sea, es necesario seguir construyendo alianzas estratégicas.

Esta unidad nos debe permitir además, crear estrategias de trabajo internacional que incluya evaluar y programar el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas. Para que desde allí respaldemos a los hermanos que estén luchando por construir nuevos procesos de gobierno.

Finalmente, hermanas y hermanos pedimos a Ajaw que nos de la fuerza necesaria para aprovechar esta ●●● Cumbre. Llega en el momento preciso, es necesaria para hacer un alto en el camino y reflexionar en conjunto para evaluar nuestras debilidades, aceptar nuestras equivocaciones y planificar objetivamente lo que realmente somos capaces de construir. No sólo desde los escritorios, sino caminando a la par de nuestros hermanos, desde las comunidades, compartiendo sus sueños y asumiendo la responsabilidad histórica que tenemos como indígenas de transformar las desiguales relaciones de poder en las que estamos viviendo y, debemos seguir generando un cambio de conciencia mundial, de seguir trabajando por aumentar el sentir inmoral y antitético de hablar de desarrollo cuando aproximadamente 9 millones de niños indígenas viven en este continente con desnutrición.

*Dr. Santiago Bastos<sup>7</sup>*

En otro momento no tendría tanta importancia hablar del Estado, pero estamos en un momento en que los cambios planteados en nuestro entorno permite entender que para los pueblos indígenas hay posibilidades de acceder al Estado.

---

7. Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala. Ponencia presentada en la III Cumbre Continental, 2007.

Acceder al Estado significa, acceder a esa institucionalidad, desde donde se maneja a la sociedad, donde se crean mecanismos administrativos, ideológicos y económicos para regir a la sociedad.

No hay que confundir el Estado con el ejecutivo, con el gobierno. Tener un presidente indígena ayudará mucho, pero no es todo. Tenemos que pensar que las municipalidades son también el Estado, además de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Además, tenemos que pensar en otras instancias, como las transnacionales, el organismo multilateral, bilateral, que forman parte de las funciones que cumple el Estado. La ONU, los tratados de libre comercio. Hay que entender que los Estados como instituciones no actúan solos. Y es aquí donde hay que valorar cumbres como ésta, porque esta realidad muestra que los retos no son de cada país, sino de todos.

Hay razón para hablar del Estado, porque históricamente este ha sido un instrumento de poder. El Estado es la maquinaria para dominar al resto de la sociedad; pero también hoy en día el Estado puede tener ciertos grados de autonomía.

El Estado nacional es lo que se ha utilizado para gestionar las diferencias en el país o en los países. Por un lado Indígenas, afro americanos, mestizos, y por el otro, la elite criolla. El sistema de dominación utilizado por El Estado yo le llamo 'dominación étnica'. Es decir, utilizar la diferencia de origen para justificar la desigualdad.

Se supone que los Estados de donde se viene son Estados igualitarios, liberales, donde todos tendrían los mismos derechos, pero eso no es así por el sistema colonial que los antecedió. El Estado colonial, marcaba la diferencia por castas, donde legalmente no todos tenían los mismos derechos establecidos, los indígenas por su origen no tenían los mismos derechos que otros grupos no indígenas; pero ya en los Estados nacionales se supone el paso a otro sistema, donde todos se convierte legalmente en ciudadanos, con los mismos derechos; pero se mantiene la estructura colonial, entonces la diferencia se mantuvo y se mantiene.

Ahí es donde está la trampa, porque al momento en que se dice que todos somos iguales, pues se desconoce también que haya diversas culturas, diversos orígenes. Todo mundo sabe que existe segregación.

El Estado nacional, además sólo tiene una cultura, el mismo idioma, la misma religión, la misma cosmovisión, o sea la cultura dominante de los criollos. Entonces cuando se habla de culturas nacionales, sólo se está hablando de la cultura de un sector de la población.

Frente a eso surge en los años '80 las ideas de la multiculturalidad, cuya idea básica es, reconociendo la existencia de los pueblos indígenas, se van a generar mecanismos legales de reconocimiento y las políticas públicas harían que el Estado acabe con esa desigualdad.

A lo que llegó el Estado es a reconocer la diversidad cultural, acuñando fórmulas de Estados multiculturales, plurilingües y multiétnicos, y el impulso de algunas políticas orientadas a educación bilingüe y otras, pero al mismo tiempo delimitó los espacios de participación de los pueblos indígenas, como tales, permitiendo la creación de instituciones indígenas, pero sin financiamientos para su desarrollo.

Entonces a los Estados se les cuestiona a que sean homogéneos culturalmente, éstos impulsan políticas culturales y políticas públicas específicas, pero no hacen nada para resolver los problemas de desigualdad social y los problemas de participación política.

Además no podemos olvidar que estas políticas de Estado se dan en un momento muy complejo, que se caracteriza por la imposición del modelo neoliberal. Un Estado que no busca el derecho de los ciudadanos, ni por una voluntad de integración, sólo ha conseguido que se amplíen las brechas sociales, este es un Estado que sólo busca de América Latina sus riquezas naturales.

Por último, es un Estado neo-oligárquico criollo. Si en el pasado se logró avanzar en la construcción de Estados nacionales asimilacionistas de base mestiza, que ya era un avance, la globalización le ha vuelto a dar el poder a los criollos. Esos grupos de elite que se han transnacionalizado entre sí y que manejan la economía en América pretenden concentrar aún más la economía en esta etapa.

Esto obliga a pensar ¿qué tiene que ver el Estado neoliberal globalizado con el estado multicultural? ¿Hasta qué punto ese reconocimiento, sólo cultural, puede dar paso a otros niveles? o ¿pretende que las cosas se queden sólo ahí?

¿Hacia dónde va esta cuestión? Después del reconocimiento cultural, el paso a seguir es la lucha por el reconocimiento plurinacional. Es decir, el reconocimiento de la coexistencia de las diferentes naciones al interior de un país.

Quiero plantear dos dudas: ¿vamos a lograr crear unas naciones al interior de los Estados que no sean tan excluyentes como las naciones de las que venimos?, ¿vamos a crear las imágenes de las naciones homogéneas y puras? ¿Hasta qué punto, el reconocimiento de la diversidad nacional lleva a la solución de las desigualdades? ¿Cómo hacer para que los pueblos indígenas de América no sólo ya no sean los más dominados políticamente, sino que no sean los más pobres del Continente?

¿Qué significa el modelo, o lo que se ha alcanzado en Bolivia, la plurinacionalidad desde la idea de rescatar la nación boliviana frente a los poderes oligárquicos? O ¿la vía electoral puede ser una forma?, aunque signifique aceptar las normas de ese Estado neoliberal que queremos acabar. Pero al final es la única manera de intentar retomar el Estado y que va a dar la maquinaria para acabar con la desigualdad social o ¿no? ¿Hasta qué punto se puede lograr un Estado con suficiente autonomía respecto a los poderes nacionales y transnacionales para conseguir que estas sociedades no sean las más injustas en este continente?

### *Canciller David Choquehuanca*<sup>8</sup>

Estamos en tiempo de cambios, en tiempo de cuestionamientos, en tiempo de interpelación. Estamos cuestionando el Estado, si el Estado es nuestro o es ajeno. ¿Vamos a construir otro?, ¿qué Estado queremos? Estamos cuestionando el desarrollo, si es para nosotros o no.

Estamos en tiempo de “re” de recuperación de nuestra espiritualidad, de retorno al equilibrio, de redefinición, de reconstrucción, de reconstitución, de recuperación de nuestra identidad, de restablecer nuestro saber.

---

8. Canciller del Estado de Bolivia.

Ahora hablemos del Estado. El Estado que tenemos es un Estado colonial, excluyente, donde no todos somos iguales. Queremos un Estado nacional donde todos seamos iguales. Pero no sólo estamos hablando de personas, porque de ser así seguiríamos siendo excluyentes, porque no estaríamos actuando consecuentes con todo lo que existe. Los indígenas buscamos una vida armónica entre el hombre y la naturaleza.

¿Qué Estado es el que queremos entonces? Si lo que tenemos, hasta ahora, sólo nos ha traído propuestas, programas de gobierno, programas de desarrollo que no nos ha servido, es más, generaron desequilibrios y muerte. Nunca nos han preguntado qué queremos, qué soñamos, qué intuimos. Ellos han soñado y han intuitido por nosotros.

Hermanos, es hora de empezar a construir, a soñar, a intuir, de manera conjunta, cómo queremos vivir. Después de 500 años de esclavitud, de sometimiento, de exclusión, de separarnos de nuestra madre tierra.

La lucha de los pueblos indígenas, va más allá del Estado, más allá de la lucha por la libertad. Nosotros luchamos por la complementariedad hermanos. En nuestras comunidades nadie necesita ser libre, el abuelo se complementa con el niño, la mujer se complementa con el hombre, el hombre se complementa con las plantas. Queremos libertad, pero la queremos en complementariedad. Nuestra lucha va más allá de la justicia, buscamos no sólo una sociedad equilibrada, sino buscamos una vida equilibrada hermanos. Es cierto, también luchamos por nuestra identidad, pero es más importante luchar por la dignidad de nuestro pueblo. La unidad en la diversidad, sólo hablamos de las personas, y nos olvidamos de todos. Nosotros los pueblos indígenas buscamos una vida armónica entre el ser humano y la naturaleza.

Nosotros vamos más allá de la democracia, vamos hacia el consenso. El consenso no permite el sometimiento de las mayorías por una minoría, como lo hacen las democracias neoliberales. Nosotros no buscamos vivir mejor, nosotros luchamos por vivir bien. Atentar contra la naturaleza, quizá te permita vivir mejor, pero no te permitirá vivir bien.

Nos han enseñado que hay dos caminos. Uno es el camino del capitalismo, donde lo más importante es el dinero, el capital, la plusvalía; el hombre no importa para el capitalismo, la vida menos. El otro camino es el socialismo, donde lo más importante es el hombre, busca solucionar las necesidades cada vez mayores del hombre, pero no toma en cuenta el todo. Para nosotros los indígenas lo más importante no es el hombre. Lo más importante es la vida. Nos movemos en función a la vida, por eso se dice que pertenecemos a la cultura de la vida.

¿Qué tipo de Estado queremos construir? No nos preocupemos tanto, porque apenas estamos en la recuperación de nuestros saberes, nuestros principios. Apenas empezamos a hablar, apenas aparecerán nuestros hombres luz. Apenas aparecerán hombres con grandes títulos desde nuestras comunidades, graduados de universidades propias. Pero no sólo necesitamos profesionales indígenas, también necesitamos hombres sabios, hombres luz. Ambos se complementan.

No nos tenemos que desesperar. Un día nos tenemos que gobernar a nosotros mismos, quiere decir que tenemos que gobernarnos con leyes hechas por nosotros mismos.

En Bolivia hemos venido a iniciar un proceso de transformación de ese modelo de Estado, hemos venido a iniciar un proceso de descolonización. Primero descolonicemos nuestras mentes y, ponernos de acuerdo.

Al discutir sobre el Estado, no sólo tenemos que discutir sobre justicia, sobre derechos colectivos, sobre dignidad, sino que ir más allá, a luchar por los derechos cósmicos hermanos.

## 4.2 PANEL 2: “TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y PUEBLOS INDÍGENAS”

*Panelistas: Isaac Avalos (Bolivia)*  
*Magali Rey Rosa (Guatemala)*  
*Rigoberto Juárez (Guatemala)*  
*Miguel Palacín (Perú)*

*Isaac Avalos*

La lucha nuestra no es sobre la tierra, sino sobre tierra y territorio. Y cuando hablamos de territorio estamos hablando de todo, del aire, del bosque, del agua, del petróleo.

Las experiencias de Bolivia nos han mostrado que una reforma agraria no resuelve nuestros problemas, porque aunque se tenga acceso a una parcela de tierra no se tiene acceso a otros recursos como el gas y el petróleo, y demás riquezas.

¿Cómo pudimos llegar al gobierno? Nos hemos unido no sólo indígenas, habían gremiales, el movimiento campesino, cocaleros, habían transportistas, habían chóferes, habían obreros, prácticamente todos los sectores nos unimos para triunfar. Todos peleamos por un cambio. Hemos cambiado 44 artículos de la ley antigua, reelección, expropiación y distribución de tierras respetando a nuestros pueblos indígenas. Hasta hoy, durante un año de gobierno de Evo Morales, hemos tenido un ingreso de 1,500 millones de dólares, sólo con el gas y el petróleo.

Ahora con todos los cambios alcanzados queremos ayudar a nuestros hermanos indígenas del continente.

Nosotros los pueblos indígenas tenemos nuestra propia forma de ver el mundo, sin ser profesionales. Respetamos a los profesionales, pero ellos tienen su propia condición y visión que a final de cuentas nos llevan a un rumbo diferente.

El sistema neoliberal fracasó. Ahora seremos nosotros los que tenemos que manejar nuestros países, con nuestros propios gobiernos, con nuestras propias leyes, con nuestras propias identidades.

Hasta hoy, nosotros los indígenas hemos podido salir adelante aunque con poca tierra pero alimentándonos con alimentos naturales y no con transgénicos.

### *Magali Rey Rosa*

La madre tierra ya no aguanta más el abuso que las naciones dominantes están forzando sobre nuestro ecosistema. Ecología, ya no es la relación del hombre con el ecosistema, sino el arte de entender la relación de todo con todo y en todas partes. Hay que reconocer que los pueblos originarios no se consideran dueños del planeta, sino se reconocen en el espacio y en el tiempo sólo como un momento.

Cuando hablamos de la madre naturaleza, queda atrás el concepto de recursos naturales. Se debería de hablar de bienes naturales. Al hablar de recursos naturales aceptamos ver la naturaleza dividida y separada: el tema del petróleo, el tema de la minaría, el tema del agua, etc. En cambio el tema es uno sólo, es la vida.

El tema de la legalidad occidental, impuesta sobre los pueblos indígenas, se topa con el tema de la legitimidad, sobre todo cuando las comunidades dicen “no queremos”.

El desarrollo que se está impulsando hasta ahora no tiene cabida para la vida. Si seguimos por ese rumbo la madre naturaleza no aguantará. La única salida es la lucha en unidad de los pueblos, para salvar a nuestra madre tierra.

### *Rigoberto Juárez*

Los pueblos indígenas no hemos resistido, hemos seguido luchando.

En la constitución dice bien claro, que los recursos naturales son del Estado, porque el Estado no es de nosotros los indígenas, nosotros estamos excluidos del Estado.

El caso de la minería en Santa Eulalia (Guatemala), se dio la concesión sin que se consultara al pueblo, incluso sin tomar en cuenta que con dicha

explotación minera prácticamente desaparecerían tres pueblos. Hemos llegado a la conclusión que hay que defender a nuestra madre. Vamos a hacer nuestra consulta, pero no a la manera occidental, sino a la manera en que nuestros abuelos lo hacían. El Popol Wuj dice que nuestros abuelos “se consultaron... juntaron sus ideas...”, y es lo que nosotros estamos haciendo. El 29 de agosto del año pasado se llevó a cabo la consulta y logramos la participación de todas las comunidades, de 34,000 habitantes se logró la participación de 18,000. El gobierno quiso imponer sus condiciones diciendo que sólo los que tenían legalidad participarían, es decir los empadronados, pero nuestras comunidades fueron los que hicieron la consulta. Logramos unificarnos tras de nuestros derechos. Participamos hombre y mujeres, niños y ancianos, todos participamos.

Después de esta experiencia vemos que la unidad es nuestra alternativa, ya no sólo contra la minería, sino para impulsar ahora el desarrollo, culturalmente sostenible. No necesitamos del petróleo para vivir en armonía con la naturaleza. Así vivieron nuestros abuelos.

Las grandes empresas ahora están envasando nuestra agua para seguir acumulando riquezas, mientras nuestras comunidades ven secar sus nacimientos de agua. Por eso proponemos, consumamos nuestras aguas, cuidemos nuestras aguas, y veremos si pepsicola puede vivir, veremos si cocacola puede sobrevivir. Hagamos uso de nuestra cosmogonía y veremos si las empresas de telefonía pueden sobrevivir. Cuidemos a nuestra madre tierra.

*Miguel Palacín*

Un hermano amazónico me dijo: Dicen que el único animal en el planeta que no tiene identidad es el murciélago, porque no sabe si es ave o es ratón. Pero los que estamos aquí, no somos como el murciélago. Nosotros sí sabemos nuestra identidad. Entonces los que se dicen mestizos no saben y no sabemos todavía su identidad.

Nosotros no somos europeos, somos pueblos indígenas, originarios de este continente, culturalmente diferentes. Pero hay que saber algo, los mismos hijos de la colonia nos tienen divididos con las fronteras que nos han impuesto. Nosotros somos pueblos hermanos, que vivimos en un espa-

cio que es nuestro, llamado territorio, donde se desarrolla nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra organización, nuestros medios de vida. El espacio sideral, el espacio del subsuelo, espacios que nos pertenecen porque no se los hemos dado a nadie.

Aunque en la escuela nos hayan enseñado de una forma totalmente diferente, los pueblos indígenas pensamos que somos parte del territorio, además nos da vida, la ética, la espiritualidad, la música, la danza, la poesía, la literatura, nuestra vestimenta, nuestras fiestas, nuestras formas de organización, la forma de administrar los bienes naturales son parte del territorio. Lo geográfico es un solo aspecto del territorio.

Es entendible entonces que si son afectados nuestros territorios, sí estamos siendo afectados los pueblos indígenas, porque está directamente relacionado a nuestra propia vida.

*Entre los principios que hemos desarrollado al respecto tenemos:*

- La relacionalidad: todo lo que existe coexiste, nadie ni nada está por aparte, por separado.
- La complementariedad: todo tiene su complemento. Nadie es superior ni inferior. Por ejemplo, la autoridad comunal, no es tan superior que lo que manda la máxima autoridad que es la asamblea.
- La dualidad: el día y la noche, lo abajo y lo arriba, hembra y macho, es decir todo lo que existe tiene su otro lado.
- La reciprocidad: que es un principio moderno. Como doy, recibo, pero damos sin pedir nada a cambio. Por eso el pago a la naturaleza no lo hacemos para pedir, sino para agradecer, para dar algo a cambio de los grandes beneficios que de ella recibimos.
- La solidaridad y otros principios.

Uno de los derechos fundamentales en el tema territorial es el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía y a la autodeterminación. Los pueblos preexistentes al Estado tenemos derecho a la autodeterminación en nuestros territorios, porque no puede haber pueblo sin territorio. Y el territorio lo hemos tenido desde tiempos históricos.

En lo político, la libre determinación es la capacidad de autogobernarnos, la capacidad de auto-organizarnos a través de autoridades y procedimientos propios, nuestras elecciones, nuestras legislaciones propias, que son nuestros usos y costumbres.

En lo económico, está en relación a la administración de nuestros bienes naturales a los cuales nos asiste el derecho histórico. Esto, también está en relación a la biodiversidad que le podemos proveer al mundo.

En la actualidad, en la estructura del poder de los Estados nacionales, central, regional y local, los pueblos indígenas no aparecemos. Nos reconocen como pueblos pero seguimos siendo excluidos. Por eso hay que refundar los Estados, para que tengamos Estados pluriculturales pero que también sean plurinacionales.

El neoliberalismo codicia los bienes de nuestros territorios, y para ello hacen todo lo que esté a su alcance, compran autoridades. Hemos de entender que estamos en una nueva época de colonización, los colonizadores ya no vienen en carabelas, ni financiados por los reyes de España, hoy quienes los financian son los organismos bilaterales y multilaterales para la depredación y el saqueo de nuestros bienes naturales.

Uno de los bienes naturales que está en peligro es la sangre de la tierra, el agua, que es otro ser vivo que camina con nosotros. Pero aquí no sólo estamos hablando de los bienes naturales, estamos diciendo que están tocando nuestra madre tierra y hay que organizarnos para defenderla. De esa cuenta hay que apoyar y hay que proteger la experiencia que están haciendo nuestros hermanos bolivianos.

Después de esta Cumbre, todos tenemos que regresar con una gran responsabilidad, la de defender nuestros territorios, de fortalecer nuestras organizaciones y nuestra unidad para expulsar a los que han invadido nuestros territorios. La unidad del movimiento indígena es la salida, pero no sólo para el movimiento indígena, porque la cultura indígena no es excluyente, es incluyente. La multiculturalidad la tenemos que seguir ejerciendo en todas partes. Para recuperar lo que siempre fue nuestro.

Nosotros queremos una patria grande, unidos todos, pero no a través de tratados de Estados sino a través de tratados con los pueblos indígenas,

sin subordinar a nadie. Ya basta que sigan viendo a nuestros pueblos indígenas como paisajes o como folklore de las democracias capitalistas. Hay que reimpulsar la declaración de las Naciones Unidas como un derecho de los pueblos indígenas. Que todos los estados ratifiquen y cumplan el convenio 169 porque tenemos derecho a las consultas.

#### **4.3 PANEL 3: “DEMOCRACIA, ESTADO NACIÓN Y LOS GOBIERNOS INDÍGENAS”**

*Panelistas:* Raquel Gutiérrez (México)  
Dr. Demetrio Cojtí (Guatemala)  
Araceli Burquette (México)

*Raquel Gutiérrez*

*Diferentes formas de Estados dominantes:*

**La forma estatal colonial clásica:** la que opera sobre una división estricta de la población en dos estratos diferenciados, prácticamente castas. Por un lado, los pueblos indígenas originarios y por el otro el poder colonial extranjero, inicialmente castellano que se deriva al criollo. Esta forma estatal dividía explícitamente a la sociedad en la república de indios y la república de blancos. Se creó una instancia de intermediación que era el cacicazgo. Este cacicazgo permitió una relativa autonomía en la república de indios. Pues éste tenía la doble función: la de hacer que se obedecieran las disposiciones de los blancos y a la vez la de defensa ante ese poder, logrando crear cierto nivel de autonomía de los pueblos indígenas.

**La forma estatal liberal:** modernizada, que opera sobre el principio de la igualdad formal. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, aunque en la realidad ésta sea una ficción.

**El Estado actual:** a lo largo de América Latina, ha evolucionado y se ha perfeccionado pero sobre ese mismo principio de igualdad formal. Aunque las leyes presuman una igualdad de derechos, aún priva la desigualdad por el origen, por el color de la piel. Aún persiste la subordinación, la jerarquización. Esto lo podemos observar en la “flexibilización” del Estado

de permitir que los indígenas participen en instituciones con actividades específicas, mientras que las instituciones de toma de decisiones son reservadas para los criollos.

Por esta razón, las luchas de los pueblos indígenas han tenido presencia a lo largo de la historia, con rebeliones inspiradas en diferentes definiciones políticas. Algunos tratando de crear gobiernos moderados, otros que desde lo local o regional pretenden instalar un nuevo modelo de gobierno y que cualquier ley nacional, tendría que subordinarse al mando comunitario, que es una manera de invertir el orden establecido, pero que no se tiene la intención de tomar el control general de poder del Estado. Otras, que luchan simplemente por la autonomía local. Pero lo importante en todo esto es que existe un nivel de relación de los pueblos indígenas con el poder del Estado, que los pueblos indígenas han estado en constante lucha por el poder del Estado.

*Dr. Demetrio Cojtí<sup>9</sup>*

Antes decíamos “de la protesta a la propuesta” hoy empezamos con un nuevo pensamiento “de la resistencia al poder”, lo que implica un avance significativo.

Los derechos de los pueblos indígenas ante el Estado básicamente son dos: el derecho al autogobierno dentro del mismo Estado nacional y, el derecho de representación en los niveles centrales de gobierno, proporcional a la densidad demográfica del pueblo de que se trate. Si un país tiene el 50% de población indígena tendría que tener un 50% de representación en el gobierno central. La claridad de estos dos derechos nos ayudaría mucho más que enfrascarnos en el debate de la multiculturalidad o la interculturalidad. El autogobierno implica derechos territoriales.

La Declaración Americana de Derechos Indígenas de la OEA, como el anteproyecto de Derechos Universales de los Pueblos Indígenas de las Na-

---

9. Maya Kaqchikel, de Guatemala.

ciones Unidas, contemplan el derecho al autogobierno y el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. Si se lograran firmar esos artículos sería un avance de la lucha de los pueblos indígenas del continente.

**Los Estados y sus fallas:** a) la división político-administrativa está diseñada básicamente para dividir a los pueblos indígenas en varios Municipios, en varios Departamentos, en varios Estados. b) existe una hegemonía monoétnica. c) la vigencia de valores individualistas y racistas, razas inferiores, razas superiores. d) un sistema jurídico no indígena, donde se excluye el derecho indígena.

Posibles salidas: Hay Estados unitarios y centralizados, que son buenos y útiles para sociedades monoétnicas, monoculturales y monolingües. Pero para sociedades multiétnicas es bueno empezar a hablar de Estados de autonomías, donde se conceden derechos de autogobiernos a minorías étnicas, a pueblos y naciones indígenas. Hay que pasar de Estados centralistas a Estados de autonomías. En países de mayoría indígena se puede pensar en Estados federados. Por ejemplo, en el caso de Guatemala la totalidad de las comunidades mayas se pueden asociar en una sola nación y pueden construir su propio Estado y después ese Estado podría federarse con el Estado no indígena, que actualmente nos está dominando.

**Democracia:** Nuestros países pasaron a ser democráticos, pero no cambió nada. Los Estados dejaron de ser gobernados por los militares y pasaron a ser gobernados por civiles electos democráticamente, pero eso no cambió nada. La situación de los pueblos indígenas sigue igual. Lo que se tiene es abundancia de leyes que no se cumplen y de repente la abundancia de instituciones indígenas que tampoco funcionan.

Uno de los problemas de la democracia colonial, y racista, es el sistema electoral que no permite que haya representación como pueblos y como comunidades indígenas. La lengua oficial es otro problema. Hay un solo idioma oficial, mientras los idiomas indígenas siguen siendo excluidos y marginados. Hay una cultura oficial dominante.

Posibles salidas: a) la construcción de las democracias multiculturales planteadas en el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas 2004. Aunque yo preferiría hablar de democracias multinacionales, ya que los pueblos indígenas más que pueblos son naciones; b) las políticas sobre re-

ligiones: los Estados no pueden favorecer una sola religión y excluir otras; c) para construir democracias multiculturales y multinacionales es necesario tener un sistema jurídico plural dentro del Estado. En este caso, que el sistema jurídico indígena tenga un reconocimiento práctico dentro del sistema jurídico nacional; d) el reconocimiento práctico de los idiomas indígenas, hasta su equiparamiento con el idioma dominante; e) las políticas de rectificación de la situación económica. El Estado debe reorientar sus políticas económicas para incluir a los pueblos indígenas en su modelo de desarrollo.

*Araceli Burguette<sup>10</sup>*

“De la resistencia al poder” es una gran redefinición. El tema del poder es muy complejo. Este tema por ejemplo, ha sido motivo de división y contradicciones en México. Allá se evidencian dos corrientes de pensamiento indígena: una aspira a ocupar los espacios de poder de un estado incluyente y otra claramente manifiesta “no queremos el poder”. Estas dos corrientes no han podido construir una estrategia común, porque es un tema muy complejo en el quehacer político.

Un primer nivel de análisis sobre el poder sería las estructuras del poder político, el Estado y sus instituciones, y el segundo serían las relaciones de poder, donde se dan las formas de dominación política y los tipos de rebeliones y de luchas y concepciones para acabar con esa estructura. Es decir la disputa por el Estado.

La lucha política es altamente costosa. Los ciudadanos asistimos a las contiendas electorales simplemente como espectadores, otros son los que se benefician. Estas son las limitaciones de la democracia liberal. En algunos países han dicho “basta”.

---

10. Investigadora del Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS-Sureste, México. Ponencia presentada en la III Cumbre Continental, Iximché, Guatemala, 2007.

Para mi análisis tomaré como referentes a Ecuador y Bolivia. Lo que sobresale en estos dos países es la construcción de un instrumento político. En el caso Boliviano se evidenció con claridad que era un instrumento pluriclasista, multiétnico y multisectorial. Esa fue la diferencia entre Evo y Quispe, ambos candidatos indígenas.

Hay quienes plantean que hay partido indígena y hay partido étnico. El partido indígena es aquel que se propone la toma del poder sólo para los indígenas; mientras que el partido étnico es aquel que logra articular un movimiento multclasista, multiétnico y multisectorial para la construcción de una propuesta política alternativa.

¿Al preguntarnos qué es un gobierno indígena? En el caso de lo nacional estaríamos diciendo que: a) son aquellos movimientos conducidos en principio por un liderazgo indígena; b) la articulación con un nuevo modelo de partido político, es decir, partidos que estaban dispuestos a hacer alianzas políticas multisectoriales; c) la articulación de una coalición gobernante, pluriclasista, multiétnica y multisectorial que permite a que el gobierno Boliviano sea un gobierno legítimo y comprometido; d) los planteamientos de las organizaciones campesino-indígenas relacionadas a sus derechos: el derecho a la diferencia y la redistribución económica; e) eran movimientos indígenas que no sólo tenían el componente cultural sino tenían el componente de clase, tenían el planteamiento de los reclamos estructurales; pero esta diferencia de posiciones, étnico culturales o de clase, son de análisis de nosotros los académicos, porque en la vida cotidiana, la gente vive en una articulación entre etnia y clase, sin necesidad de diferenciarla.

Las experiencias de Venezuela, Brasil, y Ecuador siguen este mismo modelo que utilizó Bolivia, basado en una alianza pluriclasista, multiétnica y multisectorial. Esta coalición gobernante no se agota en una democracia representativa, sino en una democracia participativa y deliberativa.

Un gobierno indígena no quiere decir que el presidente sea indígena, sino cómo las instituciones indígenas transforman las prácticas del gobierno y del Estado. La manera en que los indígenas acceden a instancias de toma de decisión.

Este modelo propuesto aquí, es aplicable en la lucha por el poder desde las comunidades. Cuando se logra articular una coalición gobernante con

organizaciones sociales, partidos y sobre todo con bases territorializadas, se puede modificar el poder, es posible resignificar el poder político, o sea la estructura del Estado. Pero es importante que cuando se piense en el poder local a la vez se piense en el poder regional y el poder nacional. Y cuando se piense en el poder del Estado se piense en el poder desde las comunidades.

Los conceptos de multiculturalidad, interculturalidad, pluriculturalidad son un engaño del neoliberalismo, es un engaño de confusión. Chiapas es un buen ejemplo: el movimiento indígena reclamaba autonomía y le devolvieron políticas multiculturales, políticas interculturales. Aquí hay una trampa, sin lugar a dudas. Es importante que en el enfoque del reclamo del derecho a la diferencia no se deje de lado el reclamo de políticas de redistribución.

Por los años sesentas se decía “hoy luchamos por la tierra y mañana por el poder”, y hoy luchamos por el poder, porque sabemos que sí se puede, hay una maduración del movimiento indígena, acumulativo, en un proceso de empoderamiento, que comienza desde el gobierno local, de la reconstitución de las instituciones de gobierno local, la articulación de distintas escalas de gobierno de lo local a lo municipal, el fortalecimiento de las propias instituciones indígenas, de la reelaboración y la resignificación de las instituciones indígenas. Eso es lo que hace el poder indígena. El poder indígena se da cuando las instituciones indígenas son capaces de asumir la representación indígena. Estos poderes indígenas articulados en formas de organización social, compartidos con movimientos, permite la creación de un instrumento político para poder hacer alianzas.

No podemos olvidar el peso demográfico que tiene la población indígena en Bolivia, en Ecuador, pero los seguiría como oportunidad política Guatemala y Perú. Hay ejemplos y lecciones que dan nuestros hermanos ecuatorianos, las que nos dan los hermanos de Bolivia, están diciendo que llegó el momento del gobierno indio, reinventado, reconstituido, en alianzas.

Es posible las alianzas, es posible la unidad, además es un desafío para los pueblos indígenas.

El mundo nos está viendo, por lo que hay que enviar señales a los partidos políticos, señales al congreso, señales a la ONU, señales a la OEA, de que los pueblos indígenas quieren ser poder y están dispuestos a ser poder.

## 5. EJES TEMÁTICOS

En cada espacio -mesas de trabajo- participaron nuestras hermanas y hermanos indígenas que acudieron al llamado e hicieron presencia activa y propositiva en la ●●● Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Iximché’.

### 5.1 TIERRA Y TERRITORIO

*Conferencistas: Daniel Pascual (Guatemala)  
Isaac Ávalos (Bolivia)  
Gonzalo Guzmán (Ecuador)*

#### *‘Aportes principales’*

En nuestra cosmovisión de pueblos indígenas el ser humano es parte de la naturaleza.

Nuestro territorio es todo, no es sólo un área geográfica. Es el espacio de nuestra cultura e identidad. Es el espacio donde se desarrolla nuestra tecnología, donde se da el manejo equilibrado de nuestras riquezas naturales, nuestro arte, nuestra forma de ser y de pensar, nuestra cosmovisión. Es por eso que nuestras reivindicaciones no sólo se dan sobre el derecho colectivo de la tierra, sino también sobre el territorio. El territorio es algo inalienable e imprescriptible.

Para nosotros la tierra y el territorio coexisten de una forma cruzada, interdependiente, bajo el principio de la complementariedad, al igual que todo lo que existe, la naturaleza y el ser humano, lo abajo y lo arriba, nada ni nadie es superior al otro.

Pero los pueblos indígenas fuimos despojados de nuestras tierras y perseguidos en nuestros propios territorios durante la invasión española, hasta nuestros días. Desde entonces se nos ha visto como mano de obra barata para trabajar y explotar en las fincas, haciendas, y otros.

Desde la invasión hasta estos momentos existe y continúa la lucha por la recuperación y defensa de nuestras tierras y territorios. Lo que ha hecho falta es que nuestra lucha sea más unida, tanto a nivel de cada país como a nivel de Abya Yala, unidad que venimos a discutir en esta ●●● cumbre.

Los que se oponen son los latifundistas, herederos de los conquistadores, tratando de mantener aún ese colonialismo absurdo e inhumano en perjuicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

De esa cuenta, no se puede hablar de reforma agraria, si no se toma en cuenta los intereses y derechos colectivos e históricos de los pueblos indígenas. Es decir que nuestra lucha no sólo está en función de acceder a un pedazo de tierra, sino tiene que ver con el derecho histórico que los pueblos indígenas tienen para acceder a las riquezas naturales del país. ¿De qué sirve que un grupo de hermanos tengan acceso a un pedazo de tierra -favorecido por algún programa- si sabemos que las mejores y grandes extensiones de tierras las poseen en monopolio un puñado de terratenientes y empresas extranjeras?

¿Pero cuál es la salida? ¿Cómo articularnos como pueblos indígenas, no sólo a nivel de cada país sino a nivel de Abya yala? En este caso hemos logrado constituir la coordinadora indígena, ya que para nosotros no hay fronteras aunque el capitalismo nos las haya impuesto, debemos de empezar con la unidad para romperlas y articularnos como una sola fuerza social transformadora. Hay esperanzas, pero sólo unidos podemos vencer al imperialismo para cambiar los modelos económicos excluyentes e inhumanos a todo lo ancho y largo de Abya yala, cuestión que sería un aporte para la humanidad.

### *'Aportes de la plenaria'*

- En la concepción capitalista la tierra es susceptible de mercantilización. En nuestra concepción, como pueblos originarios, la tierra no se vende.
- Debemos tomar en cuenta que somos históricamente de estas tierras, por lo tanto tenemos el pleno derecho histórico de la misma. Ade-

más, la tierra es el elemento base de nuestro territorio, por lo tanto es nuestra vida.

- El concepto de tierra y territorio está claro, el reto es como recuperar nuestra tierra y defender nuestro territorio. Para ello habrá que revisar la visión política de nuestras organizaciones indígenas sobre el tema, buscando avanzar al unísono y por la misma dirección.
- Debemos estar claros que mientras los criollos sigan en el Estado, los pueblos indígenas no podrán recuperar su tierra. Si durante más de 500 años no han querido ceder a nuestro derecho por la tierra, hoy tampoco lo harán. Para lograrlo tenemos que tomar el poder del Estado y desde allá hacer las transformaciones, sin exclusiones.
- Para avanzar en nuestra lucha los pueblos indígenas tenemos que descolonizar esa división política de las fronteras impuestas por los Estados, para poder luchar en unidad.
- Es necesario luchar para que en todos los países se hagan Asambleas Nacionales constituyentes, así como lo están haciendo en Bolivia. Tenemos que empezar impulsando algo concreto, si no, nos pasaremos diciendo que luchemos sin aterrizar.
- Para poder recuperar nuestras tierras y territorio es necesaria la unidad continental de los pueblos y la alianza con otros sectores sociales, como lo están haciendo los países del sur.
- Que se fiscalicen permanentemente a nuestros líderes que luchan por la tierra, con el fin de que los procesos de lucha no se envíen y se mantengan en la línea de lucha de nuestros pueblos, porque el neoliberalismo está pretendiendo comprar a nuestros líderes.
- En nuestros pueblos aún permanece el desconocimiento de leyes, acuerdos, y otros instrumentos que reconocen nuestros derechos colectivos relacionados a la tierra y el territorio. Hay que hacer el esfuerzo y el compromiso de que nuestras comunidades tengan esos conocimientos, para que nuestra lucha por la tierra sea más efectiva.
- Es un desafío para las organizaciones indígenas el incluir el tema de la reforma agraria en sus agendas, que si bien estamos claros que

ésta no es la solución de los problemas globales de los pueblos indígenas, sí estamos claros que una redistribución económica es fundamental para que nuestros pueblos salgan de la miseria en que se encuentran.

- Debemos salir de esta Cumbre con una tarea fundamental: buscar la unidad de la lucha de los pueblos indígenas del continente.

### *'Propuestas de Acción Continental'*

- La unidad interna de cada país y la unidad a nivel continental de nosotros los pueblos indígenas es estratégica para el impulso de procesos y acciones comunes a favor de la recuperación de la tierra y la defensa de nuestro territorio, por lo que su construcción se debe convertir en nuestra prioridad.
- Es impostergable la promoción de la participación de nosotras las mujeres indígenas en la lucha por la tierra.
- Hay que crear una instancia permanente de análisis al interior de organismos internacionales como la ONU, ya que es nuestro deber estar al frente del análisis y la promoción de nuestros derechos colectivos sobre la tierra y el territorio.
- Que se cree una instancia permanente de los pueblos indígenas a nivel de cada país y a nivel continental, para desarrollar de forma permanente la discusión sobre el tema de tierra y territorio.
- Es necesario que unifiquemos la resistencia ante los megaproyectos, ya que en su conjunto, están diseñados para invadir nuestros territorios para el saqueo indiscriminado de nuestros bienes naturales y la destrucción de nuestra madre tierra.
- Que esta ●●● Cumbre provea los instrumentos prácticos para tejer la red que nos articule a nivel de Abya Yala, en la lucha por la defensa de la tierra, la vida.

### **'Demandas'**

- Que esta Cumbre emita una resolución para exigir a Uruguay, a Chile, y demás Estados que no lo han hecho, que ratifiquen y le den cumplimiento efectivo al convenio 169.
- Que se ayude a impulsar las líneas de acción para lograr el título de propiedad de las tierras de la región autónoma del atlántico norte de Nicaragua (río Coco).
- Que se apoye la constituyente en Bolivia para que se cambie el término "tierra y comunidades de origen" a "Tierra y Territorio indígena" en la Constitución de la República.

### **'Conclusiones'**

- Este eje temático fue uno de los que centró mayor atención durante los 5 días de trabajo, fue uno de los hilos transversales de este magno evento. Las razones fundamentales se pueden encontrar en nuestra cultura milenaria indígena, que guarda una relación directa con estos fundamentales elementos. Entre los aportes manifestados podemos señalar:
- Que el ser humano es concebido como parte integral de la naturaleza, en constante lucha por mantener el equilibrio con ella y dentro de ella. Condenamos enérgicamente la esencia destructiva del capitalismo transnacional y nacional que ha entrado en una fase avanzada de destrucción de la tierra y el ambiente natural del planeta, a tal magnitud que han puesto al borde de la extinción la propia especie humana.
- Nuestra cosmovisión indígena permite visualizar la tierra y el territorio en una dimensión complementaria, unitaria. El territorio es todo, no es sólo un área geográfica, es el espacio de nuestra cultura e identidad. Es el espacio donde se desarrolla nuestra tecnología, donde se da el manejo equilibrado de nuestras riquezas naturales, el arte, nuestra forma de ser y de pensar, nuestra vida misma. De esa concepción es que sale a relucir nuestras posiciones políticas al decir que "nuestras reivindicaciones no sólo se dan sobre el derecho colectivo de la tierra, sino también sobre el territorio. La tierra y el

territorio es algo inalienable e imprescriptible, es algo no negociable." Para nosotros la tierra y el territorio coexisten de una forma cruzada, interdependiente, bajo el principio de la complementariedad, al igual que todo lo que existe, la naturaleza y el ser humano, lo abajo y lo arriba, nada ni nadie es superior al otro.

- Nuestro derecho histórico y colectivo en el tema de la tierra y el territorio es otro de los elementos. Por un lado, el derecho de acceso, no sólo a la tierra, sino también a los bienes naturales que en ella existe como un derecho legítimo ante las concesiones dadas a las transnacionales de la industria extractiva. Por el otro, el derecho a la autodeterminación de nuestros territorios como una de las alternativas inmediatas para un vivir bien, lo que adicionalmente lograría detener la invasión de las empresas transnacionales a tierras y territorios indígenas del continente.
- Como alternativas, ante las múltiples problemáticas relacionadas a estos temas, las diferentes delegaciones indígenas, de forma consensuada, proponemos la búsqueda de mecanismos unitarios al interior de cada país, así como de Abya Yala y a nivel mundial, que nos permita impulsar procesos comunes de lucha a favor de la recuperación de la tierra. En ese sentido, se acordó que la unidad se deberemos buscar a la vez con la organización de mujeres, juventud y niñez, y con todo el movimiento social de Abya Yala y el mundo.
- Desde la llegada de los invasores a nuestras tierras, hemos estado viviendo la explotación, la marginación, la represión, la muerte, el genocidio, sin embargo nos mantenemos en resistencia y en lucha por la defensa de nuestras tierras y territorios.
- Las mejores y grandes extensiones de tierras las poseen los herederos de los invasores, los criollos y empresas transnacionales situación que hay que revertir. La tierra tiene que ser de los pueblos originarios.
- El imperialismo siempre pretende explotar nuestros bienes naturales, nos despoja de nuestras tierras una y otra vez, implementando en cada momento de la historia políticas que van en detrimento de nuestros intereses y anhelos en contra de nuestra vida.

- Los pueblos y naciones indígenas debemos participar en la toma de decisiones sobre todo en el proceso de exploración, explotación, industrialización y comercialización de los bienes naturales de nuestros territorios.
- Las naciones indígenas y campesinas tenemos derecho a la prevención, mitigación, compensación, reparación e indemnización por los daños socioambientales y culturales ocasionados por la explotación de los bienes naturales.
- El agua, por ser un bien social, de derecho humano y de salud, no debe ser concesionada, privatizada, ni exportada. Su administración, gestión, control y manejo en los territorios indígenas debe ser de nosotros los pueblos y naciones indígenas.
- El Estado debe garantizar los derechos de las naciones indígenas sobre la tierra y su territorio.

## 5.2 MADRE NATURALEZA

*Conferencistas: Justino Leño Malku (Bolivia)  
Juan Santiago Quim (Guatemala)*

### *Justino Leño Malku*

La naturaleza es la fuente y la base de la vida. El ser humano es parte de la Madre Naturaleza, éste debe estar en equilibrio con ella ya que su relación es interdependiente. Sobre esa base filosófica se derivan las diversas posiciones relacionadas a que la Madre Naturaleza no se negocia, no se vende. El desafío de los pueblos y nacionalidades indígenas entonces está en valorar esa relación ser humano-naturaleza, en equilibrio, como la sangre de la Pachamama ('madre tierra' en Quechua)

Nuestra cultura ha promovido desde siempre el respeto hacia la naturaleza. Para ello impulsa un manejo adecuado de sus bienes, valor que ha permitido conservarla.

El neoliberalismo a través de sus transnacionales, los gobiernos de turno y las instituciones financieras imponen políticas que no son del conocimiento de los pueblos indígenas, despojan, saquean e irrespetan los derechos de los pueblos indígenas con la explotación irracional y la destrucción de los bienes naturales.

En esa línea de ideas, la cultura de los pueblos indígenas no ha sido reconocida. Aún no se le ha dado el valor trascendental a los elementos éticos y morales que propone, sobre la relación de equilibrio y equidad que el ser humano debe guardar con la naturaleza. Es por eso que se puede plantear que uno de los mayores desafíos de los pueblos y nacionalidades indígenas es luchar por ese reconocimiento y valoración efectiva de la cultura indígena. Al respecto, se propone algunas acciones, a saber:

- El rechazo de la expansión de las actividades extractivas de las empresas transnacionales.
- La lucha articulada de los pueblos desde su identidad cultural y apropiación política del territorio.
- La concreción de una agenda donde “identifiquemos a nuestros enemigos”.
- El fortalecimiento del movimiento indígena continental para avanzar en su lucha.

*Juan Santiago Quim*

Los pueblos indígenas históricamente aprendieron a respetar a la madre naturaleza bajo los principios de reciprocidad y humanidad. Por lo que en la actualidad les asiste un deber ético para cuidarla, rechazando la apropiación particular, extrayendo lo necesario para vivir sin obtener dinero de ella. En el mundo actual se plantean dos maneras de considerar la madre naturaleza:

- a. Los que buscan obtener riquezas a costa del saqueo y la destrucción de los bienes naturales bajo el argumento del desarrollo y el progreso de los pueblos indígenas. Estos, buscan impulsar un marco jurídico internacional de doble moral, por ejemplo, promueven la

defensa de los derechos colectivos, como el convenio sobre biodiversidad biológica, hablan de los beneficios de sus megaproyectos, pero a la vez tratan de silenciar su impacto negativo e irreversible sobre la madre naturaleza, como el impacto sobre la cultura y los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, su traslado forzoso, la destrucción de sus lugares sagrados y la contaminación de su ambiente.

- b. Y, los que proponen un desarrollo social responsable en base a principios y valores éticos y morales que buscan el equilibrio entre el ser humano y la madre naturaleza, como los pueblos indígenas.

### *'Aportes de la plenaria'*

Entre los problemas más comunes que nos identificaron en esta mesa destacan:

- Las concesiones de bienes naturales a empresas nacionales o transnacionales, o mixtas: minas, fuentes hídricas, bosques, tierras productivas, áreas costeras y otros como consecuencia de la imposición estatal de leyes sin la consulta previa a nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas. El incremento de áreas protegidas sin consultarnos. Muchos de estos procesos se derivan en procesos de privatización de los bienes naturales, lo que es perjudicial para nuestros pueblos.
- Como consecuencia inmediata de lo anterior, invaden nuestros territorios para el saqueo indiscriminado de todos los bienes naturales, como fauna, flora, minas, agua, entre otros elementos. El impacto negativo de esto, no se hace esperar, se contaminan ríos y lagos, se sobreexplota la tierra y otros elementos naturales de tal manera que se generan alteraciones irreversibles a la naturaleza. En el caso de la extracción minera, se suele exterminar y contaminar fuentes hídricas de importancia estratégica para los pueblos indígenas. Esto último, prácticamente desabastece de agua a poblaciones enteras, o bien, los empuja a consumir el agua contaminada de los ríos con desechos químicos lo que atenta contra la salud y seguridad de las poblaciones indígenas implicadas.

- Los Estados implicados, con premeditación, están desconociendo nuestros derechos como pueblos y nacionalidades indígenas, como colectivos históricos. Estos Estados oligárquicos, tal como en los tiempos de la invasión y la colonia, continúan pisoteando nuestros derechos históricos de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.
- Otra de las consecuencias nefastas de toda esta problemática es que se trastoca el tejido social de nuestras comunidades indígenas implicadas. Intencionalmente se tiende a influir para el debilitamiento de nuestras organizaciones comunales, de tal manera que no podamos presentar un sólo frente en la lucha por sus intereses. Este divisionismo es lacerante para el desarrollo social de las comunidades indígenas.

### *'Desafíos a Enfrentar'*

Entre los desafíos más importantes y urgentes que tenemos los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, ante la explotación desmedida de la naturaleza y la expansión destructora capitalista, ubicamos los siguientes:

- Tomando en cuenta que no tenemos aún una organización colectiva sólida para la recuperación de los bienes naturales, ni a nivel de cada país ni a nivel continental, se hace necesaria su creación inmediata. Esto con el fin de: a) detener la continuidad de la concesiones; b) defender nuestros intereses colectivos como pueblos indígenas ante los proyectos extractivos ya en funcionamiento; c) defender a nuestra madre naturaleza de la destrucción irreversible de la que es objeto.
- Entre las acciones más inmediatas que tendremos que impulsar en ese sentido tenemos: a) Impulsar proyectos masivos de concientización para presionar a los gobiernos de turno, en función de que ya no se den más concesiones de bienes naturales a empresas nacionales y transnacionales, sobre todo las que tengan impacto negativo sobre la naturaleza y el ambiente natural. b) Exigir el cumplimiento de las leyes ambientales. c) Exigir que las empresas extractivas en función cumplan con sus obligaciones adquiridas, sobre todo lo re-

lacionado a la conservación de la naturaleza y su entorno. d) Exigir que respeten nuestra soberanía sobre nuestras tierras y territorios haciendo válido el recurso de la consulta a nuestros pueblos. e) Exigir el cumplimiento del artículo 8 del Convenio 169, que literal dice: “al aplicar la legislación nacional, a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.”

- Hay que presentar una resistencia unificada y permanente ante la expansión destructora del capitalismo.
- De forma paralela se deberá crear un modelo económico propio, bajo los preceptos básicos de la cultura indígena. Para ello, habrá que incorporar un modelo de educación para la niñez y la juventud, fundamentado en nuestra cultura, para la defensa de la madre naturaleza. Es aquí donde puede efectivamente surgir un proceso permanente y sólido para la descolonización del pensamiento del propio indígena. Por ejemplo, el concepto de desarrollo, sobre la base de la acumulación material de bienes y la privatización de la madre tierra, con lo que nos han llenado la cabeza durante cientos de años.
- Asumir compromisos de lucha sobre esa línea, desde nuestras organizaciones, para darle coherencia entre el discurso y la actuación política.
- Que en las agendas de las organizaciones indígenas, se contemple de forma permanente el cuestionamiento de la ideología del sistema de consumo que nos impone el capitalismo, que trasciende a la destrucción de nuestra madre tierra.

### *‘Propuesta de Acción Continental’*

Las propuestas de acción, ante la problemática que abordamos, se desarrollaron de la siguiente manera:

- Crear un espacio permanente de estudio, análisis y discusión que podría ser un Instituto de Estudios de las Problemáticas de los Pueblos Indígenas de Abya Yala, con el apoyo de gobiernos afines como

los que presiden los hermanos Evo Morales, Hugo Chávez, Fidel Castro, entre otros. La existencia de una instancia como ésta permitiría no sólo tener insumos, sino tener un aval académico de alto nivel en las discusiones ante organismos bilaterales, gobiernos y ante instancias jurídicas y humanitarias del mundo.

- Impulsar una iniciativa de ley ante todos los gobiernos de Abya Yala, que garantice la protección de la madre naturaleza y que se tipifique como delito de lesa humanidad todo acto o actividad que deteriore o destruya el orden natural de la madre naturaleza.
- Movilizar al continente entero, liderado por los pueblos indígenas, para denunciar y pedir la expulsión de las empresas transnacionales que de forma irresponsable e inhumana están destruyendo la madre naturaleza.
- También se señalamos la importancia de que la estrategia de resistencia y de lucha por el rescate de la madre tierra se inicie desde nuestra familia indígena, con un modelo educativo basado en nuestra cultura milenaria.
- Pedimos también que desde esta Cumbre se tomen acciones concretas para que en todos los países con población indígena se ratifique y se le dé cumplimiento efectivo al Convenio 169.
- Que se promovamos la creación de un plan continental de comunicación, capacitación y gestión de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente, alrededor de nuestros problemas más sentidos.
- Iniciar un plan nacional y continental para la investigación de las diferentes concesiones y megaproyectos a lo largo del continente: su estado jurídico, tributario, impacto ambiental de la actividad económica, niveles de destrucción de la madre naturaleza, entre otros.
- Unánimemente, se estableció que para lograr avances significativos en esta línea de problemas y desafíos es imprescindible y urgente la unidad permanente de nuestras luchas como pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.

### 5.3 AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

*Conferencistas:* Rosalina Tuyuc (Guatemala)  
Silverio Cocha (Ecuador)  
Guillermo Churrumbí (Ecuador)

#### *‘Aportes Principales’*

Nuestra autonomía como pueblos indígenas implica que nosotros mismos seamos sujetos de decisión y de gobierno en todos los espacios de nuestra vida comunitaria, según nuestros propios anhelos e intereses, en vez de seguir siendo objetos del poder del Estado. Es decir, que nosotros en nuestros territorios tengamos libertad de pensar y actuar, según nuestras propias realidades, sin romper con la unidad del país. Se podría decir que en las comunidades indígenas se tiene cierta autonomía de acciones, aunque es a un nivel muy bajo; mientras que nosotros como pueblos indígenas necesitamos una autonomía económica y política para reencontrarnos con la plenitud de la vida. Hoy los pueblos indígenas no tenemos autonomía, no somos libres de buscar nuestro propio camino, es decir, vivimos bajo el dominio político de los que siempre nos han dominado, los criollos, que aún dominan el Estado. Entre otros elementos:

- Es necesario pensar si somos parte de este Estado excluyente y racista o no. La imposición y la dominación que ha tenido sobre nosotros desde más de quinientos años nos demuestra que no somos parte del Estado, que estamos excluidos del poder. En ese sentido la autonomía de los pueblos indígenas puede ser el principio de un nuevo orden social. Con autonomía y libre determinación, por ejemplo, los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala podremos tener libertad para decidir sobre las riquezas naturales de nuestros territorios.
- Un nivel de autonomía que no se ha perdido en las comunidades es nuestra determinación por defender y seguir utilizando el modelo del consenso en la toma de decisiones que viene desde nuestra familia comunitaria indígena. En la elección de los líderes y repre-

sentantes tomamos como punto de partida su vocación de servicio a la comunidad, su grado de lealtad, honestidad, honor, entre otros, en vez de basarnos en su nivel académico. Esto significa que por la resistencia en nuestra cultura e identidad indígena el Estado no ha podido imponer su sistema político de corrupción e individualismo, propio del capitalismo.

- Estamos claros que la lucha por la autonomía de los pueblos indígenas ha tenido un precio alto en genocidio y ecocidio, pero no claudicamos. Hoy más que nunca estamos dispuestos a conquistarla, en cada país, a lo largo y ancho de toda Abya Yala.
- En los tiempos actuales, donde la globalización comercializa la vida y acaba con el planeta, la lucha por la autonomía de nuestros pueblos indígenas equivale a la lucha por la vida.
- La interpretación de la libre determinación no es crear un nuevo Estado dentro del existente, sino lograr una descentralización efectiva del poder. Que nosotros tengamos la posibilidad de ejercer poder desde nuestras propias comunidades, dentro de un estado de Derecho real.
- El proyecto de Autonomía tiene que ver con el territorio, pero no para fragmentar el país, sino para darle mayor cohesión a partir de la libertad de decisión y de acción de nosotros como pueblos indígenas, en base a nuestras propias realidades y anhelos.
- La libre determinación implica independencia del modelo cultural, económico, de gobierno, local y regional propios del capitalismo. Independencia para implementar en nuestros territorios nuestros propios modelos, políticos, económicos y socioculturales.
- Los criollos nos han impuesto sus leyes y políticas que sólo a ellos beneficia, va en detrimento de la vida y el desarrollo social de los pueblos indígenas.
- La falta de autonomía como los pueblos indígenas, además de otras razones socioeconómicas, ha impedido nuestro desarrollo económico, político y social; por lo que después de más de 500 años, se puede decir que la pobreza y el subdesarrollo en el continente tiene rostro indígena.

### *'Aportes de la plenaria'*

- ¿Qué tipo de autonomía queremos? Es necesario trabajar en este tema, porque generalmente se asume que todos sabemos de qué estamos hablando y en la realidad sólo algunos intelectuales indígenas saben de esas teorías. Es necesario que nuestros pueblos, desde las comunidades, participen en crear el modelo de autonomía que queremos, y así estaríamos en la práctica aplicando el principio del consenso que tanto repetimos.
- Las organizaciones comunitarias están debilitadas. Cuando nos organizamos a nivel interno surgen las corrupciones, eso afecta el paso a la autonomía. No existen órganos a nivel de región, no tenemos representación real, aún estamos en proceso. La división comunitaria es otra situación que afecta, estas divisiones son productos de los partidos políticos, las iglesias, etc.; los líderes se desvían del compromiso con nuestro pueblo. En ese sentido, hay que desarrollar procesos de recuperación de los valores de nuestra cultura.

### *'Propuestas de Acción Continental'*

- El modelo de autonomía que queremos debe surgir desde las bases comunitarias. Esto permitiría a que nosotros construyamos nuestros propios conceptos y teorías sobre el tipo de autonomía que necesitamos o que se ajusta a nuestra realidad.
- Recuperar nuestras prácticas de servicio y de autonomía en los pueblos indígenas.
- Priorizar los procesos organizativos comunitarios ante los procesos organizativos propios de las ONGs. Incluyendo en la agenda de todas las organizaciones comunitarias y de ONGs el tema de la autonomía indígena.
- Promover gobiernos comunitarios en la búsqueda de nuestra autonomía y autodeterminación como parte de nuestro proyecto político indígena a nivel nacional.

- Necesitamos fortalecer nuestra lucha por la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas. Una manera de lograrlo será instalando una instancia permanente que le de seguimiento al proyecto de Declaración de los Derechos Universales de los pueblos indígenas para su ratificación por la ONU y la OEA.
- Proponemos un reordenamiento territorial, en nuestros países, en base a la existencia y proporción demográfica de los pueblos indígenas.
- Oponernos a las normas establecidas por el capitalismo que afectan nuestros derechos históricos como pueblos indígenas, es parte de la lucha por la autonomía. En el caso de Chiapas, para establecer su autonomía volvieron al sistema del trueque que es una forma de intercambio que desconoce el capitalismo.

### *'Conclusiones'*

La autonomía y libre determinación de nuestros pueblos indígenas fue uno de los temas centrales de la Cumbre, como reflejo del nivel de conciencia social alcanzado por los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala. Entre las principales conclusiones a las que llegamos son:

- Que la autonomía obligadamente deberá sustentarse sobre la base de la identidad y la cultura de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.
- La concepción vertida de la autonomía de los pueblos indígenas señala que estos nosotros debemos ser los sujetos de decisión y de gobierno en todos los espacios de nuestra vida comunitaria, según nuestros propios anhelos e intereses, en vez de seguir siendo objetos del poder del Estado. Es decir, que en nuestros territorios tengamos libertad de pensar y actuar según nuestras propias realidades, sin romper con la unidad del país. Los pueblos indígenas necesitan una autonomía económica y Política.

- En la autonomía y libre determinación debemos partir de lo concreto que es el territorio, que permite que se desarrolle la vida y todos los demás procesos comunitarios. Por lo tanto, si hemos de luchar por la autonomía habrá que luchar por la defensa de nuestra tierra y territorios.
- Planteamos que en los tiempos actuales, donde la globalización comercializa la vida y acaba con el planeta, la lucha por la autonomía de nuestros pueblos indígenas equivale a la lucha por la vida.
- Ante la necesidad de seguir luchando por la autonomía y la libre determinación como pueblos y nacionalidades indígenas, demandamos avanzar en la construcción de la unidad organizada de los pueblos indígenas de Abya Yala, en alianza con el movimiento social continental y mundial.
- Hay que estar claros que el sistema político electorero y partidista de nuestros países es nuestro enemigo, en tanto divide, individualiza y corrompe a nuestras comunidades indígenas. Por lo tanto, hay que presentarle una batalla frontal para que nuestros líderes comunitarios no sean arrastrados hacia ese abismo, de lo contrario, cada vez estaremos más lejos de conquistar nuestra autonomía y libre determinación.
- Nuestra lucha por la autonomía y la libre determinación como pueblos indígenas se podrá desarrollar a partir de la existencia de un movimiento político indígena, lúcido ideológicamente, como expresión organizada del pensamiento y los anhelos de nuestro pueblo, con capacidad de articular un sistema de alianzas multisectorial que garantice avanzar en nuestros objetivos.
- Trabajar desde ya para impulsar reformas constitucionales encaminadas a trabajar leyes sobre autonomía y libre determinación.

## 5.4 DIVERSIDAD, PLURINACIONALIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL

Conferencistas: *Mario de Jesús Pascual (México)*  
*Daniel Saquec (Guatemala)*

### *'Aportes principales'*

- Que los Estados del continente históricamente no han reconocido nuestra existencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, con sus plenos derechos colectivos e históricos, dentro de los conceptos diversidad y plurinacionalidad, pero cuando de estos conceptos se hace referencia a lo sumo se tocan elementos culturales, más no elementos de derecho indígena relacionado al poder político o económico. Se nos niega, como se nos ha negado desde la invasión la existencia como pueblos indígenas, como sujetos colectivos de derecho.
- Por otro lado, estos Estados han visto en nuestra diversidad y lucha por la plurinacionalidad como pueblos indígenas como un problema que amenaza sus privilegios y su modelo de Estado que les da privilegios; porque están claros que de aceptar la plurinacionalidad tendrían que aceptar la autonomía de los pueblos indígenas. Es por eso, que se niegan a reconocerla.
- La falta de reconocimiento de los Estados hacia nuestros pueblos y nacionalidades indígenas se ha convertido históricamente en una estrategia política de exclusión para una mejor dominación y explotación. De esa cuenta es que sobran datos para demostrar que los pueblos indígenas del continente somos los que presentan los mayores índices de pobreza, de faltos de servicios de salud, de educación, de tierra y otros medios de producción.
- La negativa de los Estados en reconocer e incluir los conceptos de plurinacionalidad en el contenido de las constituciones políticas es más que la negación de nuestros pueblos coexistentes en los países del continente.

- Se hace necesario aclarar que la negativa de los Estado en reconocer efectivamente nuestros derechos colectivos como pueblos y nacionalidades indígenas está también íntimamente ligada a los intereses y a las políticas de las instituciones financieras internacionales, como el BID, FMI, BM, en la expansión del neoliberalismo, cuestión que hay que denunciar adecuadamente.
- El tema del desarrollo también lo abordamos de la siguiente manera: que hay abrumadores datos que demuestran que el modelo de desarrollo del capitalismo ha fracasado. Se hemos demostrado que lejos de impulsar y lograr progreso en las sociedades nos ha generado más pobreza en los sectores mayoritarios, como en los pueblos indígenas del continente, mientras genera mayor concentración de riquezas a costa de la destrucción escalonada de la propia madre naturaleza. De esa cuenta, el modelo de desarrollo que proponemos es un modelo humano, equitativo, ecológico, y sin exclusiones.
- Problemas como los que planteados anteriormente se pueden solucionar, si en cada país se buscara consolidar todas las expresiones indígenas tras de una sola ideología, tras de un solo lema, “la toma del poder del Estado”. Y esto es posible sólo si el pueblo indígena de cada país se consolida en una sola fuerza de lucha. La lucha unificada. Así podrá convertir nuestros territorios en verdaderas repúblicas autónomas indígenas.
- Pero para avanzar, la lucha frente al Estado deberá encaminarse cimentarse en los siguientes principios: 1. la exigencia generalizada de nuestros pueblos indígenas para que el Estado adopte una ética política, encaminada a terminar con los más de 500 años de exclusión; 2. exigir que las políticas públicas del Estado se reorienten hacia el logro de una sociedad verdaderamente plural, pero con equidad y sin exclusiones. 3. que la convivencia entre pueblos dominados y los sectores dominantes se de a partir de la eliminación de las políticas de exclusión, de marginación, de inequidad y de injusticia social de los Estados del continente, porque hablar de la multiculturalidad y de la interculturalidad sin cambios políticos y estructurales de fondo a favor de los pueblos indígenas no tiene sentido.

### *'Aportes de la plenaria'*

- Que los pueblos indígenas se nos ha categorizado inferiores, un obstáculo al desarrollo capitalista, como un manejo hábil de la ideología del invasor para hacernos creer que no somos víctimas del sistema sino victimarios. Ese manejo hábil de su ideología les ha funcionado, sin embargo, ya llegó el momento en que demos marcha adelante para rescatar esta tierra, que es nuestra. Hay cosas muy pequeñas por las que hay que comenzar, por ejemplo, ya no hay que aceptar la utilización de vocablos o conceptos denigrantes como raza, ruinas, que sólo facilitan una percepción negativa de nosotros.
- Que el concepto de desarrollo desde las concepciones capitalistas se fundamentan en la acumulación de bienes materiales a costa de la pobreza y la extinción de pueblos enteros, o la destrucción de la propia madre naturaleza. Concepciones que no guardan relación alguna con la visión de desarrollo de la cultura nosotros los pueblos indígenas de Abya Yala.
- En ese orden de ideas, mientras se pueda alcanzar la refundación del Estado en cada país y a lo largo del continente, lo que procede es impulsar desde la propia familia indígena este modelo alternativo de pensamiento sobre el desarrollo, fundamentado en la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Hasta estos momentos no ha habido una postura sistematizada de nosotros los pueblos indígenas sobre el concepto propio de desarrollo que clarifique y que defina una línea conceptual al respecto. Cuestión que deberá lograrse a partir de esta Cumbre continental.
- Otro elemento que ubicamos, es real la carencia de cohesión y una agenda común entre las mismas delegaciones que participamos en esta Cumbre. Obstáculos que habrá que superarse a partir de esta Cumbre y avanzar en la lucha unificada para convertirnos en sujetos históricos de derecho, dueños de nuestro propio destino.
- La pérdida de nuestra identidad indígena ha sido progresiva por la propia expansión capitalista que nos penetra como pueblos. Esto

permite que la negación y la exclusión que los Estados históricamente han hecho de nosotros continúe como algo natural y políticamente correcto. Es por eso que los pueblos indígenas tenemos que trabajar arduamente en la recuperación y el fortalecimiento de nuestra identidad indígena y convertirla en nuestra bandera de lucha.

- Por otro lado, el liderazgo y autoridades indígenas han sido relegados por los Estados como efecto del sistema jurídico occidental impuesto desde la invasión. Entre los efectos de esto se deja sentir la ausencia de lo que podría denominarse, formación y fortalecimiento de nuevos cuadros de líderes y lideresas indígenas, que serían las y los llamados a liderar los procesos de lucha indígena actuales. Ante esta situación, deberemos priorizar estos procesos de formación y fortalecimiento de nuevos cuadros.

### *'Demandas de la plenaria'*

Entre las demandas fundamentales que hacemos en este espacio se encuentran las siguientes:

- Demandamos a los Estados del continente la creación e implementación de políticas de Estado que permitan acabar de una vez y para siempre la ignominiosa exclusión social de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas. La opresión y explotación inhumana hacia nuestros pueblos por más de 500 años ya debe acabar.
- Demandamos a los Estados nacionales y organismos internacionales -ONU- OEA- el respeto hacia la declaración, los acuerdos, las demandas y hacia la Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala como ente representativo de los mismos.
- Demandamos a los Estados nacionales y a los organismos internacionales el reconocimiento expreso de nuestro Plan Estratégico Continental de Desarrollo como Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

Reflejando la preocupación generalizada que tenemos en este espacio y en este eje temático proponemos como primer punto la necesidad urgente de consolidar la unidad política de nuestros pueblos desde nuestras localidades, ya que ésta es premisa fundamental para anhelar la unidad de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas a nivel continental.

- Como complemento proponemos la necesidad de consolidar los mecanismos de coordinación, de unidad, de solidaridad, entre nosotros los pueblos de Abya Yala, de tal manera que convierta a las instancias de coordinación o dirigenciales en instancias funcionales y no en figuras burocráticas.
- Por lo anterior se propone priorizar la creación de una agenda o un proyecto político continental que se centre en el abordaje y propuestas de solución a nuestras principales problemáticas comunes como pueblos y nacionalidades indígenas.
- De la misma manera planteamos la necesidad de crear mecanismos a nivel nacional y continental para lograr el reconocimiento y revalorización de nuestras autoridades indígenas ancestrales de los diferentes países.
- Otra propuesta de suma importancia fue la relacionada a la necesidad que tenemos de crear instrumentos políticos propios de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, viables y capaces de ir creando poder desde las comunidades, tanto en la lucha por la recuperación de nuestra soberanía y otros derechos colectivos e históricos como en la intención de avanzar hacia la toma del poder del Estado.
- Una preocupación más se desarrolló tras la idea de hacer transversal la expansión de las experiencias y éxito de otros pueblos para consolidar la unificación nuestros pensamientos y de acciones políticas que nos lleven al establecimiento de un bloque continental que tenga la capacidad de influir en las políticas de Estado, en los diferentes países, como en la política de los organismos internacionales como la ONU, y otros. Esta propuesta va orientada a lograr que los países

donde el movimiento es débil, influido o controlado por el mismo Estado, se promuevan al paso de los movimientos más avanzados.

- Como elemento fundamental para alcanzar muchas de nuestras propuestas planteadas está la necesidad de crear mecanismos efectivos de comunicación entre nuestros pueblos, que viabilice las acciones conjuntas y consensuadas.

### *'Conclusiones de mesa'*

- Nos urge crear instrumentos políticos propios de los pueblos y nacionalidades indígenas orientados a la consecución de los objetivos más altos planteados en esta magna Cumbre, que es la toma del poder del Estado, puesto que sólo éste nos podrá permitir la refundación del Estado, con equidad y justicia social, sin exclusiones.
- Es necesario que luchemos por un Estado plural, de tal manera que no sólo reconozca la plurinacionalidad (territorio, formas propias de organización, educación, salud, ingresos, justicia, etc.) sino ese reconocimiento legal se convierta en política de Estado, según la realidad social de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas del continente. En ese sentido, los Estados tendrían que reconocer la exclusión económica, política y social de que han sido objeto históricamente nuestros pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala para reorientar sus políticas públicas en beneficio de las mayorías indígenas del continente. Sin ello, no habrán Estados plurinacionales.
- Mientras tanto, se sigue planteando la necesidad de seguir luchando por el reconocimiento legítimo de la coexistencia de los pueblos y nacionalidades indígenas en los Estados nacionales. Este reconocimiento implica necesariamente la aplicación de las mismas políticas de Estado planteadas arriba. Caso contrario, un reconocimiento formal simple sólo evidenciaría que la interculturalidad no nos ayudaría en nada para lograr la equidad y la justicia social.

- Se propone que ya no se acepte hablar de la interculturalidad, mientras los Estados nacionales se nieguen a buscar un desarrollo equitativo entre las culturas de los dominadores y las culturas dominadas de los pueblos indígenas.

## 5.5 CONOCIMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

*Conferencista: Dr. Carlos Lix Socop (MSP), Guatemala.  
Mario Mazat castro, Guatemala.*

**Dr. Carlos Lix Socop (MSP)**

*Conocimiento: Entendimiento, saber determinado por la ciencia. Algo es conocido cuando ha sido verificado o comprobado mediante experiencia, que cumple los requisitos de certeza y universalidad, entonces se vuelve ciencia con o por metodología, técnica, empirismo, ideas científicas. Es flexible, no se gasta, es infinitamente ampliable, es acumulativo.*

*Derechos-propiedad: Patentes, documentos públicos que confieren ciertos derechos, privilegios, títulos u oficios.*

*Innovación: Nuevas combinaciones y nuevos usos.*

*Innovar: Alterar las cosas, introduciendo novedades*

*Invento: Hallazgo y aplicación práctica, por primera vez, de nuevas propiedades o instrumentos para nuevas necesidades.*

*Sabiduría: Conocimiento profundo, amplio con características metodológicas diferentes a la ciencia, habilidades.*

En la actualidad, el uso y aplicación de nuestra sabiduría y el conocimiento como pueblos indígenas se da en el marco de las conveniencias del “libre mercado” impulsado por el neoliberalismo. Estos conocimientos son incorporados a teorías o fórmulas científicas, son patentizados y prácticamente apropiados, generalmente por empresas transnacionales, en función de la satisfacción de objetivos de acumulación económica de secto-

res de poder, sin importar si hay o no beneficios sociales, sin importar que aquellos conocimientos beneficien siquiera al pueblo que lo creó durante siglos y milenios, como en el caso de nuestros conocimientos milenarios de pueblos indígenas.

Estas sabidurías y conocimientos milenarios, por ser propios, nos facultan a oponernos a toda deformación, mutilación, modificación sin haber pasado por el proceso de participación y consulta a los propios pueblos indígenas para su autorización, así como a toda acción que redunde en demérito de esta sabiduría y/o conocimiento.

En cambio, en nuestra cultura no existe la propiedad intelectual como tal, sobre la sabiduría y el conocimiento ancestral. Lo que existe es la propiedad colectiva, heredada de nuestras abuelas y abuelos a través del tiempo y el espacio, para el beneficio colectivo. De esa cuenta la propiedad colectiva de la cultura indígena se puede visualizar desde la medicina, las matemáticas, la astronomía, la astrología, el calendario, la arquitectura, la ingeniería, la ciencia y tecnología agrícola, la espiritualidad, la educación, formas de gobierno, literatura, arte, seguridad alimentaria, entre otros.

Nuestra respuesta contundente a la privatización de nuestros conocimientos y sabiduría ancestrales es la resistencia comunitaria, es la producción y promoción de los mismos para el beneficio colectivo.

*Mario Mazat Castro*

*"Propuesta de Educación, desde los pueblos indígenas".*

Dos son los elementos fundamentales que el invasor europeo ha utilizado desde siempre en función de tener vía libre para su dominación sobre los pueblos indígenas de Abya Yala. El primero, la negación de nuestra historia, haciendo creer que nos debemos a la historia occidental, que si bien nuestros antepasados tuvieron una gran civilización, fueron ellos, porque nosotros no tenemos nada y no servimos para nada. El segundo elemento es la educación occidental que nos fue impuesta como el canal idóneo de la penetración de la ideología de dominación del invasor. Paulatinamente con esta imposición se logra arrebatarlos tantos elementos culturales e

identitarios, como el idioma, valores éticos y morales, como la concepción histórica de nuestro pasado para no comprender nuestro presente ni encontrar el camino para construir nuestro propio destino.

De esa cuenta el sistema educativo nacional, la pedagogía, la metodología, los contenidos y otros componentes curriculares están basados en patrones que no toman en cuenta la diversidad cultural y están diseñados para propiciar una educación asimilista, aculturadora y bancaria, en el que se educa para el silencio, para la obediencia, para ser un fiel receptor y no para ser un sujeto crítico, con identidad, un ser que crea y recrea su historia y su cultura.

La propuesta de construcción de un nuevo sistema educativo desde los pueblos indígenas se desarrolla sobre la base de garantizar:

- La participación política y social con equidad y pertinencia de los pueblos indígenas en el sistema educativo nacional.
- Que el Estado y sus instituciones cumplan con las leyes y normativas vigentes en el país relacionadas con el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas y, legislar a favor de la equidad y diversidad educativa en el marco del Estado Pluricultural, Multiétnico y Multilingüe.
- La participación ciudadana de los pueblos indígenas en los espacios de análisis, discusión y generación de propuestas educativas.
- La creación de un programa de formación para docentes indígenas sobre la base de nuestra cosmovisión, y que responda a los requerimientos sociopolíticos de los pueblos indígenas.

### *'Aportes de la plenaria'*

Las y los participantes de esta mesa dinamizamos este espacio de debate planteando la necesidad de:

- Romper esquemas y empezar a reestructurar el orden de nuestra cultura milenaria. Socializar nuestra cultura y conocimiento. Reconstruir nuestra historia y crear escuelas indígenas. Cambiar y generar nuestro propio patrón educativo. Concretar el rescate educacional

y cultural. Romper el esquema de esclavitud y colonialista que aún priva sobre nosotros.

- Necesitamos un proceso de reconversión social, humana, para recuperar la visión indígena en toda Abya Yala. Saber de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos. Reconstruir nuestra memoria histórica.
- Recuperar la institucionalidad propia de nuestros pueblos indígenas, nuestra autoridad y poder, en base al avance en la organización comunitaria de nuestros pueblos.
- Renovar el liderazgo de nuestros pueblos indígenas en el concierto de las naciones del continente.
- La organización de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas del continente es fundamental para detener los procesos de invasión de productos transgénicos, denunciando el riesgo potencial que representa para nuestra salud como para la madre naturaleza.
- Hacer valer ante los Estados nuestro derecho de propiedad colectiva sobre nuestros conocimientos y sabiduría ancestral, fundamentando que su defensa es por el beneficio social que representa, además de ser los legítimos herederos. De esa cuenta pedir la derogación de todas las patentes que no hayan pasado por la consulta a los pueblos indígenas, o que de alguna forma afecte los intereses colectivos de los mismos.
- Si la educación occidental ha sido un mecanismo ideal para la dominación de nuestros pueblos indígenas, un sistema educativo fundamentado en nuestra cultura puede orientarnos a nuestra liberación. Quiere decir, que le demos prioridad a la educación indígena en la formación de la niñez, la juventud y a los líderes y lideresas actuales para atacar con eficacia este mal que atenta contra nuestros derechos colectivos.
- Crear un movimiento nacional para la defensa de los diseños cosmogónicos en los trajes indígenas, que son parte de nuestra propiedad cultural e intelectual.

- Recuperar y sistematizar el derecho indígena de tal modo que se pueda presentar una lucha efectiva para la defensa de nuestro patrimonio colectivo.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

A este respecto las y los participantes propusimos los siguientes puntos:

- Previo a cualquier acción, debemos hacer que nuestros pueblos tengan el conocimiento profundo de nuestros derechos colectivos desde una visión histórica. En lo político, debemos de fortalecer la institucionalidad de nuestros pueblos. En lo jurídico, hacer uso de la normativa existente a favor de nuestros derechos colectivos.
- Lograr consensos en todas las comunidades indígenas para poder implementar una reforma educativa, creando un modelo educativo que responda a nuestra realidad y a nuestros requerimientos socio-políticos como pueblo indígena.
- Formar investigadores indígenas, fuera del esquema de colonización, para la recuperación y enriquecimiento de nuestra cultura.

### *'Conclusiones de mesa'*

Las principales conclusiones fueron:

- Que el conocimiento y sabiduría de nuestros pueblos indígenas se debe identificar tanto para la descolonización del pensamiento de nuestros propios pueblos indígenas como para la acción política de los mismos frente al Estado y a la comunidad internacional, que utilizan nuestro conocimiento y sabiduría para continuar con la dominación cultural y política.
- La difusión y socialización de los conocimientos y sabiduría de nuestros pueblos indígenas es fundamental para fortalecer nuestra

identidad y cultura, para empoderar a nuestras comunidades frente al Estado. Para ello, necesitamos crear organizaciones representativas, con autoridades legítimas, donde la mujer y el hombre estén presentes con equidad.

- Que la defensa legal del conocimiento y sabiduría de los pueblos y nacionalidades indígenas deberá buscarse en un primer momento desde el mismo Derecho occidental, exigiendo no sólo que se ratifiquen el convenio 169 de la OIT y otros afines, sino a la vez se cumplan efectivamente los artículos que contengan. Y en un segundo momento, que nosotros mismos hagamos valer, desde la perspectiva del Derecho indígena, nuestras propias normas y leyes en defensa del conocimiento y sabiduría de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.
- La defensa de nuestros conocimientos y sabiduría como pueblos indígenas parte hacia el entendimiento de que los propios derechos indígenas permiten la denuncia y a la vez la propia reivindicación. Si conocemos nuestros derechos podremos evitar la penetración de agentes externos que vienen a recolectar nuestros conocimientos y la sabiduría ancestral para llevárselas y devolverlas en forma de productos que generar necesidades superfluas.

## 5.6 IDENTIDAD Y COSMOVISIÓN

*Conferencista:*      *Temer J. Martínez (México)*  
                              *José Roberto Morales (Guatemala)*  
                              *Dr. Marcelo Zaiduni (Bolivia)*

*Temer J. Martínez*

La Identidad es consecuencia natural de la cultura, basada en los valores diferenciados. Tiene la función de catalogar, clasificar, denominar, nombrar. La realidad desde un yo, nosotros homogéneo, formado por elementos iguales frente a “los otros”. En la invasión española se nos impuso una identidad que ha tratado de romper desde entonces con la visión

de nosotros mismos y de nuestra cosmovisión, ha tratado de alejarnos de nuestra historia de nuestros valores.

La identidad social es colectiva y construida a lo largo del tiempo a través de la memoria colectiva de generación en generación, pero basada en una práctica cotidiana.

La identidad social se recrea con símbolos, valores y prácticas, manifestándose desde lo individual y lo colectivo.

La identidad además se fundamenta en aspiraciones e intereses comunes de una colectividad, como producto de su propia realidad. En el caso de los pueblos indígenas, su identidad se fortalece ante la dominación de un grupo de extranjeros, pues sus intereses de liberación los unifica, haciendo posible el surgimiento de una ideología propia.

### *José Roberto Morales*

La identidad se refleja, se construye en los primeros años, al adquirir el idioma en la familia, con los amigos, en la comunidad. La visión del mundo es construido a partir de las relaciones sociales, el respeto a la sociedad, y al ser miembro de determinado grupo.

El problema de la falta de identidad es no conocer o reconocer las raíces, por eso se busca identificarse con otra cultura, porque la cultura es el espíritu de un pueblo y de una nación, es un medio de comunicación y solidaridad, es el autoreconocimiento de una colectividad ante los ojos de los demás.

La cosmovisión es la forma particular de vivir de un pueblo. El cosmos es el todo, cosmos es hablar de la integridad del ser humano -naturaleza, creador, criatura-. La cosmovisión es la teoría del conocimiento que nos legaron nuestros abuelos.

El círculo y el cuadrado, lo descubrieron los pueblos de Abya Yala. Representan la totalidad. La unidad y la diversidad son el fundamento de nuestra cosmovisión.

**Dr. Marcelo Zaiduni**

La cosmovisión es la base del cosmocimiento. No puede existir desarrollo del conocimiento si no se parte de la concentración fundamental de los valores sustanciales de la cultura.

*Hay cuatro elementos fundamentales del conocimiento:*

1. Todos vamos juntos: que en el desarrollo de cualquier proceso participamos todos, todos en un solo bloque, una sola fuerza, unidos en el consenso.
2. Que nadie se quede atrás: que se busca el desarrollo para todos, con visión del beneficio colectivo, con equidad y justicia social.
3. Que a nadie le falte nada: con una visión de unidad en la búsqueda de beneficios, por ejemplo, que a nadie le falte educación, salud, vida digna, derechos individuales y colectivos, etc.
4. Que todo sea de todos.

La base fundamental de la cultura de los pueblos originarios es de carácter cosmocéntrico, comunitarista, donde el ser humano es sólo un elemento más en el concierto de todos los elementos de la naturaleza, en contraposición con la visión antropocéntrica de la cultura occidental donde al ser humano se le concibe como el centro del universo, en función del cual hay que sacrificar incluso a la propia madre naturaleza.

### ***'Aportes de la plenaria'***

Entre los problemas fundamentales de los pueblos y nacionalidades indígenas que ubicamos al respecto, figuran los siguientes:

- La falta de una identidad indígena bien definida a nivel de Abya Yala, debido a la imposición de corrientes ideológicas diversas, tales como el cristianismo, el multiculturalismo y otros que han influido en nuestra cosmovisión de los pueblos originarios. Esto nos ha afectado hasta el momento para concebir la urgente necesidad de fortalecer la unidad identitaria como pueblos y nacionalidades indígenas

del continente, que es básica para buscar la unidad a otros niveles, como el político e ideológico de los mismos.

- El machismo, también ha tenido una influencia negativa sobre nuestra identidad unificada como pueblos indígenas, que en vez de sumar resta fuerza y participación de nosotras las mujeres.
- La utilización de nuestra espiritualidad y culturas originarias en general como folclor, o para atracción turística con fines mercantilistas de parte del Estado u otras instancias institucionales; afectan nuestra identidad unitaria como indígenas, pero es aún más nefasto el efecto cuando este tipo de usos los realizan organizaciones o “personalidades” indígenas, como la actitud servilista mostrada durante la bienvenida a Bush, en la ciudad sagrada de Iximche’ en Guatemala.
- De igual manera afecta nuestra identidad la declaración que hace la UNESCO al proclamar patrimonio cultural de la humanidad de nuestros lugares sagrados. Estos lugares sagrados deben volver a ser de los propios pueblos indígenas. Hay que luchar por ellos.
- La transculturación que sistemáticamente han llevado adelante con nosotros, desde la invasión hasta nuestros días, ha permitido el abandono de nuestros trajes, nuestros idiomas, nuestros principios y valores culturales, es otro problema que hay que combatir organizada y planificadamente.
- Reafirmamos que, en el proceso de la Resistencia al Poder, la base de nuestra identidad cultural, es nuestra espiritualidad y cosmovisión, tomando en cuenta nuestros principios y valores.

### *‘Conclusiones de mesa’*

Históricamente a los pueblos y nacionalidades indígenas se nos ha negado el reconocimiento de nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra existencia misma, como pueblos y nacionalidades indígenas, nuestros derechos históricos colectivos. Por lo que al respecto nuestros aportes son los siguen:

- Nuestra identidad como pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala es una construcción histórica que se transforma en el tiempo y en el espacio.
- Los pueblos y nacionalidades de Abya Yala en el proceso “de la Resistencia al Poder” reafirmamos que la base de la identidad cultural es nuestra espiritualidad y cosmovisión, tomando en cuenta sus principios y valores, por lo que, la estrategia y acción política deben estar fundamentadas en los contenidos espirituales y cosmogónicos de nuestros ancestros.
- Las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales se deben dar en armonía con la naturaleza y el cosmos.
- Los Estados al no aceptar o negar nuestra identidad y nuestra cosmovisión, nos imponen otras identidades como la cristiana o como la identidad occidental. De ahí que, si impulsamos una educación bien sistematizada en base a nuestra cultura milenaria tendremos un resultado liberador.
- Ante toda esta problemática, las diferentes delegaciones avalamos la siguiente propuesta: “Es prioritaria la recuperación y la recreación del cosmosaber, cosmoestar, cosmohacer, cosmosentir para conducirnos a la construcción-reconstitución de la ciencia-conciencia, a partir de la reciprocidad y complementariedad.”
- De la misma manera se propone que los Estados deben garantizar que la administración y el manejo de los lugares sagrados estén en manos de los pueblos de Abya Yala.
- Exigimos al estado y a sus operadores cómplices, el cese inmediato del uso y abuso y explotación con fines mercantilistas de nuestros lugares sagrados, vestimentas originales y la manipulación de nuestra espiritualidad y las demás expresiones propias de nuestra cosmovisión.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

- La estrategia de acción política debe estar fundamentada en los contenidos espirituales y cosmogónicos de nuestros ancestros.
- Es prioritaria la recuperación y la recreación del cosmosaber, cosmoestar, cosmo hacer, cosmosentir para conducirnos a la construcción-reconstitución de la ciencia-conciencia a partir de la reciprocidad y complementariedad.
- La administración y el manejo de los lugares sagrados estén en manos de nosotros pueblos de Abya Yala, para su beneficio colectivo.
- Exigir el cese inmediato del uso, abuso y explotación con fines mercantilistas de nuestros lugares sagrados, vestimentas originales, nuestra espiritualidad y las demás expresiones propias de nuestra cosmovisión.
- Exigir el cese de la sustracción y explotación de los diversos bienes naturales; como el agua, el oro, la plata, flora y fauna de nuestra madre tierra de parte de los Estados y sus órganos, instituciones y particulares.
- Demandar a los Estados culpables y sus cómplices el resarcimiento político, económico y social a nosotros los pueblos originarios por el daño que han causado desde la época de la invasión.
- Exigir a los Estados el respeto hacia nuestros valores y prácticas espirituales de nuestros pueblos originarios de Abya Yala.
- Hacer un llamado a la UNESCO a no declarar más como patrimonio cultural de la humanidad a nuestros sitios y lugares sagrados, y los valores tangibles e intangibles.
- Los guías espirituales deben ser legitimados por las comunidades, pueblos y naciones, reconocidos por el Estado y tomados en cuenta como autoridad espiritual y dignos representantes.
- Es prioritario que la cosmogonía indígena sea el fundamento y fuente de inspiración en el proceso de nuestras luchas de pueblos ori-

ginarios, para el restablecimiento y la convivencia armónica con la madre naturaleza.

- Toda investigación y producción que utilice recursos y valores culturales indígenas debe consultar y pedir nuestra co-autoría a los pueblos y/o naciones a quienes se haga referencia.
- Enfatizamos que la educación integral-integradora debe ser un ejercicio de autodeterminación y ser concebida y ejercida en términos y maneras propias afines de cada cosmovisión.
- Que se reconozcan y se respeten las prácticas medicinales propias de nuestros pueblos y a quienes las practican.
- Reiteramos que no se debe utilizar más el término de recursos naturales por ser de carácter mercantilista que atenta contra nuestra cosmovisión y los componentes de nuestra madre naturaleza, por lo tanto debe utilizarse el término bienes naturales.
- Declaramos una ofensa continental la producción de la película *Apocalypso*, ya que atenta contra la dignidad histórica de los pueblos de Abya Yala.

## 5.7 ESTRATEGIAS Y ALIANZAS PARA LA TOMA DEL PODER

*Conferencistas: Juan Gabriel Ixcamparij (Guatemala)*  
*Guillermo Churrumbi (Ecuador)*  
*Domingo Hernández (Guatemala)*

***Juan Gabriel Ixcamparij***

Las alianzas estratégicas sirven para definir los rasgos principales de una etapa, delinear el camino a seguir y fijar los objetivos que se pretenden alcanzar, además de coordinar las acciones necesarias para lograrla.

Las alianzas deben darse de forma gradual, por escalones ascendentes y no sobre concepciones planas en el tiempo.

En base a las condiciones que ya todos y todas conocemos los objetivos estratégicos de las alianzas deben estar basados en la búsqueda de construir un Estado democrático y multicultural, eliminando los resabios de atraso, miseria, subdesarrollo, y discriminación que históricamente venimos arrastrando. Esta etapa de transición y transformación se ha caracterizado como democracia real, funcional, participativa y con justicia social para todos.

En la lucha de los pueblos indígenas, se debe tomar en cuenta a todos los demás sectores sociales que buscan la igualdad y la equidad como nosotros: fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias, que en los diferentes países se expresan en movimientos campesinos, sindical y popular, en los sectores más amplios el movimiento de mujeres, de jóvenes, así como los sectores gremiales, profesionales, religiosos, empresariales progresistas que estén dispuestos a impulsar una transformación democrática y pluricultural.

Para fortalecer las alianzas internas de cada país es fundamental que se inicien acciones que favorezcan la participación y reconocimiento de todas las propuestas, vengán éstas de naciones, pueblos o comunidades, de lugares cercanos o lejanos. Independientemente de la cantidad de personas que las proponen o de donde provengan.

La articulación de esfuerzos entre los mismos movimientos indígenas es irreversible. Su fortalecimiento es muy importante, es necesario que se incluya a todos los pueblos y nacionalidades indígenas que por su ubicación geográfica quizás tengan poca presencia, aún en los ámbitos de coordinación y articulación que hoy se impulsan. Este criterio se basa en la alianza, rompiendo las fronteras de los Estados. Esta acción también implica el cruce de las fronteras de las diferencias, de la identidad y de los propios proyectos políticos.

Los pueblos y nacionalidades indígenas necesitan del apoyo de todo el movimiento social del continente para hacer efectivas las demandas, tales como la aprobación de la Declaración Americana o Continental de los Derechos de los Pueblos Indígenas de América, y la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, en la ONU.

Para que se fortalezcan las acciones en todos los niveles un factor importante es el recurso económico, habría que explorar que nos ofrece el ALBA a los pueblos indígenas.

### *Guillermo Churrumbi*

Las alianzas se dan sobre la base de un territorio concreto, por ejemplo, un país determinado o todo el territorio de Abya Yala. Las alianzas se dan alrededor de problemas comunes, y estos problemas comunes son los que deben integrar una agenda común.

Las alianzas se dan en varios niveles: comunal, regional, nacional y continental. Cuando se habla de autonomías de los pueblos indígenas en base al territorio se tienen que trabajar las alianzas, a nivel regional y nacional, tal como lo hace la Coordinadora Andina.

Las alianzas, deben darse con identidad política, social y cultural, es decir alrededor de elementos comunes. Esto es con el fin de poderse dar alianzas con todos los sectores sociales sin arriesgar el proyecto político. Es importante entender que las propuestas no deben hacerse “desde los pueblos indígenas y solo para los pueblos indígenas”, es decir, sólo pensando en los problemas de los pueblos indígenas, sino las propuestas deben contemplar nuestros problemas y los problemas de los demás sectores. Es aquí donde aparecerán los problemas comunes capaces de impulsar alianzas de manera sólida y permanente.

Para garantizar un alto nivel de alianzas, es condición indispensable la superación del etnocentrismo, que tiende a aislar al movimiento indígena. Cuestión contraria, hay que impulsar la relación y las alianzas entre todos los sectores sociales.

Estar convencidos que solos no podremos alcanzar nuestros objetivos. Sólo la alianza con todo el movimiento social permitirá construir grandes redes de aliados.

Tomando en cuenta los cambios políticos en el continente, se deberá tomar en cuenta la alianza de los pueblos indígenas con gobiernos democrá-

ticos y progresistas, como Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Chile, y otros.

Para lograr las alianzas, los pueblos indígenas tenemos que avanzar en la socialización y la sensibilización a otros sectores sociales, sobre los temas y los problemas, con el fin de demostrar que estos problemas y temas son comunes a los de ellos y por lo que se deben unir.

En este tema hay que considerar la construcción de una red continental de pueblos indígenas, avanzando a la vez en la construcción de una identidad indígena continental.

### *Domingo Hernández Ixcoy*

La política de alianzas es de importancia estratégica para los movimientos sociales al igual para los pueblos indígenas, ya que todo proyecto político es un proceso que se desarrolla en un período a corto, mediano y largo plazo. La estrategia de alianzas es una necesidad ya que ninguna organización o pueblo por sí sólo puede alcanzar el objetivo, sin buscar aliados tanto nacionales como internacionales.

Los pueblos indígenas tenemos una historia pasada similar, enfrentamos un colonialismo interno, que se traduce en agresión de manera constante a nuestra identidad, una explotación bárbara, la usurpación de nuestras tierras y territorios por terratenientes que se inició con la invasión Europea; en los últimos 40 años se ha intensificado la penetración del capitalismo en diferentes regiones del continente de Abya Yala, promoviendo el consumismo, la ruptura del tejido social comunitario, la pérdida de valores milenarias y el debilitamiento de nuestras identidades, migraciones a otras ciudades y países como resultado se van conformando una estratificación de clase al interior de nuestros pueblos.

Existen diferentes tipos y niveles de alianzas, en este caso la lucha que desarrollamos los Pueblos indígenas para hacer realidad nuestras demandas históricas, deben ser alianzas estratégicas de larga duración porque busca revertir problemas históricos como: la recuperación de nuestros territorios, la eliminación del racismo, la erradicación del colonialismo in-

terno, la lucha por preservación del equilibrio ambiental, la lucha contra las migraciones de grandes grupos humanos provocados por la falta de trabajo, el hambre generalizado en todo el mundo como esencia del capitalismo rapaz.

Todas las alianzas deben contemplar el papel que juega las otras fuerzas sociales en el campo internacional ya que tienen incidencia de manera positiva o negativa en todos los procesos políticos, no se debe olvidar que existen fuerzas políticas bien organizadas y con muchos recursos que se oponen a nuestras demandas históricas como pueblos indígenas, como son: los Estados, las clases dominantes económicas nacionales, las transnacionales, el imperialismo, los ejércitos al servicio de los grupos de poder, el oportunismo de pequeños grupos e individuos que provienen de los mismos pueblos que tergiversan, negocian nuestras demandas con los Estados nacionales o las transnacionales sin consultar con pueblos.

Existen alianzas coyunturales en donde se articulan para un objetivo inmediato, como el caso de las elecciones, se alían varios grupos políticos para alcanzar el objetivo inmediato, pasando esa coyuntura cada proyecto sigue su ritmo a veces se alían nuevamente en otra coyuntura. En la alianza coyuntural no necesariamente existe un objetivo de largo plazo, porque en una coyuntura de efervescencia política cada fuerza busca como fortalecerse, como aprovechar de esa coyuntura. En este tipo de alianza no necesariamente todas las fuerzas políticas se fortalecen, esto depende como está planteado en su estrategia y con que fuerzas políticas hacen alianzas.

Las reglas del juego en las Alianzas son un punto importante a tomar en cuenta, las normas y los compromisos que se adquieren son fuerzas políticas que fortalecen y ayudan a avanzar hacia el objetivo. Cuando no existe normas cada organización o grupo quiere liderar esto va en detrimento de la alianza, se debe tener presente como resolver los problemas de protagonismo organizacional, caudillismo o hegemonismo que son enemigos principales de cualquier proyecto de alianzas y que estas prácticas en política siempre van a estar presentes, lo importante es tener la iniciativa, la audacia para que no afecte al objetivo central.

Las Alianzas deben ser dinámicas fortaleciendo la capacidad organizativa, se deben ir alcanzando nuevas metas, evaluando lo que se ha avanzado

y lo que se ha dejado de hacer ¿donde se está fallando? ¿por qué existen fuerzas que no asumen de manera seria los compromisos en la alianza? ¿fuerzas externas que impiden avanzar en la alianza? ¿coyuntura desfavorable para desarrollar la alianza? En la alianza se articula para avanzar, pero a veces se hacen alianzas para enfrentar una coyuntura desfavorable y lo que se pretende es evitar que el impacto cause menos daño ejemplo: lo efectos del TLC. Plan Puebla Panamá y otros que irán surgiendo que responderá a la expansión del Neoliberalismo y del Imperialismo.

La alianza debe estar en constante innovación las fuerzas políticas deben ser creativas, promoviendo diferentes formas de luchas para diferentes coyunturas, diferentes consignas acorde a la realidad ya que el comportamiento social es dinámico, la alianza debe aprovechar todos los momentos para avanzar en sus demandas a cada momento.

Alcanzar nuevas metas consolida las alianzas, porque los actores miden los resultados y la utilidad de las alianzas de manera objetiva, en política es un grave error exagerar los avances o las debilidades, ni uno ni otro ayuda avanzar, en la primera lleva a subestimar los obstáculos y en la segunda a un derrotismo. Por eso es importante entender que para alcanzar los objetivos se deben llevar procesos que enfrenten coyunturas tomando en cuenta que puede favorecer el avance o detenerlo, incluso retroceder lo que se ha logrado.

La alianza es la punta de lanza de la estrategia, se le debe dar el tratamiento necesario y el papel que le corresponde en los movimientos de emancipación. Sería un error pensar que la alianza resuelve todos los problemas, la efectividad de la alianza depende de la objetividad con que fue planificada y de los sujetos sociales que luchan por hacerla realidad.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

- La estrategia política de nuestros pueblos indígenas del continente debe estar orientada hacia la búsqueda del poder real. Y si en el propio sistema jurídico de los Estados neoliberales hay instrumentos, como los partidos políticos para acceder al poder habrá que apro-

vecharlos, sin perder de vista el ideal político de nuestros pueblos indígenas.

- La base de las alianzas es la cohesión o unidad social de nosotros los pueblos indígenas, fundamentada sobre los principios y valores de nuestra cultura.
- Nuestro nivel de alianzas se dará según la estrategia política que construyamos. Por ejemplo, si ésta se desarrollara en base a una visión etnocéntrica, nuestros aliados “naturales” potenciales dejarían de serlo, porque no encontrarían un hilo conductor que los identificara con nuestro proyecto político, en ese sentido, hemos de avanzar en una visión multisectorial.
- Entre los elementos estratégicos a considerar tenemos: a) el fortalecimiento de la unidad indígena a los diferentes niveles: nacional y continental; b) impulsar la creación de movimientos políticos indígenas a lo largo del continente, c) crear instrumentos políticos propios que puedan impulsar a corto plazo la promoción de gobiernos locales indígenas, como parte del propio movimiento político indígena.
- La red de comunicación que podamos crear será determinante en el nivel de alianzas que logremos. De ahí que garanticemos ese elemento.
- La principal estrategia política está en nuestra organización política comunitaria, que permitirá la construcción del instrumento político para la toma del poder del Estado.

### *‘Conclusiones de mesa’*

Entre las ideas centrales de esta mesa de trabajo fueron las siguientes:

- La unidad de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala debe darse alrededor de un proyecto político general propios de nuestros pueblos indígenas, basado en su realidad histórica y la comprensión de sus problemas fundamentales.

- La estrategia de alianza de los pueblos y nacionalidades indígenas se construye a partir de la determinación de dos elementos fundamentales:
  - a. Determinar nuestros problemas comunes: la exclusión social, la explotación particular, la dominación política de los pueblos indígenas.
  - b. Determinar nuestro enemigo común: los criollos y las empresas nacionales y transnacionales de cada país, y en particular el imperialismo yanqui.
- Que la estrategia de alianzas contemple cubrir el nivel de cada país, el nivel del continente y el nivel internacional mundial. Además la superación de la visión etnocéntrica de la lucha indígena permite visualizar la alianza histórica nuestra con el movimiento social continental y mundial, con todos los gobiernos afines nuestra lucha.
- Que para desarrollar esta Estrategia de Alianzas será necesario construir mecanismos de organización adecuados, basados en niveles de organización sólidos, unificados desde las bases comunitarias de cada país. Éstos son concebidos como procesos de mediano y largo plazo.
- Entre las alternativas prácticas de lucha política se propuso el uso del marco de derecho nacional para acceder al poder del Estado, participando en lucha política electoral, sin caer en el electorerismo y el partidismo, que son propios de la cultura occidental. Este mecanismo sólo sería parte de una estrategia general y de lucha política de largo plazo, para la toma del poder.
- En función de una estrategia de alianzas propia como pueblos indígenas será necesario que nuestras agendas de pueblos indígenas no sean condicionadas por la Cooperación internacional.
- En términos generales, la construcción de nuestro proyecto político indígena y la de una estrategia adecuada de alianzas deberá tener un sólo lema: avanzar hacia la toma del poder del Estado.

## 5.8. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El objetivo fundamental es propiciar la reflexión sobre los avances políticos de la organización y participación de nosotras las mujeres. A nivel mundial existen avances sobre la participación de la mujer en distintos niveles, tanto en organizaciones sociales como en la administración pública, por ejemplo: en Bolivia, la Presidencia de la Asamblea Constituyente es presidida por una mujer; en Ecuador, el Ministerio de Relaciones exteriores está a cargo de una mujer; en Noruega, el Ministerio de Pesca está bajo la responsabilidad de una mujer. En el caso de Guatemala, existe participación de mujeres en varias instituciones públicas, en ocho alcaldías, aunque sólo una de éstas está a cargo de una mujer.

*Conferencistas: Blanca Chancosa (Ecuador)  
Alma Gilda López (Guatemala)*

### *Blanca Chancosa*

Las acciones que la mujer realiza en la sociedad siempre han sido silenciosas, su papel como hija, como madre, como esposa. Históricamente sólo ha sido de “acompañamiento”. No ha existido visibilidad del rol que la mujer realiza en la sociedad.

El tema de la participación política de la mujer debe empezar por responder: ¿qué somos las mujeres? Las mujeres somos prueba de la resistencia cultural, somos educadoras. Somos el sostenimiento de la identidad indígena, es más somos transmisoras de la identidad. Decir mujer, es decirle sí a la vida y la forma de vencer a la muerte, es la dueña de la historia.

Como mujer no quiero ser sólo complemento, sino hombres y mujeres tengamos el mismo valor y el mismo reconocimiento.

Nuestra condición de mujer está alterada, está desequilibrada. ¿Cómo vamos a equilibrarla? Tenemos que construir una propuesta de acción:

- Luchar en los distintos espacios y niveles.
- Exigir cumplimiento de derechos colectivos.

- Buscar equidad e igualdad en los espacios de decisión.
- Definir una agenda propia.

*Alma Gilda López*

Es necesario reflexionar y discutir sobre las relaciones entre hombres y mujeres. El problema es que no existe un “reconocimiento pleno” de lo que somos las mujeres. Se nos conoce por ser listas, lindas, alienadas, mas no por ser personas, seres humanos. Es decir se nos ve como objetos o símbolos. Eso implica que la participación política de la mujer atraviesa por momentos de discriminación y de opresión.

Los ámbitos en que se evidencia la participación política de la mujer son en la construcción de agendas, en la gestión política y en la administración pública. Esto demuestra participación política de las mujeres, aunque aún no se reconocen en su dimensión estos logros alcanzados.

### *‘Conclusiones de mesa’*

- La participación Política de la mujer deberá empezar por responder “¿qué somos las mujeres?, no sólo somos madres. Las mujeres somos prueba de resistencia cultural y política, somos educadoras. Somos el sostenimiento de la identidad indígena, somos las principales transmisoras de nuestra identidad”
- La realidad actual de nosotras las mujeres indígenas sigue reflejando la condición histórica de exclusión, marginación, falta de oportunidades y discriminación a la que ha sido relegada, por lo que la participación política es fundamental para mejorar las condiciones de desigualdad en los ámbitos sociales y económicos.
- Ante la problemática propia de nosotras las mujeres indígenas, “Tenemos que buscar y construir alternativas en conjunto.
- Nuestras propuestas de acción es la lucha en los distintos espacios y niveles, es buscar el equilibrio de condiciones. Exigir cumplimiento

a nuestros derechos. Buscar equidad e igualdad en los espacios de decisión, definir una agenda propia.

- Convocar a la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala

### *'Propuesta de Acción Continental'*

- Exigimos igualdad y equidad en relación a la participación del hombre en la lucha política indígena.
- Demandamos participación en los distintos niveles de decisión del Estado.
- Proponemos estrechar filas, para impulsar iniciativas encaminadas a cambiar las leyes que desfavorezcan la participación de la mujer.
- Exigimos a los Estados el impulso de políticas que frenen el fenómeno del feminicidio, en todos los países del continente, que día a día aumenta.
- Apoyamos el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios sociales.
- Sensibilizar y apoyar solidariamente a las compañeras oprimidas desde el hogar.
- Solicitamos la implementación de un sistemas de cuotas del 50% entre hombres y mujeres en todos los espacios sociales, o bien el sistema de alternancia: "un hombre- una mujer"
- Demandamos a las agencias de cooperación respeto a la dinámica de organización de las mujeres.
- Demandamos la creación de una agenda de mujeres a nivel continental, que incluya la búsqueda de unidad y una política de alianzas.
- Demandamos la realización de una cumbre continental de mujeres indígenas.

## 5.9. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Reunidos la niñez y adolescencia de Abya Yala, manifestamos nuestra preocupación por la explotación inhumana de la tierra y territorio de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas del continente de parte de empresas que sólo buscan enriquecerse, sin importarles la destrucción de nuestros pueblos y cultura, y la destrucción de la propia madre naturaleza. A la vez, manifestamos nuestra preocupación por la solución de muchos problemas que atañen a la existencia y el porvenir de nuestras generaciones, como la educación, salud, pobreza, marginación, seguridad, identidad, cultura, sida, entre otros.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

#### **Educación**

- Exigir a los Estados la cobertura educativa de las áreas rurales indígenas, que históricamente han estado excluidas, condenando a la niñez indígena al analfabetismo y a un futuro incierto.
- Exigir a los Estados que cumplan efectivamente el convenio 169, y otros acuerdos afines, relacionados a los derechos de los pueblos indígenas que como niñez y adolescencia son también nuestros derechos.
- Exigimos una educación que se ajuste a la realidad de nuestros pueblos indígenas, tomando en cuenta nuestra forma de pensar y de ser, nuestros valores, nuestra cultura milenaria.

#### ***Identidad y Cosmovisión***

- Tomar espacios en los medios de comunicación para que se de a conocer nuestra identidad y cosmovisión.
- Enviar una propuesta de ley al Estado para que se hagan efectivo nuestros derechos como niñez y adolescencia indígena.

- Luchar por la recuperación de nuestros centros sagrados, para su administración por los propios pueblos indígenas, y que los ingresos que generen sean invertidos en salud y educación para la niñez indígena.

### **Tierra y territorio indígena**

- El Estado respete los territorios de los pueblos indígenas, como parte de los derechos colectivos que nos asisten y no propiciar la invasión de los mismos a raíz de las concesiones mineras u otras.

### **Salud y desarrollo integral**

- Exigimos al Estado que a través del sistema de salud implemente más información a toda la niñez y adolescencia indígena en el tema relacionado al VIH/SIDA para garantizar el desarrollo integral de la misma. También exigimos una mayor atención hacia la niñez y adolescencia indígena contra la explotación sexual.

### **Por una participación de la niñez y adolescencia**

- Se nos respete el derecho a la libre expresión dentro de los medios de comunicación, para poder expresarnos y dar a conocer los problemas y necesidades que nos afectan.
- Proclamamos que como niñez indígena somos sujetos de derecho y como tales se nos tome en cuenta en las políticas públicas, porque la niñez y adolescencia indígena, no es sólo el futuro, somos ya el presente.
- Que nuestras hermanas y hermanos mayores crean en nuestro proceso, porque somos el presente y la regeneración del liderazgo indígena.

### ***'Conclusiones de mesa'***

La participación de la niñez y la adolescencia en esta cumbre fue impresionante, no sólo por nuestra energía, dinamismo y creatividad demostrada sino fundamentalmente porque tenemos propuesta, ya que la relacio-

namos a la demanda del reconocimiento del derecho colectivo de la Niñez y la Adolescencia, encaminadas hacia nuestras comunidades indígenas y la sociedad en general; nuestra participación en la lucha de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.

Desde nuestra mirada planteamos la necesidad de revisar el esquema de valoración de las diferentes generaciones indígenas, en el sentido de que sólo los adultos tienen el bagaje de conocimientos y por lo tanto el derecho exclusivo de la participación y toma de decisiones en la lucha política. Puntualmente demandamos el reconocimiento de que “la Niñez y la Adolescencia no somos el futuro, sino el presente de los pueblos”, y que “somos sujetos de derecho”. Lo anterior permitió que aportáramos en la plenaria, considerando que en adelante habrá que priorizar la formación y participación activa de nosotros los infantes indígenas. La mesa concluye con demandas puntuales como las siguientes:

- Crear un foro permanente de la Niñez y la Adolescencia indígena a nivel de Abya Yala.
- Se nos considere como el nuevo liderazgo que hay que formar y potenciar desde ya.
- Apropiarse de sitios sagrados para que los pueblos indígenas puedan invertir en escuelas y salud para la niñez y adolescencia, en las áreas indígenas que necesitan.
- Se realice una cumbre continental indígena de la Niñez y la Adolescencia, ya que necesitamos organizarnos e impulsar iniciativas que nos favorezcan tanto en las políticas públicas del Estado como en la participación política de nuestros pueblos indígenas. La cumbre que proponemos iría encaminado a avanzar para llegar a la IV Cumbre Continental Indígena con propuestas de solución concretas, a favor de la niñez y adolescencia.

## 5.10. JUVENTUD INDÍGENA

### *‘Visión y Misión’*

Consolidar nuestro movimiento de jóvenes indígenas de Abya Yala capaz de hacer aportes en la transformación de la realidad de exclusión en los diferentes ámbitos económico, cultural, social y político de los pueblos indígenas y en particular de la juventud indígena.

### *‘Líneas de discusión permanente’*

Los temas prioritarios que identificamos para nuestra discusión permanente busca aportar a la solución de problemáticas relacionadas a la calidad de vida en las comunidades, pueblos y naciones indígenas, así como la preservación de nuestra madre tierra.

#### **Lo Político**

- Buscamos participar en las luchas políticas de nuestros pueblos, de las cuales se nos ha marginado. Para ello necesitamos la creación de un modelo de educación y formación que incluya desde conocimientos teóricos heredados de nuestros abuelos, hasta una práctica desde la cotidianidad de nuestras comunidades indígenas. Esto último para que nuestro pensamiento no se aleje de la realidad de nuestros pueblos, tal como está ocurriendo en los últimos años con la juventud asimilada por la cultura occidental.
- Pedimos que se priorice el fortalecimiento de las organizaciones de la juventud y se las oriente hacia la participación política junto a su pueblo.
- Pedimos que de forma planificada se promocióne el liderazgo de la juventud de las comunidades, ya que en el esquema social en el que convivimos sólo se le da importancia a la juventud de las áreas urbanas.
- Como juventud indígena, apoyamos la lucha de las mujeres, así como la lucha contra toda práctica del racismo: cotidiano, institucional y estructural.

## **Lo Económico**

- Ante los altos índices de desempleo de la juventud indígena proponemos la creación de un Instituto de Investigación de los Pueblos Indígenas que estudie, entre otros, las causas del desempleo y en general los problemas fundamentales de los mismos. Esto podría dar luces para la creación de programas y/o proyectos productivos propios de los pueblos indígenas, con lo que se buscaría solucionar problemas de migración, fuga de cerebros, defensa de los bienes naturales, resistencia a los “tratados de libre comercio”.

## **Lo Social**

- Manifestamos nuestro interés por la descolonización sistematizada del pensamiento de la juventud indígena, que hoy día es fácil presa de la influencia de la cultura capitalista occidental: consumismo, individualismo, entre otros desvalores.
- Nos pronunciamos en contra de la desigualdad social, generada por el capitalismo neoliberal, que en los últimos años ha empujado a los pueblos indígenas y a otros sectores sociales a un mayor margen de exclusión económica, social y política a lo largo de Abya Yala.
- Condenamos la exclusión de la juventud indígena de las políticas de desarrollo del Estado. La falta de cobertura de la educación media a los territorios indígenas, rurales, permite a la juventud indígena estar excluida del desarrollo económico, social y político.
- Los problemas sociales asociados a la delincuencia organizada: maras o pandillas, son el resultado de la inequidad social del capitalismo: exclusión, desempleo, pobreza, hambre, falta de educación formal, de los sectores mayoritarios.

## **La Educación**

- La juventud indígena nos pronunciamos por una educación Bilingüe Integral, donde se tome en cuenta la realidad social de nuestros pueblos indígenas, su legado cultural, su forma de pensar y de ser,

en vez de la imposición de un modelo educativo occidental, alejado de la realidad y las aspiraciones de nuestros pueblos. Además, tiene que ser un modelo educativo basado en la visión de equilibrio y protección de la madre naturaleza.

- Proponemos que se incorpore de forma organizada a la juventud indígena para acabar con el analfabetismo en nuestros territorios, como una manera de iniciar la descolonización de nuestros pueblos.

### **La Cultura**

- Fuera del esquema de la educación oficial, los pueblos indígenas tenemos que construir un sistema educativo paralelo, orientado a mantener y desarrollar nuestra cosmovisión e identidad indígena.

### ***'Conclusiones de mesa'***

La juventud demostramos que nuestra participación en la cumbre es de suma importancia, en tanto planteamos ser el nuevo liderazgo que necesita incorporarse para una formación adecuada vinculada a la práctica política de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala. Entre nuestras propuestas fundamentales de las delegaciones encontramos las siguientes:

- Crear una instancia orgánica continental en función de la articulación de la juventud organizada del continente. En ese sentido, proponemos, de forma clara y puntual, que hay que priorizar la organización de la juventud de las comunidades indígenas, porque acuerparíamos la lucha Política de nuestras propias comunidades. Nuestra consigna es “no a la exclusión de la juventud indígena”.
- Conformar un Consejo Continental con representantes de la juventud de Abya Yala, conformada por dos representantes de cada país, titular y suplente, tomando en cuenta la diversidad étnica y dualidad Hombre-Mujer de acuerdo a las formas de organización y elección desde nuestra cosmovisión milenaria, los representantes serán guiados por ancianos y un guía espiritual joven, con representación del sur, centro y norte de los pueblos de Abya Yala.

- De este Consejo se integrarían dos jóvenes al Consejo Continental de Abya Yala de la III Cumbre.
- Proponemos la realización de un Encuentro de Jóvenes a nivel de Abya Yala con la participación de autoridades locales, gobiernos indígenas, jóvenes y organizaciones de ascendencia indígena, proponiendo para este encuentro la sede en Bolivia.
- Proponemos promover, impulsar y fortalecer la participación activa de los jóvenes dentro de los sistemas políticos de los Estados, de acuerdo a la cosmovisión de nuestros propios pueblos y nacionalidades indígenas.
- Las y los jóvenes debemos fortalecernos para posicionarnos en espacios dentro del sistema político del Estado, promoviendo cambios para nuestros pueblos.
- Hay que promover el intercambio de experiencias de las organizaciones de jóvenes de los distintos pueblos y nacionalidades del continente para conocer otras formas de organización social, política y cultural.

## **5.11. ORGANISMOS BILATERALES Y MULTILATERALES**

*Conferencistas: Juanita Cabrera López (Guatemala)  
Henry Morales (Guatemala)  
Beat Rhor (Representante del PNUD)*

*Juanita Cabrera López*

Existen dos declaraciones para pueblos indígenas que no han sido aceptadas, la Declaración sobre los Derechos Universales de los Pueblos Indígenas, en la Organización de las Naciones Unidas, y el otro un borrador de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Organización de Estados Americanos, las que reconocen muchos de los derechos de los pueblos indígenas y aspiran a fortalecer y defender las políticas de desarrollo.

Estados Unidos, Canadá, Argentina, se oponen de manera tajante a los derechos de Libre Determinación de los Pueblos Indígenas, al reconocimiento de los derechos sobre los territorios, el uso y posesión de bienes naturales.

Los Estados quieren seguir supeditando los derechos de los pueblos indígenas a las normas constitucionales actuales, sabiendo que estas constituciones son en esencia excluyentes y racistas frente a los derechos colectivos e individuales de estos pueblos originarios.

Las políticas de los Estados y organismos bilaterales como el Banco mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros, han perjudicado en gran medida a nuestros pueblos, pues prácticamente han impulsado el saqueo de nuestras riquezas en nombre del progreso y el desarrollo. Como resultado tenemos que los pueblos indígenas son los más pobres, según estadísticas de ingresos, acceso a la educación, a la salud, etc.

### *Henry Morales*

El análisis sobre los Organismos Multilaterales y Bilaterales, no puede darse sin tener en cuenta el sistema neoliberal globalizante, unilateral y hegemónico en que actúan y se reproducen.

Es a partir de este contexto global, que las instancias multilaterales y bilaterales están en la actualidad afinando y adaptando sus políticas y estrategias de acción. Si vemos desde la perspectiva de los organismos multilaterales, veremos que se puede apreciar cómo sus políticas y modalidades de intervención vienen a retroalimentar el sistema neoliberal: políticas de ajuste estructural, préstamos dirigidos al fomento económico y comercial, promoción a más inversión, privilegios y exclusiones en el sistema de la OMC y en términos generales, consolidar las políticas definidas en el "Consenso de Washington" en todo el continente americano. Si vemos desde la perspectiva de los organismos bilaterales, la ayuda al desarrollo también cada vez más, está perfilada desde una perspectiva neoliberal y mercantilista en donde la prioridad es el fomento de los mercados regionales (CAFTA, ALCA, PPP, IIRSA). En esta perspectiva podemos también catalogar a

la ONU, la cual queda evidenciado, cómo sirve de instrumento para que el modelo neoliberal pueda consolidarse y desarrollarse a nivel general.

La ayuda exterior de Estados Unidos en América se ha caracterizado históricamente por ser un instrumento estratégico de su política exterior. En la actualidad la ayuda estadounidense está orientada a fortalecer su estrategia económica, comercial y la seguridad internacional.

### ***Beat Rhor***

Las voces diversas de todo el continente tienen un mismo espíritu la construcción de un mundo más incluyente, participativo y con mayores niveles de desarrollo para todos y todas. Esto coincide con el propósito de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas se vinculan con los pueblos indígenas mediante sus organismos de dirección. Seis organizaciones indígenas son entidades consultivas del consejo económico social, otros participan en reuniones de las Naciones Unidas y en el 2006 se estableció un Foro Permanente para los pueblos Indígenas, órgano que da asesoría al Consejo Económico Social.

La tarea de las Naciones Unidas es facilitar el diálogo, en el que intervienen el Estado, la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas, para asegurar la plena participación de estos pueblos y el diseño y ejecución de sus programas y proyectos, y reducir así las brechas para el reconocimiento de la diversidad cultural.

### ***'Aportes de plenaria'***

- Hay que reconocer la falta de conocimientos que tenemos de la intención despolitizadora de los organismos bilaterales y multilaterales hacia los pueblos indígenas. Vemos que estas son el monopolio de las imposiciones de políticas que afectan a nuestros pueblos.
- Consensuamos que no hay representación legítima de los pueblos indígenas en la instancia de la ONU, por lo que apelamos a que se de un proceso de consulta de tal manera que los propios pueblos in-

dígenas nombren a sus representantes, de lo contrario sólo será una treta y una burla más para los pueblos indígenas de Abya Yala.

- Los programas y proyectos de los organismos multilaterales y bilaterales no resuelven los problemas de nuestros pueblos, más bien los profundizan y alargan su proceso de solución, porque el objetivo fundamental de esos programas es sólo atenuar los efectos críticos del proceso de implementación y expansión del proyecto neoliberal.
- Consensuamos que la ONU, OEA y otros, son instancias políticas creadas para hacer avanzar los planes y programas del capitalismo y el imperialismo, por lo que poco o nada habrá de esperar de ellas.
- A través de las ONGs, los organismos multilaterales, buscan la inmovilización política de nuestros pueblos. Hay que estar conscientes de esto, y luchar para que esta cooperación internacional no sea en la realidad una condicionante de la lucha de los pueblos indígenas.
- La participación de los pueblos indígenas no es real cuando las ONGs, se adjudican el papel de su representación. Es aquí donde se aprovechan esos organismos, escogiendo a “líderes indígenas” para manipular a estos pueblos.
- La cooperación internacional, corta la ayuda cuando los pueblos han fortalecido su organización y su conciencia social y llevan a cabo procesos de lucha para su liberación.

### *‘Desafíos a enfrentar’*

- Asumir una participación efectiva y unificada de los pueblos indígenas en los organismos multilaterales y bilaterales.
- Crear mecanismos políticos y económicos propios para alcanzar un desarrollo autosostenible, mientras llegue el momento de la toma del poder del Estado.
- Articular acciones conjuntas a nivel continental, para que se ratifiquen las dos Declaraciones, pendientes, de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU y en la OEA.

- Utilizar los mecanismos legales internacionales para el cumplimiento del Convenio 169 y demás derechos de los pueblos indígenas.
- Lograr que las ONGs se conviertan en mecanismos de organización política, pero no partidista ni electorera, sino para impulsar procesos políticos inspirados en los anhelos e intereses sociales de nuestro pueblo indígena. Si las ONGs, fueron parte de la estrategia política del neoliberalismo para dividir la lucha de los pueblos o despolitizarlos hoy convirtámoslas en mecanismos para nuestra liberación.
- Que los representantes indígenas ante los organismos internacionales no sean nombrados por los gobiernos de turno, sino que en consenso y que los pueblos indígenas los nombren para que sean legítimos y representen los intereses de los pueblos. A la vez, se cree un mecanismo de representación directa de los pueblos indígenas bajo el techo de los derechos humanos.
- Lograr que el Organismo Internacional de Derechos Humanos, apoye la ratificación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, por la ONU y la OEA.
- Definir en consenso, entre pueblos indígenas y ONGs, hasta donde podemos tolerar las agendas de los organismos internacionales y la manera de contrarrestarlas.
- Articular el movimiento indígena continental para crear redes de comunicación, coordinar y trabajar juntos.
- Convertir nuestro movimiento indígena continental en un movimiento político indígena continental, para resolver de fondo los problemas de los pueblos indígenas y demás sectores sociales desfavorecidos.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

- Diseñar una instancia continental, que aglutine a todos los pueblos indígenas con una estructura, que nos pueda unir y convocar para realizar propuestas.

- Diseñar una estrategia de comunicación funcional que pueda mantener unidas a todas las organizaciones de Abya Yala.
- Las conclusiones de la Cumbre sean implementadas en acciones concretas y se le de seguimiento dentro del segundo decenio de los pueblos indígenas.
- Exigir a que las agendas de los organismos internacionales se trabajen en coordinación y consulta con los pueblos indígenas.
- Asumir como compromiso, la socialización generalizada de la verdadera esencia de los organismos internacionales para que no puedan inmovilizar nuestras luchas.
- Haya participación de una delegación indígenas continental, en la cumbre de presidentes en Bolivia, este año, para presentar la resolución de la ●●●Cumbre de pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.
- Exigirle a Naciones Unidas que ratifique la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

### *‘Conclusiones de mesa’*

- Que la ayuda al desarrollo de los organismos financieros, cada vez más esta perfilada desde una perspectiva neoliberal y mercantilista en donde la prioridad es el fomento de los mercados regionales (CAFTA, ALCA, PPP, IIRSA). En esa misma perspectiva, también se catalogó a la ONU como un sistema político al servicio del neoliberalismo, que con sutileza, está apadrinando la expansión del poder económico de las transnacionales, lo que implica el saqueo de nuestros bienes naturales de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas, en nombre del progreso y el desarrollo.
- Las políticas de los Estados y los organismos bilaterales, a excepción de algunos pocos casos, se oponen de manera tajante nuestros derechos de libre determinación de los pueblos y nacionalidades indíge-

nas, al reconocimiento de nuestros derechos sobre los territorios y nuestros bienes naturales.

- Históricamente, los Estados han supeditado los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas a las normas constitucionales actuales, racistas y excluyentes en función de seguir manteniendo las estructuras aún coloniales, que provee a la elite criolla de grandes beneficios.
- Datos vertidos en este espacio muestran que, cincuenta años después de aplicar modelos y enfoques de desarrollo, la región de América Latina y el Caribe continúa teniendo uno de los índices más contrastantes en términos sociales y económicos a nivel mundial: más de un 75% de la población se encuentra dentro del círculo de pobreza y pobreza extrema y en el otro extremo un 3% de la población posee más del 80% de la riqueza y los ingresos económicos.
- Lo anterior es explicable si se toma en cuenta que la ayuda exterior de Estados Unidos hacia América Latina se ha caracterizado históricamente por ser un instrumento estratégico de su política exterior terrorista. En la actualidad la ayuda estadounidense está orientada fundamentalmente a fortalecer su estrategia económica, comercial y de seguridad hemisférica, sobre la base de que son las relaciones de mercado y la seguridad internacional las que promoverán el desarrollo en la región.
- Ante esta problemática, los y las participantes demandamos a todas las organizaciones indígenas del continente a no permitir que la cooperación internacional genere hacia ellas desmovilización política. Para ello permanentemente deberemos desarrollar talleres de análisis a nivel nacional para determinar el impacto de las políticas de la cooperación internacional en relación a nuestros movimientos políticos.
- Se propone utilizar los mecanismos legales internacionales para el cumplimiento efectivo del Convenio 169 y los derechos de los pueblos indígenas.

- A manera de convertirse en sujetos de derecho, que los representantes indígenas ante los organismos internacionales no sean nombrados por los gobiernos de los países, sino que en consenso los pueblos indígenas los nombremos para que sean legítimos y representen los intereses de los pueblos, y que se cree un mecanismo de representación directo de nuestros pueblos indígenas bajo el techo de los derechos humanos.
- Diseñar una instancia continental que aglutine a todos los pueblos indígenas, con una estructura capaz de unir, de convocar, e impulsar acciones concretas para la creación de un movimiento político indígena a nivel continental.

## 5.12. DEMOCRACIA, ESTADO NACIÓN Y GOBIERNOS INDÍGENAS

*Conferencistas: Tupac Enrique Acosta (Estados Unidos)  
Medarda Castro (Guatemala)*

### *Tupac Enrique Acosta*

El proceso de nacimiento del poder empieza por la autodefinición. Por lo tanto, gobierno implica la palabra ‘voz de la gente’, poder de autodefinición, poder de autodeterminación. Nosotros no tenemos poder, porque no somos parte del sistema político de los Estados, no decidimos por la gente que nos gobierna, no decidimos sobre el sistema electoral. Quienes deciden y dominan el sistema político son los que siempre nos han dominado y excluido. Sin embargo, el ejemplo del gobierno de Bolivia nos demuestra que estamos viviendo nuevos tiempos. Los iniciales cambios a nivel continental a favor de las mayorías excluidas nos muestra que los pueblos indígenas del continente estamos en un momento en el que podemos aspirar a la madurez política y organizativa par pensar en serio en el poder del Estado. Ha llegado el momento en que ese poder retornará a nuestras manos, para el beneficio colectivo.

**Medarda Castro**

La llegada del primer presidente indígena nos muestra que es posible buscar y lograr un país distinto, con armonía, reciprocidad, equilibrio y justicia social.

El Estado monoétnico del Continente impone modelos de democracia que se limita a la participación electoral. Modelos de democracia que excluye a las grandes mayorías sociales y sobre todo a los pueblos indígenas, del poder político, del poder económico; democracias que ejecutan políticas de exterminio y de sometimiento a los pueblos indígenas.

Para la refundación del Estado, es preciso iniciar con cambios sustanciales en las Constituciones Políticas, cambios en el sistema político, para dar paso a la inclusión de los pueblos indígenas y demás sectores desfavorecidos, en la estructura económica elitista y excluyente, para cambiar las relaciones sociales racistas y de opresión.

El planteamiento zapatista va por la misma línea, cuando plantea que la democracia no empieza y termina con las elecciones sino va más allá, para alcanzar la igualdad social y el respeto.

***‘Propuesta de Acción Continental’***

- Es necesario que como pueblos indígenas conozcamos a profundidad qué es la democracia y qué tipo de democracia necesitamos construir. ¿Qué tipo de democracia practican nuestros pueblos originarios? ¿Es ese tipo de democracia el que hay que llevar al Estado? Es urgente desarrollar este tema, sobre todo si estamos pensando en la toma del poder del Estado de aquí en adelante.
- Impulsar desde ya el modelo de democracia en base a nuestra propia cultura indígena, sus principios y valores en las comunidades, en los municipios, donde hagamos llegar nuestros representantes legítimos.

- Construir agendas políticas nacionales indígenas, representativas, sólidas y unificadas que puedan abrir espacios de participación política colectiva.
- Promover mecanismos que permitan involucrar activamente a jóvenes, mujeres y ancianos a los procesos políticos, pero identificados con la cosmovisión y prácticas propias de nuestros pueblos.

### *'Conclusiones de mesa'*

- Que las democracias impostoras y terroristas que se han instaurado en nuestros países no han sido más que trampas con las que nos han hecho creer que vivimos en "democracia", que han conducido a los pueblos y nacionalidades indígenas y demás sectores sociales a la más indignante miseria, y a la voracidad de las empresas neoliberales en la depredación y destrucción progresiva del Planeta.
- Por esto, desde esta Cumbre, unánime y enérgicamente se dice: ya basta de tanto saqueo inmisericorde en nuestra Abya Yala. Ya es tiempo de que los pueblos y nacionalidades indígenas impulsen la construcción de un verdadero sistema democrático, sin miseria y sin exclusiones sociales, pero sí con justicia social y equidad para todos los pueblos y sectores sociales.
- Hoy el neoliberalismo pretende comprar conciencias de líderes para que estén a su servicio a cambio de cuotas míseras de poder y riqueza corrupta y corruptible. En esta cumbre nos congregamos para renovar nuestros propósitos firmes, de ser coherentes con la vida y sangre derramada por nuestros ancestros, y la única manera de honrarles es con la ineludible lucha de los pueblos indígenas, en alianza férrea con otros sectores y pueblos que de igual manera lo hacen para hacer realidad el ejercicio de la soberanía en Latinoamérica.
- Es lamentable que muchas organizaciones se hayan extraviado de su proyecto histórico de lucha y han sido arrastradas a actuar de manera coyunturalista, inmediateista y oportunista, modelo que hay que combatir con nuestra lucha indígena de largo plazo.

- Se hace énfasis en la conformación de una “Coordinadora Continental de los Pueblos Indígenas”, no como estructura burocrática, sino como una instancia de convergencia práctica para luchar por la liberación definitiva de de nuestros pueblos.

### **5.13. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y LA MILITARIZACIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS**

*Conferencistas: Juan Tiney (Guatemala)  
Darío Mejía (Colombia)*

#### *‘Aportes Principales’*

**Globalización Neoliberal.** La globalización, está orientada a apropiarse de todas nuestras riquezas, nuestros territorios, nuestras plantas, nuestros minerales, nuestros conocimientos ancestrales. La globalización como materialización del neoliberalismo, está estrechamente unido al militarismo, como medio efectivo para su expansión y consolidación.

El neoliberalismo es la doctrina del imperialismo que busca globalizar el monopolio del capital. Como doctrina se fundamenta en el “libre mercado” y en el individualismo. Un “libre mercado” que ofrece libertad de compra y venta sólo entre los que monopolizan el capital; un “libre mercado” para apropiarse y saquear todos los bienes naturales que aún quedan sin explotar; “un libre mercado” que en nombre del progreso y el desarrollo (acumulación de riquezas) son capaces de agotar la vida de la madre naturaleza y con ella la misma vida humana.

Por eso, la expansión de la globalización conlleva a la expansión de la pobreza y el subdesarrollo en los sectores sociales mayoritarios y en particular en nuestros pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

En el proceso de globalización en nuestros países, todo se compra, todo se vende, a costa de sacrificar culturas, valores, comunidades y pueblos enteros. No la detiene las fronteras políticas, ni hay soberanía nacional que valga, sólo tiene valor la transnacionalización del capital. De ahí que las políticas neoliberales impulsen megaproyectos regionales como el CAFTA, el ALCA, el PPP, el IIRSA, globalizando no solo las economías, sino los

sistemas políticos para que funcionen a su favor, los sistemas culturales indígenas, y muchos más.

**El militarismo.** La globalización aunque posea una fachada legal se ampara en el militarismo para llevar a cabo esta nueva fase de colonización de nuestros pueblos. Un ejemplo de esto es que las bases militares de Estados Unidos están ubicadas en nuestros territorios, y sobre todo en los territorios donde aún hay muchas riquezas minerales, o donde hay riquezas naturales como el agua y la flora u otros elementos estratégicos para la industria extractiva.

Por eso decimos que la militarización en este caso (a veces disfrazado de paramilitarismo) es el mecanismo ideal del imperialismo para imponer el neoliberalismo, aunque se pretenda hacer creer que es por razones de seguridad hemisférica y en nombre de la “democracia”.

### *‘Problemas de la Globalización y la militarización de nuestros territorios’*

Entre los problemas que más nos afectan están:

- La imposición de leyes que redunde en beneficios monetarios, en complicidad con los gobiernos de turno a quienes involucran con porcentajes mínimos de acciones.
- La imposición de nuevos modelos culturales relacionados al consumismo y al individualismo, en detrimento de nuestra cultura indígena.
- El saqueo de nuestro bienes naturales, conocimientos ancestrales, entre otros elementos.
- El incremento de las migraciones por el deterioro del entorno natural y el empobrecimiento de nuestros pueblos.
- La desarticulación de nuestras organizaciones comunales y con ella sus valores culturales, etc.
- El surgimiento de grupos y organizaciones no estatales, pero afines a los gobiernos neoliberales represoras, para desestabilizar a las organizaciones populares de lucha reivindicativa.

- La destrucción de nuestros mercados locales y nuestras débiles economías con la imposición de medidas de protección de las transnacionales.
- La lucha de nuestras organizaciones de pueblos indígenas y no indígenas es criminalizada y es calificada como terrorismo.
- Pérdida de la soberanía alimentaria, por la implementación de alimentos transgénicos.

### *'Desafíos de los pueblos indígenas ante los impactos de la globalización'*

Tenemos que lograr una sola línea de acción, que permita la construcción de la tan anhelada unidad política de los pueblos indígenas de Abya Yala. Para ello debemos:

- Rechazar y enfrentar la penetración del capital internacional en las comunidades subsidiadas a través de programas del Banco Interamericano de Desarrollo- BID y el Fondo Monetario Internacional-FMI-. Que las comunidades implicadas sean consultadas, antes de implementarse cualquier programa de la cooperación internacional.
- Buscar el fortalecimiento de nuestras organizaciones y la unidad entre ellas a nivel comunal, regional, nacional, continental y mundial. Es momento de dejar los protagonismos e intereses personales para avanzar sobre los intereses de los pueblos.
- Promover más encuentros entre los pueblos y nacionalidades indígenas del continente para el análisis y el conocimiento de nuestra realidad sociopolítica, ya que este tipo de encuentros son nuestra escuela para formarnos y prepararnos para la difícil lucha que tenemos que enfrentar.
- No claudiquemos un momento en la denuncia y rechazo a la globalización y sus nefastas consecuencias sociales y naturales.
- Generar procesos de comercialización y consumo de nuestros productos naturales, rechacemos en bloque el consumo de productos

nocivos como la coca cola y la comercialización del agua y todos los productos transgénicos.

- Construyamos el poder desde la organización de nuestras comunidades, en base a nuestros valores y principios para cambiar el Estado, en un futuro cercano.

### *'Propuesta de Acción Continental'*

- Consolidación de gobiernos indígenas, desde la perspectiva de las culturas ancestrales.
- Que se haga presente una delegación en el Foro Social que se realizará en EEUU, julio 2008, para dar a conocer la agenda continental de los pueblos de Abya Yala.
- Articular las fuerzas de resistencia del pueblo de Abya Yala, por medio de las campañas de conscientización.
- Programar movilización continental en contra de la militarización territorial, deuda externa y la globalización.
- Campaña continental en contra de los planes militares, jornadas médicas disfrazadas y en contra de cualquier acción del imperio.
- Buscar la alternativa de una moneda indígena latinoamericana.
- Buscar y definir mecanismos de comunicación entre nuestros pueblos de Abya Yala.
- Establecer una instancia continental de los pueblos de Abya Yala para dar seguimiento a nuestras demandas planteadas en esta ●●● Cumbre.
- Emitir un apoyo de solidaridad a los pueblos indígenas de Colombia, Perú, México, Guatemala y otros países, debido a las masacres y sabotaje de los gobiernos neoliberales.
- Exigir la ratificación y cumplimiento del Convenio 169 de la OIT en los pueblos de Abya Yala y así como la ratificación de la Declaración

de los Derechos Universales de los pueblos indígenas por la ONU y la OEA.

- Compartir y sociabilizar con nuestros hermanos y hermanas de todo el continente, las resoluciones de la ●●● Cumbre Continental de pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.
- Exigir la desmilitarización de nuestros territorios a lo largo de toda Abya Yala.
- Exigir a las organizaciones internacionales la despenalización de la hoja de Coca en los Pueblos de Abya Yala y otras plantas nativas que son consideradas medicinales.
- Exigir el resarcimiento material y moral por el saqueo y la destrucción de nuestra madre tierra.
- Condenar y exigir la eliminación de los tratados de libre comercio firmados por los gobiernos neoliberales.
- Exigir que el servicio militar neoliberal represora desaparezca.

Hacer un pronunciamiento en contra del neoliberalismo y la globalización, identificando a los organismos internacionales quienes la impulsan: BM, FMI, BID, BC, ONU, OEA.

### *'Conclusiones de mesa'*

- Las características fundamentales de la globalización son la búsqueda del desarrollo por la vía de la acumulación material y económica. Desde esta perspectiva la naturaleza y el mismo ser humano es considerado como recurso y por lo tanto susceptible de ser apropiado.
- En el continente, la globalización ha significado el cambio de uso de la tierra y del territorio. Ha significado un mayor control sobre lo que a los pueblos y nacionalidades indígenas se nos ha sido quitado desde los tiempos de la invasión. Hoy la globalización de nuevo nos

quiere desapropiar de los pocos bienes que hemos sabido conservar de acuerdo a nuestra cosmovisión y entendimiento de la vida.

- Ahora, si hablamos de la militarización tenemos que entender que ésta no es una política aislada, sino una estrategia de sometimiento del neoliberalismo y la globalización. Las transnacionales tienen interés sobre nuestros territorios, generan la guerra en los mismos, nos culpan y nos desplazan para que no exijamos ningún derecho.
- En el panorama continental, la militarización es la estrategia privilegiada para la consolidación del modelo de extracción de nuestros bienes naturales.
- Ante estas complejas y devastadoras problemáticas, cuyo blanco de ataque son nuestras tierras y nuestros territorios las esperanzas están en la unidad, resistencia y acciones de nuestros pueblos indígenas, en un frente común.
- De la misma manera se avaló la propuesta de detener las acciones de los bancos transnacionales y sus políticas de penetración a las comunidades a través de sus programas de “ayuda a las comunidades no integradas al desarrollo”.
- Se pide, en la Cumbre, crear un mecanismo de exigencia por el retiro de las bases militares de los Estados Unidos que se encuentran en nuestros territorios de Abya Yala.
- Además esta mesa de trabajo se pronunció para que se haga presente una delegación de los pueblos indígenas, en el Foro Social, que se realizará en EEUU, julio 2008, para dar a conocer la agenda continental de los pueblos de Abya Yala.
- Se plantea la organización de una movilización continental en contra de la militarización territorial, deuda externa, la globalización y los tratados de libre comercio.
- Finalmente se demanda la instalación de un Consejo Continental de Pueblos Indígenas que planifique, programe, monitoree y oriente las acciones de cada nación, sobre esta línea.

## **5.14. COMUNICACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS**

*Conferencistas: Haroldo Xetamul (Guatemala)  
Manuel Castro (Ecuador)  
Edgar René Sáenz (Guatemala)*

*Haroldo Xetamul*

La comunicación y el periodismo son fenómenos sociales que difunden representaciones sociales. Por ejemplo, la imagen que se construye de los pueblos indígenas se da en función del discurso y la ideología occidental, que se proyecta en la televisión, en el cine y otros medios de comunicación masivos, que invisibiliza al indígena, prácticamente niega la propia existencia de los pueblos indígenas. Sin embargo, el pueblo indígena forma parte del paisaje, como elemento decorativo, folklórico, o como servidumbre al igual que el afroamericano.

En la actualidad, los medios de comunicación se guían por los estudios de mercado para determinar qué le interesa a su público lector, radioescucha o televidente. Estos estudios de mercado reproducen precisamente esa construcción mental de un mundo occidentalizado al servicio del hombre blanco, donde los indígenas con su cosmovisión, idiomas y costumbres no existen más que como elementos folklóricos.

La relación entre medios de comunicación y pueblos indígenas, responde a los esquemas de poder, de dominación y de desigualdad, donde los primeros reproducen un sistema de control, de tal manera que, los segundos no tienen la posibilidad de construir ni reproducir una imagen de sí mismos.

De ahí la importancia de los medios de comunicación social en la construcción del discurso y de una imagen de los pueblos indígenas. Sin embargo, en el proceso de la interculturalidad, de acuerdo con los medios de comunicación social, legitiman y reproducen el discurso y la ideología de la dominación.

Los medios de comunicación del continente son en esencia racistas y discriminadores, de esa cuenta los gobiernos se niegan a tomar en cuenta el espacio para los pueblos indígenas.

La comunicación social es una herramienta fundamental en la construcción democrática y plural de las sociedades y en especial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del continente, por lo tanto el fortalecimiento de las identidades es condición esencial e intrínseca de toda propuesta y acción de comunicación que se dirija a su desarrollo.

*Manuel Castro*

El signo fundamental de la modernización del capitalismo es la comunicación, que se manifiesta en la proliferación de los medios impresos y electrónicos de comunicación, articulados en tramas multimedia que llegan a todo el mundo. Esta, se ha convertido en el elemento fundamental para el impulso de la expansión del capitalismo, de la globalización. En ese sentido, se aleja cada vez más de los intereses sociales de las grandes colectividades que buscan un mundo más humano y más digno.

En ese contexto, los intereses y aspiraciones de los pueblos indígenas del continente son excluidos de los beneficios del sistema de comunicación social establecido. Esto justifica la urgencia de que éstos creen sus propios sistemas de comunicación alternativos, en base a sus propias conceptualizaciones de bienestar colectivo, de acuerdo a su propia cosmovisión histórica.

*Edgar René Sáenz*

Los pueblos indígenas tienen el derecho de acceso a los monopolios de la comunicación, que es parte del sistema político de los países. Para las comunidades indígenas y no indígenas excluidas y pobres los medios comunitarios de comunicación son fundamentales, ya que por un lado, aumenta su capacidad de recuperar y reivindicar sus valores y su identidad cultural y, por el otro, aumenta su capacidad de convocatoria para la lucha por los derechos colectivos.

En ese sentido, los pueblos indígenas deben exigir el cumplimiento del Convenio 169, que manda a que los Estados deben garantizar en todas sus

acciones la igualdad de todos los sectores de la población en materia de oportunidades y desarrollo integral.

### *'Aportes de plenaria'*

- Los pueblos indígenas no tenemos acceso a los medios de comunicación social, determinado, entre otras causas, por el sistema político de exclusión social que desde la colonia venimos sufriendo.
- Ha habido persecución y criminalización de nuestras luchas, cuando se ha tratado de llevar adelante voces de condena al sistema, a la globalización o simplemente por impulsar nuevos modelos de educación y fortalecimiento cultural indígena.
- No tenemos estrategias de comunicación orientadas a impulsar los intereses y los anhelos de los pueblos indígenas. A pesar de que en algunos países ya se tengan algunas radios comunitarias, éstas no funcionan en base a una línea definida de pensamiento y de lucha. Más bien, cada actor social actúa según su criterio. De esta manera los recursos que deberían estar en nuestras manos no lo están del todo.
- Falta impulsar medios de comunicación alternativos, como radios comunitarias en las áreas rurales, que sirvan como mecanismos de concertación entre comunidades, en función de la reivindicación de nuestros derechos colectivos de las mismas comunidades indígenas.
- Todavía identificamos debilidades de identidad de nuestros pueblos y hay preocupación por los procesos de aculturación implementados por los medios de comunicación.
- Seguimos trabajando en islas, cada organización metida en sus propios proyectos, sin una suficiente coordinación con las demás, sin un ideal común de lucha, la falta de comunicación nos lleva al aislamiento.

### ***'Propuesta de Acción Continental'***

- Defender y fortalecer los medios de comunicación propios, relacionándolos con experiencias de comunicación de otros pueblos indígenas. En lo anterior, es necesario avanzar de inmediato, porque la integración continental de los pueblos indígenas es desde ya una gran escuela donde hay que buscar formación política.
- Crear e implementar una red continental de comunicación integral de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas fluida, práctica y eficaz para potenciar las iniciativas de coordinación, de concertación y de organización política de los mismos.
- Impulsar iniciativas de ley que penalice la distorsión intencional de la información relacionada a los pueblos indígenas.
- Apropiarnos de algunos medios de comunicación y crear medios de comunicación alternativos dentro de nuestras organizaciones.
- Crear una Escuela Continental Indígena de Comunicadores Sociales, vinculados a la cosmovisión y a los intereses sociales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos internacionales e impulsar el derecho a la libre expresión y acceso a la información.
- Por medio de este espacio que proporciona la ●●●Cumbre crear una base de datos de los participantes para la conformación de una red de comunicación continental.
- Buscar la participación de las comunidades en los medios de comunicación existentes para fortalecerlos.
- Promover la creación de nuestros propios medios de comunicación para fortalecer la identidad cultural a través de ellos.
- Nos damos un plazo de un año para que cada país realice un encuentro nacional de comunicación comunitaria, con los siguientes objetivos: a) socializar los resultados de la tercera cumbre. a) nombrar delegados que den seguimiento a la mesa de comunicación de la ●●● Cumbre Continental de Pueblos y nacionalidades indígenas.

- Plantearnos la meta de realizar una cumbre específica de comunicación y pueblos indígenas en un plazo de dos años.

### *'Conclusiones de mesa'*

- Exigir a los gobiernos las reformas legislativas necesarias para que nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas podamos tener acceso a los medios de comunicación, a las frecuencias radioeléctricas, canales de televisión e Internet.
- De la misma manera se propuso exigir el cumplimiento de los acuerdos internacionales e impulsar el derecho a la libre expresión y acceso a la información, a favor de los pueblos indígenas.
- Ante la situación planteada, se proponen las siguientes acciones: a) crear una red de comunicación continental de pueblos y nacionalidades indígenas, con el nombre de Abya Yala. b) formar una base de datos, inicialmente con los asistentes a la ●●● Cumbre. c) en un plazo de un año, cada país realice un encuentro nacional de comunicación comunitaria. d) realizar una Cumbre de comunicación de pueblos y nacionalidades indígenas.

## **5.15. SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA Y ACCESO A LA JUSTICIA**

*Conferencistas: Bolívar Beltrán (Ecuador)  
Jaime Andrés Morales (Guatemala)*

***Bolívar Beltrán***

Desde hace 514 años no ha habido variación: cuando llegaron los españoles existía organización y un sistema legal indígena, y se decidió que se reconocía esta práctica siempre que se respetaran a los reyes y a la religión católica. Ahora, se está reconociendo la legislación indígena pero con la condición de que respeten las constituciones políticas.

Entre las características del sistema jurídico indígena podemos encontrar: que tiene una construcción milenaria, de participación colectiva, justa. Las definiciones del sistema jurídico indígena (derecho consuetudinario, mecanismo alternativos de resolución de conflictos, sistema legal indígena, etc.) responden a un quehacer social que tiene qué ver con un modelo de sociedad que queremos.

Se da la pluralidad jurídica, cuando el sistema jurídico occidental y el sistema jurídico indígena se encuentran, se combinan, creando una nueva forma de organización de la justicia.

En la actualidad, en el sistema jurídico indígena existen normas de carácter colectivo, como los cabildos, consejos de gobierno, etc.; asimismo, en las sociedades indígenas hay delitos que se sancionan, la mentira, el chisme y el ocio, la propiedad privada.

Cuando hablamos del sistema jurídico indígena, no estamos hablando sólo del derecho consuetudinario, sino estamos hablando básicamente del sistema jurídico que tiene que ver con la regulación de la economía, de la política, de lo social. Un sistema jurídico que vinieron a negar los invasores, pero que hay que recuperar y adaptarlo a las nuevas realidades de los pueblos indígenas.

*Jaime Andrés Morales*

No se ha entendido la existencia y el trabajo de las alcaldías indígenas. En una experiencia propia: los 55 Alcaldes se reúnen cada ocho días en una asamblea, la gente que participa no recibe ningún salario y no hay apoyo internacional, trabajan incluso las 24 horas con compromiso. Hay verdaderos problemas alrededor de la recuperación de nuestro sistema jurídico. La forma en que se visualiza la reparación del daño: la gente cuando llega con un problema a las alcaldías indígenas pretenden que se resuelvan los problemas con el esquema de la justicia occidental, pretendiendo desconocer la particularidad de nuestro sistema propio.

La corrupción existente es otro problema grave, se necesitan abogados y por la misma corrupción del sistema jurídico general se puede resolver un caso cuando se tiene dinero.

En el sistema jurídico indígena se corrigen las faltas sin ningún costo; sólo reparando el daño. Pero el procedimiento es que tiene que lograrse consenso con el alcalde indígena, y demás líderes importantes de la comunidad.

En Guatemala estamos haciendo nuestra experiencia. Está costando, pero hay que avanzar en la construcción del poder local.

### *'Aportes de la plenaria de mesa'*

- La compatibilidad de nuestro sistema jurídico indígena y el sistema jurídico occidental no puede proceder, no pueden mezclarse ambos sistemas, ya que son sistemas diferentes y totalmente opuestos. La esencia del sistema jurídico occidental es la imposición de un conjunto de leyes sobre los pueblos indígenas y demás sectores excluidos, y persigue favorecer exclusivamente a la elite criolla que sigue en el poder del Estado, mientras el nuestro Sistema Jurídico indígena se da alrededor de los intereses colectivos.
- Hay que impulsar desde nuestras comunidades el rescate del poder local, las alcaldías indígenas, y otros espacios políticos para la recuperación de nuestro sistema jurídico propio, en función de avanzar hacia la toma del poder del Estado.
- Fortalezcamos, rescatemos, reconstruyamos, construyamos o consolidemos, los temas y los espacios jurídicos que ya se tienen en nuestros pueblos o comunidades indígenas.
- Exijamos nuestro derecho para acceder a la justicia, desde nuestros propios mecanismo y nuestro propio sistemas jurídico en nuestras comunidades, en los municipios, y avanzar hasta su generalización en todos los territorios indígenas.

### *'Problemas ubicados'*

- Uno de los mayores problemas es que no conocemos qué es el sistema jurídico indígena. Lo mencionamos, lo repetimos una u otra

vez, pero sin comprenderlo a profundidad. Por eso una de las tareas básicas al respecto es que se impulse programas de formación de líderes y lideresas y demás actores sociales para no seguir repitiendo conceptos que no conocemos.

- Se evidencia una falta de conocimiento en la aplicación de la justicia indígena, materia en la que hay que avanzar.
- Falta de reconocimiento del sistema jurídico indígena, tanto de parte del Estado, de la población no indígena y hasta por los mismos indígenas. Falta impulsar programas de formación a nivel continental.
- Existe un cuestionamiento permanente de la eficacia del sistema jurídico indígena, porque el Estado y su sistema de comunicación ha querido identificarlo con linchamientos u otros actos que están fuera de la concepción jurídica indígena. Aunque también es un tema en el que falta avanzar en su análisis académico serio, en su rediseño para una mayor eficacia ante los nuevos tiempos y condiciones sociales en que vivimos los indígenas.
- Existe una baja autoestima de nuestras autoridades indígenas, por la desvaloración que de ellas hace el Estado, las autoridades del sistema oficial, la población no indígena.
- La poca participación de nosotras las mujeres en las instancias comunitarias indígenas de poder, la cual hay que promover.

### *'Propuestas de acción'*

Tomar acciones concretas para que el sistema jurídico indígena sea tomado en cuenta por el Estado, le de el valor social que tiene para los pueblos indígenas, en función de aportar en la regeneración de nuestra sociedad. No obstante, de nuestra parte debemos avanzar en la sistematización de nuestro sistema jurídico y su codificación. Demostrar su eficacia:

- Hacer a que efectivamente se cumpla el Convenio 196, en materia de Derechos Indígenas, con lo que haremos avanzar nuestro sistema jurídico propio.

- Fortalecer la promoción de alcaldías indígenas comunitarias, como una forma de legitimar a nuestras autoridades comunitarias indígenas y nuestro sistema jurídico propio.
- Buscar la vigencia del pluralismo jurídico en todos los países de población indígena.
- Orientar, capacitar y sensibilizar a las comunidades indígenas, sobre la importancia de recuperar nuestras instancias de poder colectivo indígena, como los consejos indígenas, las alcaldías indígenas comunitarias, que funcionan con particularidad, para mantener en vigencia la justicia indígena.
- Lograr que la religión se convierta en canal idóneo para dar a conocer las demandas por nuestros derechos colectivos.
- Impulsemos consultas populares para que se implementen los sistemas jurídicos indígenas, separadamente del sistema oficial.
- Avanzar de forma planificada y programada en la codificación y sistematización y actualización del sistema jurídico indígena.
- Los Estados garanticen a los y las indígenas ser atendidos en su idioma, y sea tomada en cuenta su realidad cultural e histórica.
- Proponernos un plazo determinado, unos cinco años, para lograr que nuestras comunidades indígenas hayan alcanzado su organización masiva y generalizada para luego dar el salto hacia la organización nacional en busca del poder del Estado.

### *'Conclusiones de mesa'*

Que el sistema Jurídico indígena se ha negado históricamente, con el fin de imponerle otro sistema jurídico acorde a los intereses del invasor y, hoy día acorde a los intereses de sus herederos. Lo cual implica que el sistema jurídico indígena va mas allá de un conjunto de normas que se puede aplicar para la resolución de conflictos cotidianos de la comunidad. Más que eso, es un sistema de leyes que tiene que ver con la administración

de la justicia en el plano económico, en el político y en el social. Es decir, tiene que ver con los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Por estas razones, el sistema jurídico indígena es algo por lo que los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala debemos luchar por recuperar y hacer valer ante los Estados.

- Los desafíos actuales de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas ante el acceso a la justicia, determinamos los siguientes puntos: a) desde las Políticas de Estado, los Estados neoliberales, no reconocen el sistema jurídico indígena, b) en el sistema jurídico occidental no toma en cuenta nuestras particularidades como pueblos y nacionalidades indígenas, c) la administración de la justicia está atravesada transversalmente con las prácticas del racismo hacia los pueblos y nacionalidades indígenas, d) existe una tergiversación intencional de la aplicación de nuestra justicia indígena de parte de los medios de comunicación.
- Ante estos y otros desafíos planteamos las siguientes acciones: a) Impulsar acciones porque los Estados reconozcan el pluralismo jurídico, hasta lograr equiparar ambos sistemas jurídicos; b) fortalecer nuestra participación como mujeres en la administración de justicia indígena; c) luchar por ganar espacio en las instancias jurídicas de los Estados actuales, especialmente en las Defensorías indígenas o de Derechos Humanos, o instituciones afines, con el fin de ir incorporando elementos del sistema jurídico indígena; d) Sistematizar y codificar el sistema jurídico indígena, en cada país, de tal manera que en el momento indicado se pueda dar a conocer y hacer valer.
- La centralización urbana del sistema jurídico oficial, el racismo del mismo, el abuso de poder que implica, los trámites largos y engorrosos, la corrupción, la aplicación de un monolingüismo, y demás problemas, fundamentan la vigencia, la validez y la necesidad de la aplicación del sistema jurídico indígena en los territorios indígenas.
- La acción estratégica que demandamos en este tema es la creación de un Consejo Continental Jurídico de Abya Yala para propiciar accio-

nes de defensa y proyección política, instrumentos que afiancen los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

## **5.16. GLOBALIZACIÓN Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

*Conferencista: Leticia López Jiménez (México)  
Miguel Ángel Sandoval (Guatemala)  
Ismael Crispín (El Salvador)*

*Leticia López Jiménez*

Las riquezas naturales y culturales son codiciadas por los dueños del capital, nuestra cultura alimentaria es sustituida por comida chatarra, la invasión de la cultura consumista influye en este cambio de conducta. Los niños son la principal presa de este mercado.

En Oaxaca, Wal Mart se instaló, y pareciera ser el inicio de la llegada de transnacionales. Afectan la economía local y desplaza los mercados locales. Los empleos que generan, buscan mano de obra barata y para puestos de menos jerarquía.

Las transnacionales desplazan la cultura, por ejemplo el totopo (tortilla de maíz tostada) ya se vende en bolsa en los supermercados. El maíz criollo ha sido reemplazado por el maíz transgénico.

El vestido hecho a mano se va perdiendo. La tradición de generaciones y peor aun la forma de vestir se cambia por las modas. Los güüpileos hechos a mano son pirateados (el diseño) en las maquilas y producidos en serie.

*Miguel Ángel Sandoval*

Para hablar, defender y luchar por los derechos de los pueblos indígenas y entre ellos el derecho al etnodesarrollo, es necesaria una ruptura con el actual modelo económico y político, iniciando por una reforma en profundidad del Estado y las relaciones que del mismo derivan.

No se puede aceptar renuncias a derechos básicos y a demandas de naturaleza económica y desarrollo integral, como las que a continuación se exponen.

En la Declaración Universal de los pueblos indígenas de Naciones Unidas, aprobada el año anterior por el Consejo de Derechos Humanos de ese organismo, se afirma en los artículos 22 y 23 que:

**Artículo 22** “Los pueblos indígenas tienen derecho a medidas especiales para la mejora inmediata, efectiva y continua de sus condiciones económicas y sociales, comprendidas las esferas del empleo, la capacitación y el perfeccionamiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social.”

**Artículo 23:** “Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar todos los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les afecten y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones”.

Estos artículos se refieren sin duda alguna, a formas de autonomía política que deben ejercer los pueblos indígenas, y ello sólo se puede realizar con un acceso claro al poder por parte de los pueblos que habitan nuestro país, y en sentido general, los pueblos originarios del continente.

Una demanda central para el desarrollo económico de los pueblos indígenas lo constituye el derecho a poseer, conservar y administrar los recursos naturales que se encuentran en los territorios habitados ancestralmente y una clara y profunda reforma educativa como un punto de apoyo indispensable.

*Ismael Crispín*

Hay necesidad de recuperar los valores culturales e identidad indígena, ante la política de asimilación e integración del Estado.

Se hace necesario plantear iniciativas para el desarrollo económico de los pueblos indígenas, desde la cosmovisión de los mismos indígenas para enfrentar la globalización.

Debe realizarse investigaciones serias con nuestras abuelas y abuelos sobre sus conocimientos ancestrales y sus propuestas para el desarrollo social y económico de las actuales generaciones. A partir de este bagaje de conocimientos podremos construir nuestros modelos económicos y políticos de desarrollo, acordes a nuestra realidad actual.

### *‘Problemas ubicados en plenaria’*

- La globalización ya está invadiendo nuestros territorios. Su expansión es un hecho, su impacto destructivo ya lo estamos resintiendo todos los sectores sociales y sobre todo la madre naturaleza. El impacto funesto sobre los pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala es inimaginable.
- La cultura y las relaciones capitalistas en expansión, basadas en el individualismo y el consumismo, representan un problema de grandes proporciones para nuestra economía familiar, comunal, nacional e internacional.
- La globalización nos deja sin opciones de desarrollo a los pueblos indígenas, por su esencia colonizadora. Los TLC ahogan las economías locales.
- Las demandas de los pueblos indígenas las diluyen los gobernantes en discursos políticos o en concesiones exclusivamente culturales.
- La globalización vulnera el sistema cultural y de identidad de nuestros pueblos indígenas. Además, no reconoce nuestros derechos colectivos, no reconoce ni respeta nuestros territorios.
- Los Tratados de Libre Comercio agudizan la problemática económica y social de nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas del continente. Considerando que históricamente somos uno de los sectores sociales más pobres, analfabetos, más explotados, más oprimidos.

### *'Propuestas de Acción Continental'*

- Promover a nivel continental un marco legal que proteja e impulse la producción y comercialización de nuestros pueblos indígenas.
- Promover a nivel continental la creación de un sistema económico propio de nuestros pueblos indígenas, que contemple el impulso de un sistema de producción, un sistema comercial, un mercado regional, en función de la propuesta de un nuevo modelo económico, solidario, justo, humano y en equilibrio con la naturaleza.
- Potenciar los sistemas de producción de cada pueblo de Abya Yala (capacitación y especialización desde los conocimientos ancestrales y la cosmovisión de los pueblos indígenas).
- Impulsar la creación de Escuelas Técnico-científicas a nivel continental para formar desde la propia cosmovisión, realidad y anhelos de nuestros pueblos indígenas.
- Promover a nivel continental un marco legal que proteja los recursos naturales a lo largo del continente y en particular los ubicados en territorio de nuestros pueblos indígenas.
- Que la ONU ratifique un tratado de derechos universales de pueblos y nacionalidades indígenas.
- Promover campañas masivas para el consumo de alimentos naturales de pueblos indígenas y, a la vez divulgar las consecuencias negativas de los alimentos transgénicos y comidas chatarra.
- Globalizar nuestra solidaridad indígena con todos los sectores sociales, ante problemáticas sociopolíticas comunes, sobreexplotación en maquilas, en producción agrícola, en fábricas, etc.
- Lograr un buen nivel de comunicación sobre la expansión y el impacto de la globalización, en función de la unificación de la lucha de nuestros pueblos.
- Fortalecer los valores comunitarios indígenas, nuestros valores culturales, nuestro modelo de organización, nuestras prácticas políti-

cas, nuestros procesos sociales en general. Partir de ahí para construir instancias organizadas de lucha, nacionales y continentales de los pueblos indígenas.

- Impulsar luchas alrededor de los acuerdos internacionales ya existentes, a favor del desarrollo de nuestros pueblos indígenas.
- Visualizar los problemas comunes entre el movimiento indígena y la izquierda, en función de impulsar procesos unitarios de lucha.
- Impulsar iniciativas de ley que permitan el impulso y desarrollo de una economía propia de nuestros pueblos indígenas.
- Buscar mecanismos para ser incluidos y tomados en cuenta en el ALBA, como pueblos indígenas organizados a nivel continental.
- Impulsar luchas a favor de la reforma agraria a nivel continental, apoyándonos en los convenios existentes, a manera de lograr efectivamente un desarrollo de la economía indígena.
- Presentar una lucha permanente contra los Tratados de Libre Comercio.

### *‘Conclusiones de mesa’*

En consenso se logra establecer que para alcanzar el desarrollo deseado de los pueblos indígenas es condición necesaria romper con los actuales modelos económicos y políticos, iniciando por una reforma profunda de los Estados y las relaciones sociales de dominación que de ellos derivan, a lo largo y ancho de Abya Yala. No obstante, el planteamiento de otras alternativas colaterales se da desde la óptica de avanzar mientras se logren

cambios estructurales a lo largo del continente. En ese sentido, las alternativas que planteamos giran alrededor de:

- Establecer las bases del desarrollo socioeconómico de nuestros territorios de pueblos y nacionalidades indígenas, en base a nuestra cultura. Proponemos la implementación de estudios de investigación, a través de profesionales indígenas en la materia, para establecer potencialidades y particularidades, locales y regionales de tal manera que se puedan impulsar nuevos procesos productivos.
- Consolidar cadenas productivas y de comercialización entre los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, con el objeto de intercambiar tecnologías y propiciar solidaridad para una vida digna, mientras se remuevan las estructuras estatales que impiden su desarrollo.
- Entre lo que planteamos: 1. Instalar una comisión permanente de estudio y evaluación de las potencialidades productivas de los territorios indígenas de Abya Yala. 2. Crear un marco legal que proteja y promueva los procesos productivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. 3. Empezar campañas masivas de divulgación de las consecuencias negativas del consumo de alimentos transgénicos, ante los beneficios del consumo de productos naturales de los pueblos y nacionalidades indígenas. 4. Establecer un acuerdo de intercambio de productos entre los pueblos indígenas de tal manera que se cree una vía comercial de los propios pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala. 5. Recuperar los sitios sagrados (arqueológicos) para que los beneficios económicos se orienten a potenciar el desarrollo de los propios pueblos y nacionalidades indígenas.

## 6. CONCLUSIONES GENERALES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Claramente se puede observar a través de la presentación de nuestras principales conclusiones en las mesas de trabajo las conclusiones generales de la ●●● Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, no obstante, por la trascendencia de este magno evento haremos este apartado, sin intenciones de redundar.

1. Que nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala estamos ante el resurgimiento del Pachakutik Continental (la Revolución Continental), como proceso de largo plazo, en un momento en que parecía irreversible la esencia destructiva y la expansión del capital nacional y transnacional del capitalismo.
2. Que estamos justo en el momento y el espacio indicados para que los pueblos y nacionalidades indígenas impulsemos procesos de lucha, con visión de largo plazo, hacia la toma del poder del Estado, con sustento en procesos políticos comunitarios. Bajo esa óptica, se puede decir que la utilización del slogan “de la resistencia al poder” implica la decisión de dar un salto de calidad en la percepción y en la práctica política de los pueblos y nacionalidades indígenas.
3. Consensuamos la necesidad de avanzar en el tema de la unidad de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala, al igual que en el tema de las estrategias de alianza. En relación al tema de la unidad, planteamos la necesidad de crear instancias de coordinación permanente a nivel continental, para todos los ejes temáticos abordados en la Cumbre, de tal manera que se operativice el avance de las principales acciones tomadas en acuerdo. En relación al segundo tema, consensuamos la necesidad de buscar alianzas con todo el movimiento social afín a nuestros intereses, así como con gobiernos afines, de tal manera que nos permita afrontar las políticas neoliberales y todas las formas de explotación y opresión que nos afecta como pueblos y nacionalidades indígenas.

4. Demandamos la construcción de un proyecto político indígena continental que le pueda dar coherencia y fundamentación al movimiento político indígena de Abya Yala en construcción.
5. Demandamos que las conclusiones de la ●●● Cumbre sean implementadas en acciones concretas, dándoles seguimiento, con el objeto de avanzar con logros tangibles hacia la IV Cumbre.
6. A los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala nos asiste el derecho colectivo e histórico a la soberanía permanente sobre nuestras tierras, territorios y nuestros bienes naturales, especialmente sobre aquellos que han sido tradicionalmente usados u ocupados por nosotros. De ahí que reafirmamos su carácter inalienable, imprescriptible, inembargable e irrenunciable, aún a costa de nuestras propias vidas.
7. Proponemos que el movimiento político continental de los pueblos y nacionalidades indígenas, deberá ocuparse de forma permanente en un proceso práctico de revisión de la agenda política común, para que definamos e impulsemos nuestra participación política en función de dar el salto de calidad y avanzar ‘de la resistencia al poder’.
8. Demandamos que la Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, ratificada en la ●●● Cumbre, asuma como mandato político el cumplimiento de las resoluciones definidas en los consensos colectivos de la Cumbre.
9. Demandamos la construcción de un referente metodológico de la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas, para dejar de reiterar sólo en el discurso las ventajas frente al marco de referencia occidental: analizar la historia, interpretar el presente, para definir el futuro.
10. Como acontecimiento culminante y trascendental, se aprueba por unanimidad, la conformación de la Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, que impulsará, evaluará, monitoreará, y corregirá los avances de las líneas de acción aprobadas en esta magna ●●● Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala.

## 7. LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE

### 7.1. PRIORIDADES Y OMISIONES DE TEMAS EN LA ●●● CUMBRE

Por la dinámica que caracterizaron los diferentes espacios y momentos de la ●●● Cumbre, y por el interés y definición que mostramos en temas específicos durante la misma, podemos ubicar los temas de mayor preocupación y debate de parte de las y los que participamos.

El eje temático más tratado es el relacionado a los Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas del continente:

**Los Derechos Culturales.** Priorizamos entre los participantes: el derecho a la espiritualidad, a la cosmovisión indígena, a la identidad, al idioma, al traje, a la educación bilingüe, a nuestros principios y valores, el respeto, el equilibrio, la complementariedad, el conocimiento y sabiduría milenaria, entre otros. Más no aparecieron para su abordaje elementos como el derecho de acceso a la ciencia y tecnología, tanto de los propios pueblos indígenas como la ciencia y tecnología convencional de la actualidad. El abordaje de estos derechos se hicieron, vinculados a la necesidad de fortalecer la identidad indígena y convertirla así, en una bandera política, ante las Políticas de Estado que después de 500 años insisten en desconocer, no sólo nuestros derechos colectivos, sino la propia existencia como pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

En ese sentido, esta Cumbre logró fortalecer en gran medida la cultura y la identidad indígena continental, en función de la articulación orgánica de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala.

**Los Derechos Territoriales.** Vinculados a la tierra y al territorio indígena, fue también un tema de mucho interés, por una parte, por el vínculo que representan con la cultura y la propia existencia de nuestros pueblos indígenas y que además tiene que ver con nuestra lucha por la autonomía y la libre determinación a la que tenemos derecho, ya que “sin territorio,

no hay pueblo indígena". Por la otra, está íntimamente relacionada a la invasión de las transnacionales de la industria extractiva, que representan la avanzada de los megaproyectos del neoliberalismo, impulsando una nueva era de colonialismo hacia nuestros pueblos indígenas, y a su paso prácticamente destruyen nuestro entorno natural y social. Con justa razón, las reivindicaciones de las diferentes delegaciones indígenas consensuamos en que hoy más que nunca hay que luchar por nuestra autonomía y libre determinación, como antesala a los procesos de toma de poder del Estado. En este contexto, incluimos nuestras reivindicaciones de posesión y usufructo de los bienes materiales existentes en nuestros territorios indígenas.

**El derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas.** Fue un tema que hizo falta que profundizáramos como un tema prioritario en sí, lo cual limitó su comprensión desde una percepción política. Esta situación pudo haber influido en la tendencia de demandar para nuestros países "Estados multiculturales" en vez de "Estados pluri o multinacionales", ya los segundos son modelos de Estado que estarían obligados a reconocer los derechos de autonomía y libre determinación de las naciones indígenas, que sería un paso más adelante. Aunque esta situación básicamente está relacionada a la falta de una unidad política ideológica de una buena parte los que participamos en la cumbre y a la vez tenemos que profundizar sobre la falta de conocimientos teórico-conceptuales sobre el fenómeno del Estado.

De esta forma, lo anterior, entre otras razones, no permitió de forma general, el abordaje de lo que se ha dado en llamar "la refundación del Estado" de manera profunda, aunque lo hemos empezado a mencionar, no debemos hacerlo de forma aislada.

La consigna, "de la resistencia al poder", faltó que nos la apropiáramos en la ●●●Cumbre. La mención que tuvo, a excepción de algunos dirigentes políticos indígenas, no revistió del contenido político ideológico por el cual fue creado, dada a nuestra diversidad de percepciones político ideológicas de nuestras múltiples delegaciones asistentes. Aunque esta consigna política como referente da mucha valía en la lucha general de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas, en tanto busca posicionar al movimiento indígena a un nivel político definido, en la Cumbre no logramos apropiárnosla en su totalidad. Eso implica que no aprovechamos idealmente los procesos

aleccionadores y ejemplares de países como Ecuador y Bolivia, para evidenciar sus estrategias y tácticas, sin pretender convertirlas en prescripciones políticas para otros países. Al contrario, lo que sí abundó fue la aprobación y apropiación generalizada de los éxitos alcanzados por otros hermanos en países como Bolivia y Ecuador.

Es entendible nuestras tendencias mostradas a lo largo de la cumbre, si tomamos en cuenta la sistemática despolitización que impulsan día a día los organismos bilaterales y multilaterales, como expresión lógica del poder del imperialismo, interesados más que nadie por la expansión de las políticas neoliberales, por eso es que nos hacemos un autollamado para la unidad.

**Las Estrategias y Alianzas** para la toma del poder, fue otro tema que no tuvo el respaldo suficiente para abordarse a profundidad. La mesa de trabajo, para su abordaje fue una de las que en menor grado participamos.

El tema del **movimiento indígena** es otro que merece mención en este apartado. A lo largo de este evento se hicimos un llamado a fortalecer a profundidad la necesidad de construir movimientos políticos indígenas en cada país ya que están débiles, que estén provistos de un programa político, de una línea político-ideológica propia, con instrumentos políticos definidos, de acuerdo a las realidades sociales de cada país. Indistintamente hablamos del movimiento indígena sin precisar ideología ni posición política. Pocos líderes hicieron mención de la necesidad de la formulación de proyectos políticos indígenas, en el contexto de movimientos políticos propios, con una estrategia acertada de alianzas multisectoriales que permita unir todas las fuerzas sociales de cada país y a nivel continental.

Sin embargo, al respecto, aunque de manera poco perceptible se pueden visualizar dos posiciones políticas divergentes por el momento, en la intención de resignificar y reestructurar el Estado: una es la que plantea como vía de acceso al Estado la de irse incorporando aunque a nivel personal en los diferentes niveles de esa Estructura de poder; mientras la otra, aboga por impulsar procesos orgánicos, desde las instancias comunitarias, de forma programada y en el contexto de un movimiento político indígena. Estas posiciones aparentemente divergentes sólo pueden ser perceptibles a través de los datos obtenidos de la Cumbre, de lo contrario pasarían inadvertidas, mismas que a futuro puedan identificarse a simple vista.

En este tema, además, no se abordamos el carácter de corto, mediano o largo plazo de los procesos políticos impulsados, salvo en situaciones contadas donde se puntualizaba la necesidad de luchar contra las visiones partidistas y coyunturalitas, como prácticas políticas propias del capitalismo, sin resultados en beneficios colectivos.

## 7.2. LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LA ●●● CUMBRE

Una de nuestras principales demandas como participantes en la ●●● Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas es la **'unidad de los pueblos indígenas'**, tanto a nivel de cada país como a nivel continental. Esta demanda la hicimos sentir en cada espacio y en cada momento del evento. La proclamábamos en las mesas de trabajo como una necesidad urgente e impostergable, como el requisito indispensable para pensar en el avance de nuestro movimiento indígena. No importaba, cómo lograrla, con qué mecanismos y en cuánto tiempo, lo que importaba era hacer sentir que la unidad de los Pueblos Indígenas tiene una importancia estratégica en nuestras luchas que libramos en este momento. La lógica es que, si los Estados de nuestros países no actúan solos, si las políticas de Estado no las determinan ellos mismos sino funcionan según los requerimientos de la expansión del sistema neoliberal y, si los pueblos indígenas enfrentamos un problema globalizado entonces nuestra lucha tiene que ser indefectiblemente unitaria y en alianzas multisectoriales.

Es tarea de la ●●● Cumbre, de su más alta representación, la Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, buscar los mecanismos y los instrumentos prácticos para tejer la red que nos articule a nivel de Abya Yala. En ese sentido, son abundantes las propuestas de mecanismos prácticos para ir avanzando hacia esa dirección, como el montaje de instancias indígenas permanentes por cada eje temático estratégico o por cada problema de los Pueblos Indígenas que lo amerite.

Otra de las demandas que se dejó sentir en esta actividad es la necesidad de priorizar la creación de **una agenda o un proyecto político continental** que se centre en el abordaje y propuestas de solución de nuestras principales problemáticas comunes de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas, si bien es cierto esta demanda tiene su importancia estratégica.

Además se demandó la necesidad de crear *instrumentos políticos propios* de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, que sean viables y capaces de ir creando poder desde las comunidades, tanto en la lucha por la recuperación de la soberanía, y otros derechos colectivos e históricos, como en la intención de avanzar hacia la toma del poder del Estado. La principal estrategia política que se propone al respecto es la **organización política comunitaria**.

Sobre la Estrategia de alianzas, se demandó la urgente superación, en todos los niveles, del etnocentrismo, que sólo lleva al aislamiento de la lucha de los pueblos indígenas. Se mencionó en las conferencias de los positivos resultados, en Ecuador y Bolivia, del instrumento político pluriclasiista, multiétnico y multisectorial<sup>11</sup>.

De igual manera, sobresalió nuestra demanda de hacer transversal la socialización de las experiencias y éxito de otros pueblos para consolidar la unificación de pensamiento y de acción políticos, que nos lleve al establecimiento de un bloque continental para que tengamos la capacidad de influir en las políticas de Estado de los diferentes países, como en la política de los organismos internacionales como la ONU, y otros.

También se demandó, promover a nivel continental la creación de un **sistema económico propio** de nuestros pueblos indígenas, que contemple el impulso de un sistema de producción, un sistema comercial, un mercado regional en función de la propuesta de un nuevo modelo económico, solidario, justo, humano y en equilibrio con la naturaleza. En esto, se habló de gestionar nuestra inclusión en el ALBA, como pueblos indígenas organizados, buscando alternativas de desarrollo económico. Por ejemplo, con Venezuela se puede pensar en la posibilidad de gestionar la concesión de la distribución regional de hidrocarburos. De igual manera, en esta demanda se plantea la necesidad de integrar a nuestras agendas el tema de la reforma agraria. Otra demanda central para el desarrollo económico de los pueblos indígenas, lo constituye el derecho a poseer, conservar y admi-

---

11. Dra. Araceli Burgete Cal y Mayor, ponencia presentada en la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, 26-30 de marzo de 2007, Tecpán Guatemala.

nistrar los recursos naturales que se encuentran en los territorios habitados ancestralmente y una clara y profunda reforma educativa como un punto de apoyo indispensable.

De la misma forma, se demandó la necesidad de que fortalezcamos la **lucha por la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas**. Una manera de lograrlo será instalando una instancia permanente, bajo el techo de los Derechos Humanos, que le de seguimiento al proyecto de Declaración de los Derechos Universales de los Pueblos Indígenas ante la ONU y la OEA.

Estas y múltiples demandas más se pueden lograr creando e implementando una **red continental de comunicación integral** de los pueblos y nacionalidades indígenas, fluida, práctica y eficaz para potenciar las iniciativas de coordinación, de concertación y de organización política de los mismos.

En consenso logramos establecer que para alcanzar el desarrollo deseado de los pueblos indígenas es condición necesaria romper con los actuales modelos económicos y políticos, iniciando por una reforma profunda de los Estados y las relaciones sociales de dominación que de ellos derivan, a lo largo y ancho de Abya Yala. No obstante, el planteamiento de otras alternativas colaterales de desarrollo se da desde la óptica de avanzar mientras se logren cambios estructurales a lo largo del continente.

### **7.3. ●●● CUMBRE CONTINENTAL INDÍGENA, AVANCE POLÍTICO-IDEOLÓGICO**

Estamos en un momento histórico en el que es evidente la posibilidad de acceder al poder del Estado, desde el poder local y en las diversas instancias de las estructuras del Estado, como también todos compartimos que el movimiento indígena continental ha evolucionado hacia una madurez acumulativa en las últimas décadas, logrando escalonadamente ascender y lograr múltiples conquistas en materia de derechos colectivos, en materia de organización y movilización política, ante la expansión neoliberal de la economía capitalistas, ante las recetas de los gobiernos imperialistas que

proviene del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio; en los últimos años la ascensión de gobiernos indígenas al poder del Estado, entre otros.

A pesar de este avance y los avances en el contexto político regional, los desafíos que ante sí tenemos como movimiento indígena continental son colosales. Los reconocimientos legales de los derechos colectivos de nuestros pueblos indígenas parecen haber llegado a su fin, ante unas políticas de Estado que con alevosía y premeditación persiguen reducir al mínimo las conquistas ganadas hasta el momento.

Después de casi dos décadas de lucha tienen implícita la negación de nuestros derechos colectivos indígenas, al tratar de que aquellas redunden exclusivamente en reconocimientos de derechos culturales y no en reconocimiento de derechos políticos, menos económicos. Situación que permite agotar la relación y gestión Indígena Estado-Nación, a nivel del continente. Si a esto le agregamos el papel jugado por los organismos multilaterales mencionados arriba, que más que interés en atender desigualdades y demandas de reconocimiento de derechos colectivos de pueblos indígenas, están interesados en impulsar políticas que disimulen la expansión del sistema neoliberal.

Veremos que la época de gestión para el reconocimiento legal de los derechos colectivos parece haberse agotado, para dar paso a una nueva época, caracterizada por una nueva estrategia: la lucha por el ascenso al poder político.

Este nuevo y colosal desafío, por su carácter y contenido político ideológico, plantea nuevas exigencias y nuevas tareas aún más complejas al movimiento indígena del continente, sobre todo si tomamos en cuenta que se trata del poder del Estado neo-oligárquico criollo<sup>12</sup>, como expresión ideal del sistema neoliberal en el continente, dispuestos a consumir su vo-

---

12. Dr. Santiago Bastos, Ponencia presentada en el III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades indígenas de Abya Yala, 26-30 de marzo de 2007, Iximche' Tecpán Guatemala.

racidad capitalista, a costa de una nueva modalidad colonial disfrazada de democracia, hacia los pueblos y nacionalidades indígenas.

Lo anterior obliga a pensar y a definir qué tipo de Estado necesitamos, para que los pueblos indígenas de América no sólo ya no sean los más dominados políticamente, sino que no sean los más pobres del continente.

De ahí la urgencia de potenciar nuevos liderazgos indígenas, nuevos proyectos políticos indígenas, nuevos modelos de unidad, nuevas políticas de alianzas, nuevas estrategias de articulación política, de coaliciones ante un sistema político globalizado que hay que desarticular, resignificar y reconstruir.

Precisamente esta fue una de las tareas fundamentales de la ●●●Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, de llevar a debate las condiciones actuales y futuras del movimiento indígena, estrategias y líneas de acción continental, que permitan conducirnos a las luchas “de la resistencia, al poder”.

De esa cuenta, podemos decir que esta Cumbre logró sus objetivos en sembrar la nueva y mejorada semilla, en inaugurar pública y oficialmente una nueva época en la lucha sin tregua de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente, con un nuevo contenido político, que todas y todos hemos venido esperando con paciente resistencia, durante más de 500 años: la lucha por el poder del Estado.

Por eso, y con mayor razón, hoy, después de este largo y oprobioso camino de dominación, explotación y exclusión sociopolítica, nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas del continente reafirmamos nuestra existencia y nuestra presencia como sujetos políticos para la transformación del Estado, para el beneficio colectivo de todos los sectores de nuestras sociedades.

# **ANEXOS**



## DECLARACIÓN DE IXIMCHE'

### ●●● CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

#### “DE LA RESISTENCIA AL PODER”

Nosotros y nosotras, hijos e hijas de los pueblos y nacionalidades indígenas originarias del continente, autoconvocados y reunidos en la ●●● Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala realizado en Iximche', Guatemala, los días oxlajuj Aq'ab'al, trece fuerzas del espíritu del amanecer, 26 al kaji' kej, cuatro fuerzas del espíritu del Venado, 30 de marzo del 2007:

Reafirmamos la Declaración de Teotihuacan (México, 2000) y la Declaración de Kito (Ecuador, 2004); ratificamos nuestros principios milenarios, complementariedad, reciprocidad y dualidad, y nuestra lucha por el derecho al territorio, la Madre Naturaleza, la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas; y anunciamos el resurgimiento continental del Pachacutik (retorno), al cierre del Oxlajuj B'aqtun, cuenta larga de 5,200 años, acercándonos a las puertas del nuevo B'aqtun encaminándonos para hacer del Abya Yala una “tierra llena de vida”.

Vivimos siglos de colonización, y hoy la imposición de políticas neoliberales, llamadas de globalización, que continúan llevando al despojo y saqueo de nuestros territorios, apoderándose de todos los espacios y medios de vida de los pueblos indígenas, causando la degradación de la Madre Naturaleza, la pobreza y migración, por la sistemática intervención en la soberanía de los pueblos por empresas transnacionales en complicidad con los gobiernos.

***Nos preparamos para recibir y afrontar los desafíos que nos demanda los nuevos tiempos, por tanto declaramos:***

Afianzar el proceso de alianzas entre los pueblos indígenas, de pueblos indígenas y los movimientos sociales del continente y del mundo que permitan enfrentar las políticas neoliberales y todas las formas de opresión.

Responsabilizar a los gobiernos por el permanente despojo de los territorios y la extinción de los pueblos indígenas del continente, a partir de prácticas impunes de genocidio de las transnacionales, así como por la poca voluntad de las Naciones Unidas en viabilizar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y por no garantizar el respeto pleno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ratificar nuestro derecho ancestral e histórico al territorio y a los bienes comunes de la Madre Naturaleza, y reafirmamos su carácter inalienable, imprescriptible, inembargable e irrenunciable, aún a costa de nuestras vidas.

Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados – nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Avanzar en el ejercicio del derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, aún sin el reconocimiento legal de los Estados – nación.

Ratificar el rechazo a los tratados de libre comercio (TLCs) que vulneran la soberanía de los pueblos y mantener la vigilancia ante los intentos por implementar nuevos tratados comerciales.

Reafirmar nuestra decisión de defender la soberanía alimentaria y la lucha contra los transgénicos, convocando a todos los pueblos del mundo a sumarse a esta causa para garantizar nuestro futuro.

Ratificar la lucha por la democratización de la comunicación y la implementación de políticas públicas que contemplen disposiciones específicas para los pueblos indígenas e impulso de la interculturalidad.

Alertar a los pueblos indígenas sobre las políticas del BID, Banco Mundial y entidades afines para penetrar en las comunidades con acciones existencialistas y de cooptación que apuntan a la desarticulación de las organizaciones autónomas y legítimas.

*Para el vivir bien de los pueblos indígenas, acordamos:*

Exigir a las instituciones financieras internacionales y los gobiernos la cancelación de sus políticas de promoción de las concesiones (mineras, petroleras, forestales, gasíferas y de agua) de territorio indígenas para las industrias extractivas.

Condenar las políticas del presidente Bush y del gobierno de Estados Unidos expresadas en la exclusión demostrada con la construcción del muro en la frontera con México mientras por otro lado trata de apropiarse de los bienes comunes de la Madre Naturaleza de todos los pueblos del Abya Yala, implementando planes y acciones expansionistas y guerreristas.

Condenar la actitud intolerante de los gobiernos de los Estados – nación que no reconocen los derechos de los pueblos indígenas, en particular a los que no han ratificado ni garantizan la aplicación del Convenio 169 de la OIT.

Condenar las democracias impostoras y terroristas implementadas por los gobiernos neoliberales, que se traducen en la militarización de los territorios indígenas, la criminalización de las luchas indígenas y movimientos sociales en todo el Abya Yala.

*Para hacer caminar la palabra y realizar los sueños, de la resistencia al poder:*

Nos constituimos en la Coordinadora Continental de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Abya Yala, como espacio permanente de enlace e intercambio, donde converjan experiencias y propuestas, para que juntos enfrentemos las políticas de globalización neoliberal y luchar por la liberación definitiva de nuestros pueblos hermanos, de la madre tierra, del territorio, del agua y todo el patrimonio natural para vivir bien.

***En este proceso delimitamos las siguientes acciones:***

Fortalecer el proceso organizativo y de lucha de los pueblos indígenas con la participación de las mujeres, niños y jóvenes.

Convocar a la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala y a la Cumbre Continental de la Niñez, Adolescencia y Juventud de las Nacionalidades del Abya Yala.

Convocar a la marcha continental de los pueblos indígenas para salvar a la Madre Naturaleza de los desastres que está provocando el capitalismo, y que se manifiesta en el calentamiento global, a realizarse el 12 de octubre del 2007.

Impulsar la misión diplomática de los pueblos indígenas para defender y garantizar los derechos de los pueblos indígenas.

Respaldar la candidatura a Premio Nóbel de la Paz de nuestro hermano Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia.

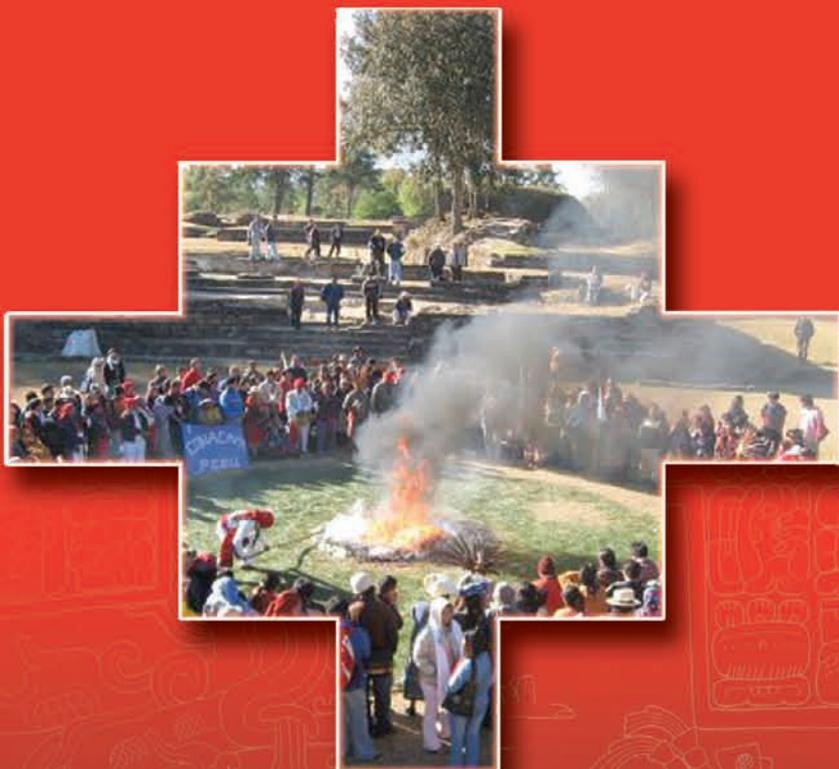
Exigir la despenalización de la hoja de coca.

***“Soñamos nuestro pasado y recordamos nuestro futuro”***

***Iximche', Guatemala, marzo 30 de 2007.***



Diagramación, diseño de portada e impresión: **Maya Na'oj**  
Tels: (502) 2238 1590, 2238-0465 y 52939593  
mayanaoj@gmail.com - mayanaoj@tutopia.com



Coordinación y Convergencia Nacional Maya  
WAQIB' KEJ